

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA SIMBÓLICO "SANTA BÁRBARA"



BOLETÍN INFORMATIVO Nº67

Cno. Burgues 4099 Bis.
Horario de atención de 09.00 a 13.00 hs.
Tele fax 22167240
e-mail: regsimbolicoa@gmail.com
<http://santabarbara.ejercito.mil.uy/>.
<http://ejercito.ejercito.mil.uy/armas/artilleria>

SETIEMBRE 2021



MEDIO SIGLO "AL PIÉ DEL CAÑÓN"



TEMARIO

- 1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO.**
 - 2.- INFORMACIÓN del EJÉRCITO NACIONAL**
 - 3.- DESMITIFICANDO FALSEDADES: EL FALSO RELATO**
 - 4.- RINCÓN ARTIGUISTA**
 - 5.- BATALLAS HISTÓRICAS DE NUESTRA PATRIA**
 - 6.- ANIVERSARIOS de INTEGRANTES del REGIMIENTO**
 - 7.- BATERÍA del SILENCIO**
 - 8.- ARMAMENTO MODERNO**
 - 9.- ARMAMENTO ANTIGUO**
 - 10.- CURIOSIDADES de la HISTORIA de la GUERRA**
 - 11.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL**
 - 12.- ARTÍCULOS VARIOS ENVIADOS POR INTEGRANTES del REGIMIENTO, MILITARES y COMUNICADOS de CLUBES de las FF.AA.**
 - 13.- EN POCAS PALABRAS**
 - 14.- ARTILLERÍA en la MEMORIA y el RECUERDO**
-

1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO

Continuando con las reuniones de Comando y Plana Mayor del Regimiento, el viernes 8 de octubre se realizó una nueva reunión de trabajo, planificación y coordinación, habiéndose realizado los relevos de los integrantes de la Plana Mayor, previéndose para el próximo 4 de diciembre, el relevo del Comando del Regimiento.

En ese sentido, posterior a la reunión, se realizó el sorteo de las Cabañas asignadas al Regimiento, para el período estival 2021/2022Ñ

CABAÑA N°1		
TURNO	PERIODO	OCUPANTE
1er.	261200NOV21 al 061000DIC21	CNEL. JULIO OLIVARES
2do.	071200DIC21 al 171000DIC21	CNEL. GRACIANO ERRAMÚN
3er.	181200DIC21 al 281000DIC21	MAY. LUIS SIRI
4to.	291200DIC21 al 081000ENE22	MAY. SILVIO SANGUINETTI
5to.	091200ENE22 al 191000ENE22	TTE.CNEL. PABLO ESNAL
6to.	201200ENE22 al 301000ENE22	CNEL. GONZALO TABAREZ
7mo.	311200ENE22 al 101000FEB22	CNEL. ENRIQUE RESKE
8vo.	111200FEB22 al 211000FEB22	CNEL. HÉCTOR DE REBOLEDO
9no.	221200FEB22 al 041000MAR22	CNEL. JOSÉ GARCÍA

CABAÑA N°2		
TURNO	PERIODO	OCUPANTE
1er.	261200NOV21 al 061000DIC21	CNEL. FERNANDO ROCCA
2do.	071200DIC21 al 171000DIC21	TTE.CNEL. CARACÉ FIERRO
3er.	181200DIC21 al 281000DIC21	MAY. MATÍAS ESTEVEZ
4to.	291200DIC21 al 081000ENE22	CNEL. ALFREDO RIVERO
5to.	091200ENE22 al 191000ENE22	CNEL. ROQUE GALLEG0
6to.	201200ENE22 al 301000ENE22	TTE.CNEL. NORBERTO DEVINCENSI
7mo.	311200ENE22 al 101000FEB22	CNEL. JORGE LAPORTA
8vo.	111200FEB22 al 211000FEB22	CNEL. RICARDO POLCARO
9no.	221200FEB22 al 041000MAR22	CNEL. ABAYUBA SUM

CABAÑA N°3		
TURNO	PERIODO	OCUPANTE
1er.	261200NOV21 al 061000DIC21	CNEL. GONZALO AGRELO
2do.	071200DIC21 al 171000DIC21	CNEL ALFREDO FULLONI
3er.	181200DIC21 al 281000DIC21	MAY. AGUSTÍN MADEIRO
4to.	291200DIC21 al 081000ENE22	MAY. JOSÉ ESPINOSA
5to.	091200ENE22 al 191000ENE22	CNEL. LUIS SLESERIS
6to.	201200ENE22 al 301000ENE22	CNEL. JUAN VADORA
7mo.	311200ENE22 al 101000FEB22	CNEL. FRANCISCO VILLAGRÁN
8vo.	111200FEB22 al 211000FEB22	CNEL. MARIO RODRÍGUEZ
9no.	221200FEB22 al 041000MAR22	CNEL. LUIS MEYER

SUPLENTEs

Nro.	GRADO	NOMBRE
1	CNEL.	GERMAN GONZALEZ
2	CNEL.	HECTOR VOLPE
3	CNEL.	ALFREDO FAJARDO
4	MAY.	CARLOS PAOLINO
5	CNEL.	PABLO SERRATTO
6	CNEL.	JOSÉ SCAFFO

7	MAY.	HORACIO PAIVA
8	CNEL.	CARLOS NOBA MAINE
9	CNEL.	WALTER URBELTZ
10	CNEL.	GUSTAVO LACUESTA
11	CNEL.	GONZALO MADEIRO
12	CNEL.	GUSTAVO SUSSANICH
13	MAY.	JULIO MEIRELES
14	MAY.	SEBASTIAN RIVAS
15	CNEL.	GROVER BURGUEÑO
16	MAY.	LUIS SUSSANICH
17	CAP.	FELIPE DE ARMAS
18	CNEL.	VICTOR GEYMONAT
19	CNEL.	ANTONIO ROMANELLI
20	MAY.	RUBEN CASTALDI
21	CNEL.	LUIS SANGUINETTI
22	MAY.	MARTIN ALMITRÁN
23	CNEL.	OSCAR CAMACHO
24	MAY.	NELDO RODRIGUEZ
25	CAP.	EDWARD ALVAREZ
26	CNEL.	FERNANDO MOURA
27	CAP.	RICARDO RODRIGUEZ
28	CNEL.	CARLOS BARBOZA
29	CNEL.	FERNANDO RODRIGUEZ VERA
30	CNEL.	LUIS BARCALA
31	TTE.CNEL.	PEDRO GOYTIÑO
32	CNEL.	HUMBERTO FORLI
33	CNEL.	FAUSTO ROSSELLO
34	CNEL.	GUSTAVO GIL
35	TTE.CNEL.	JORGE RAIMUNDEZ
36	CNEL.	FEDERICO SILVA PEDRAGOZA
37	CNEL.	CARLOS NOBA CABRERA
38	CNEL.	IGNACIO DA CUNA
39	CNEL.	MARIO PEREZ GARÍN
40	CNEL.	OSCAR GARCÍA
41	CNEL.	JOSÉ MARIO SILVA
42	CNEL.	ROBERTO DAMBORENA

El próximo almuerzo de camaradería se realizará el día viernes 12 de noviembre a la hora 12.30, donde se realizará el reconocimiento a las últimas dos tandas de Artillería egresadas de la Escuela Militar, así como los ingresos a los nuevos Artilleros del Regimiento.

2.- Información del EJÉRCITO NACIONAL



El 23 de setiembre de 1850 en la República del Paraguay fallece el “Jefe de los Orientales” y “Protector de los Pueblos Libres”, el Gral. José Gervasio Artigas.

Luego de 5 años y a pedido popular se repatrian sus restos a nuestro país, en setiembre de 1855.

En su honor se construye el Mausoleo ubicado en la Plaza Independencia, pasando a descansar definitivamente allí, el 19 de junio de 1977.

Recordamos a nuestro Prócer con su legado de soberanía, libertad y respeto, ideales bajo los cuales signó su vida.

Día del RETIRADO MILITAR

El día 5 de setiembre de 1820 cruzaba hacia el Paraguay por el paso de la Calendaria el General José Gervasio Artigas.

La orden de Francia fue terminante: cruzaran de a grupos reducidos y desarmados.

Muchos se dispersan por los montes y se pierden en la historia. Otros cruzan el paso y acompañan al General en su última morada.

Cuesta imaginarse esos últimos momentos. Última noche del 4 de setiembre en los cerros de Santa Ana. Último campamento.

Acorralado y perseguido allí da sus últimas órdenes.

No quiero dejar que héroes anónimos queden en el olvido.

Matías Abacu con su uniforme de granadero cruza con el General, Gorgonio Aguiar, Pedro Cambell y el heroico Coronel Andrés Latorre que llega a Santa Fe con otros pocos de gauchos buscando refugio.

La lealtad de esos hombres no puede dejar de mencionarse nunca. Tampoco los que pasaron años en las prisiones en Brasil, ni los que a pesar de permanecer en la Provincia Oriental, durante 4 años lucharon contra un

imperio ofrendando siempre lo más sagrado de un Soldado y los ciudadanos, que es su vida .

A la mañana del 5 de setiembre, suavemente las canoas van y vienen, nadie mira para atrás. ¿¿Para qué?? Solo quedarán recuerdos de amigos, de combates y familias. Ya no volverán. Sus armas quedan entregadas, sus uniformes también, pero seguirán amando a su Patria como nunca.

Día simbólico para El Día Del Retirado Militar. A estos hombres, a todos ellos, al enemigo siempre le costará olvidarlos, y eso, eso a nosotros nos debería resultar imposible.

Tte. Cnel. Gonzalo PÉCORA

.....

DISERTACIÓN MAGISTRAL del TTE. CNEL. GONZALO PÉCORA en los 121 años del fallecimiento de nuestro GENERAL ARTIGAS



<https://www.facebook.com/semanariopueblotv/videos/281981307087370/>

Agradeciendo a la Intendencia Departamental de Flores, en la persona del Sr. Intendente Fernando Echeverria; a la Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura Profesora Ana Ribeiro; Atilio Montañez Cultura y Eventos del departamento; al Consejero Directivo de SODRE Claudio Aguilar, al Profesor Andrés Paris, a la Profesora Graciela Moreira, al Tte. Cnel. Ramiro Fernández, mi amigo del alma, Jefe del Grupo " Éxodo del Pueblo Oriental" de Artillería AP 122mm N°2 ; a los Superiores de mi querido Ejército Nacional y a muchos otros, que hicieron posible que se pudiera realizar esa anhelada Conferencia a 171 años de la muerte del General Artigas; a quien tanto venero y admiro por la grandeza de sus acciones .

.....

RECUPERANDO PARTE DEL DE LA HISTORIA NACIONAL

Gracias al Ejército Nacional, particularmente a la D.E. III, y al Bn. "GENERAL LEANDRO GÓMEZ" de Infantería Mecanizado N°8, en Cdad. de Paysandú, todos los Orientales podremos visitar y recordar un lugar, jalón importante en la más rica historia del País, recuperado con el trabajo del SOLDADO ORIENTAL, y como siempre, en BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

Este rincón pegado al Río Uruguay, formó parte de una de las páginas de entrega de vidas de Orientales que no sabían de claudicación ni de rendición; formando parte de la historia de la "defensa de Paysandú", este olvidado paraje, fue parte de encarnizados combates, que hoy cuesta imaginar el valor, temple y sentido de PATRIA de



nuestro tradicional SER ORIENTAL, y puntualmente del ARTILLERO ORIENTAL.

Este espacio histórico, creado como parte del AÑO DE LA ORIENTALIDAD, celebrando el sesquicentenario de los históricos hechos de 1825, estuvo hasta estos días, con poco mantenimiento; hoy, todo el País puede concurrir y rememorar esta parte de la historia tan rica como valedera.

AYER



HOY



3.- DESMITIFICANDO FALSEDADES: EL FALSO RELATO

LA GUERRA CONTINUA

Gral. Manuel FERNÁNDEZ

Ha pasado sin “Pena ni Gloria” otro Aniversario más de cuando el Uruguay entró en Guerra.

El día 9 de Setiembre próximo pasado hizo 46 años que el Uruguay entró en guerra contra la subversión marxista. Ese día de 1971 el Gobierno Constitucional de la República, presidido por Don Jorge Pacheco Areco con apoyo del parlamento, ordena a las FF.AA., el involucramiento y la conducción de la lucha contra la Subversión, no solo contra la Sedición. Al involucrar a las FF.AA. en la conducción y combate de la SUBVERSIÓN estaba ordenando una” misión de guerra”, por lo tanto, tiene un carácter esencialmente Político y que desde luego tiene consecuencias en los campos: Estratégicos y Tácticos, que son responsabilidad exclusiva de las FF.AA. Este enfoque viene siendo reiteradamente negado y tergiversado por los detractores de las FF.AA., llámense políticos, historiadores, jueces, periodistas, pacifistas, y "Actores Estratégicos Extranjeros de consideración", de la misma forma que en aquella época la gran mayoría de estos elementos negaban la gravedad de la situación. (Recuérdese que a las guerras las ordena el Poder Político, Art. 69 de la Constitución de la República, los militares la ejecutan, siendo una de sus misiones esenciales, defender el honor, la independencia y la paz de la República, la integridad de su territorio...).

Este es un tema que no ha sido debidamente estudiado y difundido, por la inacción propia de nosotros, (los militares) y desde luego aprovechado por los enemigos ideológicos de las

FF.AA. democráticas y también por la acción de quienes fungían como “adversarios políticos” o como “amigos”, tanto internos como externos.

Quiero dejar sentado que el Uruguay en 1971 tenía las Instituciones Legales para su DEFENSA en cualquier tipo de guerra y tenía los Instrumentos Orgánicos para enfrentar esa emergencia, en este caso una guerra de cuarta generación, la “guerra revolucionaria”.

¿Cuáles eran las Instituciones Legales que disponía el Uruguay para enfrentar una guerra? Sus FF.AA., con sus Leyes Orgánicas y Misiones derivadas de la Constitución desde 1830 a esa fecha.

¿Cuáles eran los Instrumentos Orgánicos que se disponía? Las Fuerzas dependientes del Ministerio de Defensa Nacional (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y el Estado Mayor Conjunto, así como también la Justicia Militar para atender a los “Prisioneros de Guerra” y evitar excesos muy comunes en las guerras como son los juicios sumarios y los consiguientes fusilamientos.

Subrayo esto porque países vecinos, disponiendo de Instrumentos Orgánicos y Legales similares no los emplearon, acá en el Uruguay funcionaron y lo hicieron muy bien. Creo que esto es sustancial en la Defensa de la Institución Militar y de sus Integrantes involucrados en acciones de guerra y que no ha sido debidamente valorado y comprendido. Y no es para fijar una posición defensiva de “obediencia debida” y demás macanas, impropia de militares profesionales, a mi juicio. Lo hago y lo digo porque es la verdad para una “defensa estratégica y política del Ejército” que fue quien llevó el peso de las operaciones contrarrevolucionarias y es lo que conozco profundamente. La Armada y la Fuerza Aérea van a correr la misma suerte en la medida que el Ejército salga airoso de esta “guerra revolucionaria”, que al día de hoy continúa en “actos” porque el enemigo marxista no ha cesado en sus hostilidades. Lo único que hay es un cese del fuego en cuanto a la parte militar, (al ruido de las armas), pero en los demás Factores del Poder, (Político, Económico y Psicosocial), LA GUERRA CONTINÚA.

.....

Los huesos no se curan con pomadas El dominio de los comunistas

Dr. Carlos MAGGI

Leí durante muchas horas, notas publicadas después del empate sobre la ley de Caducidad en la Cámara de Diputados; cuando el proyecto que anulaba la ley de Caducidad no pudo lograr la mayoría necesaria para aprobarse.

No deja de ser extraordinario y trágico que la mayoría de los senadores y 49 diputados hayan votado a favor de una iniciativa que iba contra de la cosa juzgada, la no retroactividad en materia penal, la imposibilidad de anular las leyes; y dos plebiscitos soberanos. Son cinco razones que tiran más que una junta de bueyes.

Sin embargo, en los comentarios de prensa, lo encarado como raro, fue el voto de un Diputado, el señor Semproni, que se negó a desconocer y violar cuatro instituciones de las más venerables de nuestro sistema; instituciones vigentes en la cultura occidental desde hace más de dos mil años.

El panorama se agrava en cuanto a su barbarie, si se toma en cuenta, que la ley frustrada era resistida por todos los intelectuales del derecho que fueron consultados, por la mayoría de los votantes del Frente Amplio y por toda la oposición; digamos, el ochenta por ciento de los ciudadanos. Nunca se vio algo menos demagógico que ese proyecto.

Se intentó llevar por delante la cultura, la Constitución y la opinión pública. Es para preguntarse de dónde salió esa fuerza ciega, capaz de llegar a un extremo tan grave.

La mayoría de los comentarios que pude leer, refieren a cuestiones políticas. Pero no es ese el camino para localizar con toda precisión el lugar del incendio e ir a extinguirlo.

El juego de las fuerzas políticas estaba radicalmente en contra del proyecto. A tal punto que los legisladores del gobierno tuvieron que ser mandados para que votaran y pese a eso, un senador no votó; otro no concurrió el día de la votación y otro manifestó su discordancia y prefirió no seguir en su banca; sintió que era indigno en una materia de tal importancia, pensar (sentir) una cosa y tener que hacer otra.

El Presidente de la República se manifestó en contra e hizo todo lo posible para evitar el hecho. La resistencia culminó cuando un diputado dejó de votar sabiendo que con esa abstención, la aprobación se hacía imposible.

Pero lo que importa en lo sucedido no es la esgrima política.

Insisto: lo que importa es localizar la fuente de esta manifestación de autoridad, tan bárbara.

Hay un mecanismo procesal vigente, mediante el cual se puede avasallar la opinión de la ciudadanía expresada en los plebiscitos y en las encuestas; y provocar el desasosiego, el cargo de conciencia en los legisladores.

Llegado a este punto observo cómo se desnuda la verdad de la encrucijada, aunque nadie, tampoco yo, conozca el camino para enterrarla.

Los líderes del Frente saben que ahora que fue puesta de manifiesto hasta sus últimas consecuencias, la vida del Plenario es insostenible.

Si esto continuara como está, la coalición de izquierda se quedaría sin gente. Los ultras son pocos y tan pocos como ellos son los comunistas criollos.

Alfredo García, el director de "Voces", el semanario frentista que prefiero, escribe un artículo desgarrador y furibundo donde se lee:

–"No se soporta más esta comedia, donde los aparatchiks de turno se aferran a estatutos y porcentajes para no perder el control de la mayor organización de la izquierda uruguaya; siendo como son, un insignificante cinco por ciento."

Y agrega:

–"Las organizaciones son un medio, no un fin, aunque alguno parece haberlo olvidado. Y si es necesario tendremos que sacudir y en serio, las raíces de nuestro árbol interno".

Otro comentario en esa línea proviene de otro hombre inteligente, el director a la consultora Cifra, Luis E. González:

–"Por un instinto básico de conservación el Frente va a terminar rectificando un poquito la forma de tomar sus decisiones centrales. No es posible que un Plenario construido como ese, obligue a todo el Frente Amplio.

Es posible, en cambio, que eso se enmiende, no puede ocurrir mañana porque quedaría directamente asociado a estos acontecimientos. Pero pienso que, o termina ocurriendo, o el Frente va a volver a tropezar con la misma piedra. Seamos realistas ¿quiénes son los promotores más activos de todo esto?



Hay una coincidencia en algunos grupos, francamente minoritarios, y un conjunto de organizaciones sociales que son potentes en su impacto, sobre todo las organizaciones de familiares que tienen motivos muy respetables para estar donde están. Pero esa es la punta de lanza que mueve al elefante.

O mejor dicho, para usar un término uruguayo: es la picana que mueve al buey. El buey es el corpulento Frente Amplio, pero la picana es relativamente pequeña. ¿La picana va a seguir funcionando? No sabemos, faltan tres años".

COMENTO: Lo necesario es sincerar la situación (hasta el fondo; y ya) para que las elecciones nacionales no vuelvan a ser una estafa.

En un partido democrático como el Frente, se tolera y se obedece un mecanismo inadmisibile: un órgano llamado "Plenario" es lo contrario de la plenitud; está vacío y se integra con representantes ocasionales de los clubs políticos que no representan a ninguna fuerza que

integre el Frente Amplio; ni por asomo, ese centro de decisiones del más alto nivel, respeta las proporciones de los diversos partidos que forman la coalición.

Es más: nadie puede saber quién elige y por qué elige a los integrantes del Plenario. Se trata de una zona fuera de control y fuera de la publicidad necesaria.

Se sabe, eso sí, a ciencia cierta, que entre el Plenario y la representación auténtica del Frente hay un abismo. Todos los frentistas están de acuerdo en confesar que el plenario está dominado por los comunistas, que son el 5% del Frente. (!)

*No creo que los comunistas sean malas personas; tengo en mi afecto, amigos que piensan de ese modo. Pero ninguno de esos amigos tiene respeto ni amor por las instituciones republicanas y democráticas; **todos ellos integran un partido uruguayo que postula como su propósito principal, tomar el poder por la fuerza y establecer la dictadura.***

Es uno de los pocos partidos comunistas del mundo que sigue enteramente apegado a su antigüedad.

Por eso el proyecto de ley para anular la ley de Caducidad, nos resultaba [como] venido de otro mundo. Sus defensores son en su gran mayoría despreciativos de los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad; las garantías burguesas no les interesan. Y no por eso dejan de ser honrados.

La pregunta siguiente a la salvación que brindó el Diputado Semproni, dice: ¿seguirá el plenario siendo la autoridad máxima del país?

Estimado frentista: ¿votaste sabiendo que el plenario manda? ¿Estás dispuesto a seguir obedeciendo las resoluciones de ese grupo confabulado al margen de las elecciones?

Una Constitución republicana no funciona con un gobierno contrario a sus normas.

Nuestro sistema normativo no es compatible con un gobierno cuyo órgano máximo, el Plenario, resuelve atenido a principios contrarios a los principios contenidos en la Carta Magna. Conviene saberlo; se habla de reformar la Constitución. ¡Qué perspectiva!

Artículo original publicado en El País, el 29 de mayo de 2011.

.....

EL PODER REAL: LA NOMENKLATURA

Juristas de la izquierda relevante y referente como la Dra. Azucena Berruti, José Korzeniak, o referentes políticos partidarios también de izquierda, como Julio Marenales, el Ex Presidente José Mujica, el Ex Senador y Ex Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro, se manifestaron abierta y contundentemente, en su momento, por no soslayar los plebiscitos sobre la anulación de la ley de caducidad o de Pretensión Punitiva del Estado. Sin embargo, si se avasalló la ley.

¿Como lo hicieron?

*Lo hicieron por acción de la mejor empresa de marketing del país, **el Partido Comunista del Uruguay y aliado con Anarquistas.***

Ellos son el poder real.

Ellos son los que mandan y dirigen en la izquierda y a la izquierda en general y a través de sus logros dentro de esta, inciden y dirigen gran parte del país.

Basta ver hoy a quienes están reaccionando a las declaraciones de Manini.

Basta recordar además quienes fueron los impulsores de la destitución de Manini y que además indujeron a error al Sr. Presidente de la República, el Dr. Tabaré Vázquez, a expulsar entre otros Militares, al Sr. Ministro de Defensa ya muy enfermo, el Dr. Jorge Menéndez. Si recuerdan y acuden a archivos verán a representantes del PCU y el PVP, sin duda, azusando, incitando y maniobrando.

Hay quienes se comen la pastilla de que como son el 6.8% del electorado no inciden. Es lo mismo que pensar que en una empresa, los directores tampoco inciden porque son los menos. En ellos es la NOMENKLATURA

.....

SABÍA URSTED

Del muro de Walter Hugo Villanueva Brissolese

Sabía usted que el 100% de los militares presos lo están por acción del PVP y el Partido Comunista del Uruguay? No por Mujica.

Sabía usted que Mujica es un “producto de la operación de Marketing de la estructura del Partido Comunista del Uruguay con apoyo internacional”?

Sabía usted que esa misma estructura fue la que hizo posible también el triunfo por 2 veces de Tabaré Vázquez?

¿Sabía usted, que ambos presidentes pagaron el “servicio” cediendo a, y permitiendo el control de todas las áreas estratégicas del Estado al PCU?

Entre ellas las Fiscalías, el fortalecimiento de UDELAR que desde los años 60 como parte de la infiltración es del control comunista, ASSE, MIDES, MEC y M.I. y otras; incluyendo la facilitación y auspicio del PIT-CNT..?

¿No sabía o no lo analizó y evaluó?

Mujica no tiene estructura y en poco tiempo relativo se transformará en una calle, un monumento y una plaza y nadie le quitará el reconocimiento internacional que este tiene.

Ocuparse de Mujica es como distraerse en el incendio culpando y puteando a la caja de fósforos y no en el que lo provoca y propaga.

No se distraigan con el dedo que el dedo apunta la luna.

Así razono y por mi cuenta.

.....

QUE LO DESMIENTAN, SI PUEDEN

... hubo que hurgar en una parte del MLN que da "asco"

El Observador, setiembre 2019.

La presencia del señalado como "traidor" puso sobre el tapete los capítulos más oscuros de la guerrilla tupamara.

Se salió con la suya. Le costó caro –nada menos que la libertad- pero el extupamaro Héctor Amodio Pérez logró instalar en la agenda el pasado reciente, pero enfocado, como quizás nunca antes, en aspectos oscuros del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y no precisamente en su parte romántica, si es que la tuvo.

Luego de que sus excompañeros ningunearan su aparición tras 40 años de misterio –"es un muerto", dijeron, aunque luego declararon contra él en la Justicia-, parecía que la reaparición del "traidor" se iba a ir diluyendo en la imagen de un veterano que justificó la guerrilla, igual que sus detractores, y que, como sus detractores, coincide en las muertes que hay que justificar y las que hay que repudiar.

Hay una parte de esa historia negra de la guerrilla que, de tan ignominiosa, de tan oscura, provoca contradicciones entre los viejos guerrilleros. Un ejemplo de ello es el asesinato de Roque Arteche.

Pero a pesar de esta coincidencia entre los tupamaros y Amodio –quien se arrepintió públicamente de haber integrado el MLN- hay una parte de esa historia negra de la guerrilla que, de tan ignominiosa, de tan oscura, provoca contradicciones entre los viejos guerrilleros.

Un ejemplo de ello es el asesinato de Roque Arteche.

Ni una bala para Roque

En su pasaje por el Penal de Punta Carretas, mucho antes de que cayera la democracia, los tupamaros conocieron a presos comunes que estaban en esa cárcel devenida ahora en shopping.

La guerrilla comenzó a operar en 1962, fue derrotada militarmente por las Fuerzas Conjuntas (policías y militares) antes de mediados de 1972 y el golpe de Estado lo dieron las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Aviación) el 27 de junio de 1973.

Algunos presos comunes se hicieron tupamaros.

Tal fue el caso de Roche Arteche, del cual habló el extupamaro Luis Nieto en una película filmada en 2002 y titulada "Estrella del sur".

Nieto fue comandante de Arteche en el MLN.

El periodista Leonardo Haberkorn en su libro "Historias tupamaras", da detalles de lo que le ocurrió a este "gambusa", como le decían los tupas a los presos comunes.

Un día Arteche mató de un tiro en un bar al amante de su mujer. El MLN lo refugió en la casa de una pareja de obreros en Colonia.

Con su seudónimo a cuestas –Santiago- y una pistola a la cintura, Arteche abandonó la casa en la que estaba refugiado y se robó el dinero que había allí.

Perseguido por la Policía, y ahora también por el MLN, Arteche demoró 15 días en regresar sin pena ni gloria a una carpintería por la que había pasado antes de ser refugiado en Colonia.

Nieto nunca olvidó la mirada que le dedicó Roque cuando lo vio.

"Era la mirada de quien se prepara para lo peor".

Nieto, según relata Haberkorn, "fue a la carpintería y allí lo encontró, encerrado en una pieza chiquita, con el techo de chapa. Hacía mucho calor. Arteche estaba sin camisa, sudando, vestido solo con un short de fútbol. El pelo, que se lo había teñido para no ser reconocido, se le había empezado a despintar.

Nieto nunca olvidó la mirada que le dedicó Roque cuando lo vio. Era la mirada de quien se prepara para lo peor".

"Me planteó que él no era como nosotros. Que nosotros éramos distintos. Me confesó que cuando estaba en Colonia de noche salía a caminar y se iba a los kilombos. (...).

Él no sentía nuestra lucha, pero nosotros, el MLN, era lo único que tenía. Fue muy sincero y valiente al volver y devolver aquella pistola. Ni siquiera la había usado para robar en esos quince días", rememoró Nieto.

El comando de Nieto propuso llevarlo a Chile, pero la dirección del MLN tomaría otro camino: pena de muerte.

Los que decidieron matarlo fueron los integrantes del Ejecutivo: Adolfo Wasen (fallecido en prisión), Henry Engler (hoy reconocido científico) y Mauricio Rosencof (hoy escritor y poeta).

"Lo desenterraron unos perros, en un basural por camino Carrasco. Tenía la cabeza rota a fierrazos. Ni una bala gastó el MLN en Arteche", dijo Nieto, a quien le provocaron "asco" las declaraciones de sus excompañeros cuando en 2008 una ONG denunció penalmente la muerte de Arteche.

"Tenía la cabeza rota a fierrazos. Ni una bala gastó el MLN en Arteche".

Fernández Huidobro negó la responsabilidad del MLN y señaló a los denunciantes por hacerle perder tiempo a la Justicia. José Mujica lo atribuyó a intencionalidades electorales.

Rosencof, uno de los que dio la orden de matar a Arteche, dijo que los denunciantes querían "enchastrar la cancha".

Como la denuncia había sido presentada señalando a Arteche como presunto desaparecido, David Cámpora, responsable del archivo del MLN, afirmó: "El cuerpo de Arteche está enterrado. Salió en los diarios de la época y desde que apareció el cadáver los atribuyeron a una riña entre presos comunes. Hay que demostrar que (el crimen) lo hizo el MLN".

Asco le dio a Nieto.

Zabalza y la lesa humanidad

Pero había algo que comprometía a la defensa de los tupamaros acusados por aquel crimen.

El exguerrillero Jorge Zabalza decidió decir la verdad: en el libro "La izquierda armada" declara Aldrighi, reconoció que el MLN ejecutó al "gambusa".

Luego, en declaraciones a la prensa, Zabalza dijo que el asesinato del peón Pascasio Báez (que lo mataron porque se topó con un refugio subterráneo que el MLN no quería perder) y el de Arteche, eran "de lesa humanidad".

Amodio Pérez confirmó las versiones que atribuyen la ejecución material del asesinato a Armando Blanco Katras (muerto en un enfrentamiento con militares), quien recibió la orden directamente de Wassen Alaniz.

Amodio, al igual que sus excompañeros, justifica que Arteche haya sido ejecutado en el marco de las reglas internas del MLN.

La denuncia presentada por la ONG había sido por "desaparición forzada", desconociendo que el cuerpo de Arteche había aparecido, lo cual debilitó el planteo y fue archivado.

Pero Oscar López Goldaracena, abogado de los tupamaros, dijo que solo los agentes del Estado pueden cometer delitos de lesa humanidad y que si la denuncia hubiera sido por homicidio "tampoco tipificaría como crimen (de lesa humanidad) por el Estatuto de Roma", porque según su artículo 11 "la Corte tendrá competencia únicamente respecto de crímenes cometidos después de su entrada en vigor", o sea en 1998.

Pero ante el juez, todos mintieron. Huidobro, Mujica y Rosencof negaron que el MLN hubiese asesinado a Arteche. Incluso Cámpora, el hombre responsable del archivo del MLN, el cual presuntamente construye parte de la historia del movimiento guerrillero, una historia cuyas partes luminosas, si es que las tuvo, se sumieron en tinieblas tras la aparición de Amodio. Por ejemplo, la historia de Arteche, algo que a Nieto le dio "asco".

Nota: Así que para el abogado López Goldaracena Lesa Humanidad es recién a partir de 1998 para la izquierda, aunque hayan cometidos decenas de asesinatos, secuestros, etc.; por lo tanto no se les aplica, pero si es aplicada por la llamada "justicia uruguaya" para los militares y en cualquier momento con retroactividad hasta el año 1968 isin dudas fuera de serie el atropello jurídico del día a día!

Que lo desmientan, SI PUEDEN

.....

Juicios basados en un trabajo de investigación “contrario a la lógica”

Cnel. Dr. Eduardo Aranco

El fiscal que entiende en los juicios que se llevan a cabo contra policías, militares y civiles por hechos anteriores a 1985, en entrevista publicada en Semanario BRECHA el pasado 20 de agosto, reconoció que el recuerdo de los denunciantes en esas causas “se construye a partir de otras consideraciones, a partir de un relato colectivo”.

Admite que ellos “no sabían quiénes eran los represores” que “eso también fue un hecho colectivo”.

Existe una clara inversión de la carga de la prueba.

Se imputan delitos en base a testimonios de denunciantes que no recuerdan los hechos que denuncian y a quienes hubo que construirles un relato para que puedan declarar en juicio.

Como no saben a quién deben acusar, como no conocen a quiénes participaron en su detención, se hace necesario colectivamente buscar posibles culpables para citar como indagados, quienes deberán demostrar su inocencia.

Esta forma de “construir” los casos contra policías, militares y civiles que actuaron antes de 1985, surge evidente de la sola lectura de las múltiples sentencias dictadas en los diferentes expedientes.

En sentencia de 29 de abril de 2013 del Juzgado Penal de 10º turno (IUE 97-397/2004), se sostiene: “En autos no se pudo determinar quiénes detuvieron a la mujer, pero atento al conocimiento general que se ha llegado de cómo operaban las fuerzas represivas (hechos notorios) sabemos que actuaban de particular, en vehículos no oficiales, se encapuchaba a las víctimas, se les aislaba por largo tiempo”.

Adviértase que la forma en que operaban las fuerzas “represivas” son “hechos notorios”; esto significa que son hechos que no requieren de prueba. No importa en el caso concreto, la jerarquía, la función que desempeñaba el imputado; todas las fuerzas represivas actuaban de ese modo y no se necesita probarlo.

En sentencia 539/2021 del 03 de junio de 2021 del año 2021 del Juzgado Penal de 27º Turno, se sostiene: “El modus operandi de los aprehensores era el siguiente, una vez obtenida información de que una persona pudiera estar vinculada a una organización política o social de las perseguidas, generalmente torturando a los detenidos, se iba tras ellas y eran conducidas a unidades militares donde se les sometía a apremios físicos”.

Adviértase que al igual que en la sentencia anterior, se hace referencia a una forma de operar “de los aprehensores” y que a los detenidos se les menciona como pertenecientes a “organizaciones políticas y sociales perseguidas”.

El fiscal que entiende en esas causas solamente viene a corroborar una consecuencia inevitable del transcurso del tiempo. En el reportaje antes mencionado, él mismo reconoce que la obtención de prueba de hechos ocurridos hace cuarenta años es “contrario a la lógica de un trabajo de investigación”.

Todo aquello que resulta contrario a la lógica, significa que es absurdo, disparatado e irracional.

En suma, las declaraciones del fiscal ponen en evidencia que es absurdo, disparatado e irracional –y por lo tanto contrario a un Estado de Derecho– que policías, militares y civiles

hayan sido condenados y otros estén siendo juzgados por hechos acaecidos hace casi cincuenta años.

"Pasado el tiempo suficiente, la inyección de desinformación se vuelve relativamente fácil. En su estado debilitado, la memoria –como un cuerpo atacado por una enfermedad– se vuelve vulnerable a los repetidos asaltos sobre su propia esencia." Loftus, Elizabeth F. (1992), When A Lie Becomes Memory's Truth: Memory Distortion After Exposure to Misinformation, American Psychological Society.

.....

Una de las tantas "HISTORIAS DE VERDAD"

Yo también tenía 9 años cuándo mataron a mi Papá.

Y vi todo a través de la ventana de mi casa ya que ese día no fui al colegio por estar con gripe en cama.

Era pleno invierno 22/6/71, mis Padres se levantaron temprano para aprontar a mis hermanos (somos 5) para ir al colegio.

Mi Papá los llevó, tenía franco ese día y de ahí se fue a la Metro (cómo se decía por esa época) a traer la leche y carne para nosotros, porque quería que Mamá hiciera un guisito de mondongo para el almuerzo.

Parecía que iba a ser un día tranquilo, aunque estábamos siempre en alerta ya que mi Papá sufrió muchas emboscadas cuándo salían a patrullar y encontraban las tatuseras (todo esto yo oía cuando se lo decía a mi Mamá) y un mes atrás (mayo) nos tiraron bombas en nuestro domicilio y notas amenazadoras.

Gracias a los vecinos hoy podemos contarla.

Lo de la bomba fue de un terror inimaginable en la madrugada. Entonces ese día trágico, luego que se fueron para la escuela, mi Mamá vio una camioneta (verde) sospechosa parada en la esquina de nuestra casa, obvio le llamó la atención, eran 5 ocupantes (4 hombres y 1mujer), enfrente teníamos un local de Manzanares. Pero ellos no hicieron ningún movimiento hasta las 11 aprox ya que sabían que Papá llegaría en poco tiempo.

De una se metieron en Manzanares, encerraron a todos en el baño y comenzaron a robar el local. Al percatarse de esto, mi Mamá vio cuando mi Padre bajó del bus y fue a encontrarlo para que entrara para casa.

Pero obviamente al ver el revuelo de gente en la cuadra lo alarmó y ante el pedido de auxilio de un vecino temiendo por su hija que estaba en el local, actuó rápidamente.

Ahí....ya detrás de la ventana, veo cuando le entrega el bolso a mi Mamá con las cosas que traía, saca su arma y comienza a dar la voz de alto.

Tiros de un lado y otro, eran 5 contra 1, en desventaja total mi amado Padre.

Aun así él dio muerte a uno de ellos y a mi Padre le dispara por la espalda la mujer (Edda Fabri), nunca cayó mi Papá pero yo le veo un manchón de sangre en la espalda, en el momento que un vecino lo llevaba al sanatorio y le entrega el reloj y la alianza a mi madre.

Fue muy traumático todo, lo vivido antes, durante y después también.

Mi Mamá quedó sola con 5 hijos menores y el terror de que esta gente nos tenía sometidos.

Así que también tengo marcado a fuego en mente y corazón todo ese momento.

Imposible de borrarlo!!!!

Destrozaron a cientos de familias y andan por ahí campantes y cobrando pensiones, pensiones de por vida por matar personas, no se puede creer.

Que lo desmientan, si pueden

.....

OTRO ATAQUE AL ESTADO DE DERECHO

Agustín Tajés.

Amigos, entre las agresiones al Estado de derecho que suele llevar a cabo el Progre populismo, está el uso fraudulento de los diferentes institutos de la democracia directa. Eso ha sido así, ya sea proponiendo acciones en forma inconstitucional (como ambos plebiscitos de 2009, tratando de anular la Ley de Caducidad o de incorporar el voto desde el exterior a nuestro sistema electoral), o ignorando los resultados cuando les son adversos, como en en ambas consultas (el referéndum de 1989 y el plebiscito de 2009). Hoy es la impugnación a la Ley de Urgente Consideración, que se ha impulsado violando el

Ar. 79 de la Carta, que establece, claramente, que no se pueden impugnar las normas que son de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo.

Como otras veces, un muy importante jurista amigo que prefiere hacer sus aportes de manera anónima, nos ha hecho llegar un profundo análisis sobre el tema, que compartimos con ustedes.

Este es el texto de dicho análisis:

EL REFERENDUM Y LA LUC.

1 - El artículo 79 de la Constitución, tratando del referéndum y de la iniciativa ciudadana ante el Poder Legislativo, dice: “Estos institutos no son aplicables con respecto a las leyes que establezcan tributos. Tampoco caben en los casos en que la iniciativa sea privativa del Poder Ejecutivo.”

Los casos en que la Constitución determina la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, son los siguientes.

El inciso segundo del artículo 86, dice: “Pero la iniciativa para la creación de empleos, de dotaciones o retiros, o sus aumentos, asignación o aumento de pensiones, o recompensas pecuniarias, establecimiento o modificación de causales, cómputos o beneficios jubilatorios, corresponderá privativamente al Poder Ejecutivo.”

El inciso segundo del artículo 133, dispone: “Requerirá iniciativa del Poder Ejecutivo todo proyecto de ley que determine exoneraciones tributarias o que fije salarios mínimos o precios de adquisición a los productos o bienes de la actividad pública o privada.”

El numeral 7º del artículo 168, que se refiere a las competencias del Presidente como titular del Poder Ejecutivo – de que trata la Sección IX – lo faculta a proponer proyectos de ley “o modificaciones a las leyes anteriormente dictadas”, cuyos proyectos “podrán ser remitidos con declaratoria de urgente consideración.

En este último caso, la facultad de iniciativa privativa puede ser ejercida respecto tanto de nuevos proyectos de Ley, como de “leyes anteriormente dictadas”; lo cual, al contrario de los otros casos, en que se especifica concretamente la materia a que han de referirse las leyes de iniciativa privativa, en este caso no existe ningún género de condicionamiento en referencia al contenido, por razón de la materia, de las iniciativas de legislación remitidas con declaratoria de urgente consideración.

Asimismo, el artículo 214 de la Constitución se refiere a la elaboración de los Presupuestos, de que surge que también en este caso la iniciativa es privativa del Poder Ejecutivo.

2 - Por otra parte, en ejercicio del cometido que le asignó el mismo artículo 79 de reglamentar los institutos del referéndum y de la iniciativa legislativa ejercidos por cierto porcentaje de integrantes del Cuerpo Electoral que establece, se sancionó la ley 16.017, a su vez modificada por la ley 17.244, reglamentando el referéndum.

El artículo 22 de la ley 16.017, establece: “No son impugnables mediante el recurso de referéndum: B) Las leyes cuya iniciativa por razón de materia, es exclusiva del Poder Ejecutivo (artículos 86 in fine, 133 y 214 de la Constitución).”

El artículo 23 de la misma ley, establece: “No están comprendidas en las excepciones precedentes: B) Las leyes remitidas a la Asamblea General con declaratoria de urgente consideración, cuya iniciativa es exclusiva del Poder Ejecutivo por razón de procedimiento (numeral 7 del artículo 168 de la - Constitución).”

Vale decir, que ese literal B) del artículo 23 de la ley 16.017, introduce una interpretación del numeral 7 del artículo 168 de la Constitución, con arreglo a la cual existe una diferencia entre leyes de iniciativa privativa de la Constitución por razón de la materia de su contenido, y las declaradas de urgente consideración, en las que la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo sería meramente por razones de procedimiento.

3 - Cabe considerar que esa distinción establecida en una ley es incompatible con lo que establece el artículo 79, y por lo tanto es inconstitucional. Y que, en consecuencia, el texto legal debió establecer, conforme con el texto constitucional, que todas las leyes de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo están excluidas del recurso de referéndum.

El fundamento para esa conclusión, resulta inicialmente de que, a los fines de la interpretación de las normas jurídicas, un principio fundamental, que se limita a recoger un concepto ancestral originario del Derecho romano, conforme al cual cuando el texto de la norma no distingue no es permitido distinguir al intérprete ni a su norma reglamentaria. “Ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus.”

El texto del artículo 79 de la Constitución es claro: se refiere genéricamente, sin ninguna otra condición o calificación, a que se excluyen del referéndum las leyes cuya iniciativa sea privativa del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, esa calificación excluye a la ley calificada de

urgente consideración, independientemente de cualquiera sea la materia a que su contenido se refiera.

4 - El artículo 17 del Título Preliminar del Código Civil, enuncia otro principio básico de la interpretación de las normas jurídicas, al expresar que “cuando el sentido de la Ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu.”

Pero, si a pesar de la claridad con que el texto del artículo 79 de la Constitución generaliza respecto de todas las leyes cuya iniciativa sea privativa del Poder Ejecutivo, se atiende al “espíritu” de ese numeral 7 del artículo 168, introducido en la Constitución de 1967, se ratifica la conclusión que emana de ese tenor literal general con que el artículo 79 citado hace referencia a las leyes de iniciativa privativa, comprendiendo, por lo tanto, también a las de iniciativa del Poder Ejecutivo de declararlas de urgente consideración.

Para ello, ha de hacerse referencia a la motivación principal de que en 1966 se emprendiera la reforma que plasmó en la Constitución sancionada el año siguiente, para lo cual es plenamente ilustrativo el libro de Julio M. Sanguinetti y Álvaro Pacheco Seré, titulado “La nueva Constitución”; publicado en abril de 1967, que recoge los comentarios publicados en el diario Acción durante diciembre de 1966 a febrero de 1967; es decir, como expresan los autores, “recién plebiscitada la nueva Constitución”.

Una apreciación teleológica del establecimiento de las LUC en la reforma constitucional de 1966, permite advertir que uno de los conceptos esenciales que motivaron esa reforma, inspirados en la Constitución Francesa de 1958, fue acentuar las protestades del Poder Ejecutivo en materia legislativa; inclinando el modelo de relacionamiento entre ambos poderes, de un sistema semiparlamentario, a un sistema semipresidencialista.

Y la razón de ser de esa actitud fue, concretamente, la de habilitar al Poder Ejecutivo elegido por el Cuerpo Electoral, a disponer de los instrumentos jurídicos que le permitieran llevar a la práctica su programa de gobierno, sin estar demasiado dependiente de las mayorías aleatorias del Parlamento. Por ello se introdujeron varias disposiciones que le dieron la exclusividad de la iniciativa de legislar en algunos casos, incluso con declaratoria de urgente consideración y eventual sanción tácita.

En las páginas 30 y 31 del libro “La nueva Constitución” de Sanguinetti y Pacheco Seré, se analiza la reforma de 1966. Expresan los autores que un objetivo fundamental de la reforma fue dotar al Poder Ejecutivo de poderes mucho más generales, entre ellos la facultad de iniciativas privativas ante el Parlamento y la de enviar leyes declaradas de urgente consideración.

En las páginas 86 y 87 se dice que “se pretende dar al gobierno elegido por el pueblo los medios para aplicar su política”. En la página 96 y siguientes se trata expresamente sobre las leyes declaradas de urgente consideración, indicándose que ese inciso 7 del artículo 168, que agregó esa facultad privativa del Ejecutivo de enviar leyes con declaratoria de urgente consideración, es una de las más importantes innovaciones de la Constitución; y se analiza ampliamente cómo prácticamente todas las modernas Constituciones contienen un procedimiento de legislación de emergencia.

En la página 99 se refiere a la procedencia de esta nueva facultad; y se señala en la página 97 la opinión del profesor Alberto Ramón Real, de que se trata de un instrumento corriente para lograr la eficacia gubernativa en el constitucionalismo democrático del siglo XX; y se señala que el Poder Ejecutivo dispone de mucho mejor información para proyectar legislación en los temas técnicos que el , en el cual la discusión con incidencia de motivos políticos y de otro tipo dificultan el rápido trámite de la legislación que la sociedad necesita. Todo esto demuestra que, si se va a analizar el “espíritu” de la norma que en el artículo 79 inhabilita el referéndum respecto de todas las leyes de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, lo que incluye las de urgente consideración por ser estas iniciativas privativa del Poder Ejecutivo, con la finalidad, precisamente, de fortalecer el Poder Ejecutivo, el mismo fin conduce a incluir las leyes declaradas de urgente consideración entre las que no habilitan el ejercicio del recurso de referéndum.

5 - Por otra parte, si bien la Constitución introdujo en 1967 algunos instrumentos de los llamados de gobierno directo o de democracia directa, tales como el plebiscito de iniciativa legislativa y el recurso de referéndum, ha de entenderse que en ambos casos se trata de institutos excepcionales; considerando que la propia Constitución establece que el sistema es el republicano representativo, en el cual los poderes y las atribuciones de gobernar están asignados a los órganos que son representativos, en cuanto son elegidos por el Cuerpo Electoral, es decir, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

De manera tal, que si unido a la tesis analizada de la reforma de 1966, en el sentido de fortalecer las facultades propias y exclusivas del Poder Ejecutivo, se toma en cuenta ese

carácter excepcional del referéndum como una institución inserta en lo que es principalmente una forma de gobierno de tipo representativo, unido también al texto claro de la norma que no distingue otro factor que el de ser de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, la conclusión es que todos los elementos valederos para la interpretación del alcance de la exclusión que formula el artículo 79 de la Carta, comprende también todas las leyes declaradas de urgente consideración, sin distinción referida a su contenido.

Exceptionis es strictissima interpretationis.

La interpretación que pretende atribuir a las LUC una naturaleza meramente procedimental, y que conduciría a que solamente aquellas que tratarán de las materias sobre las cuales la Constitución asigna la iniciativa privativa al poder ejecutivo – como reza el literal B) del art. 22 de la ley 16.017 - entra en conflicto directo con el texto y con el “espíritu” de la norma y con su armonización con el contexto de las disposiciones constitucionales establecidas en 1967; y despoja a la disposición que faculta a calificar de urgente consideración una ley, de toda su significación institucional.

6 – En consecuencia, ante la evidente inconstitucionalidad de los literales B de los artículos 22 y 23 de la ley 16.017; cabe analizar cuál debe ser la actitud que ha de asumir la Corte Electoral ante un pedido de referéndum respecto de una Luc; independientemente del resultado que arroje el contralor de la cantidad de ciudadanos que integren ese pedido. La propia ley 16.017 prescribe que la Corte Electoral, una vez efectuado el conteo de la cantidad de adhesiones que apoyan la solicitud de referéndum, ha de adoptar una resolución habilitándolo o no admitiéndolo.

La Corte Electoral es un organismo autónomo de la Constitución, ajeno por tanto a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que tiene como cometidos y facultades el ejercicio de la función jurisdiccional específica en materia electoral. Por lo tanto, al igual que todos los demás órganos institucionales, debe regir su actividad en base al respeto de las normativas jurídicas aplicables en cada caso.

En consecuencia, la Corte Electoral está plenamente facultada para examinar en el proceso de sus decisiones, la coherencia jurídica de todas las normativas, especialmente la correspondencia de la ley con la normativa constitucional; y concluir que ante una ley reglamentaria del instituto del referéndum, que no es compatible con lo dispuesto en el texto ni con la finalidad del artículo 79 de la Constitución, debe atenerse a éste y no aplicar el texto legal inconstitucional.

Al respecto, cabe señalar que si bien es la Suprema Corte de Justicia la competente para declarar por sentencia la desaplicación de una ley por ser inconstitucional, se trata de una forma de proceso jurisdiccional específico, cuya eficacia está restringida a un “caso concreto”. Caso concreto que está configurado, necesariamente, por una relación jurídica entre sujetos de Derecho, como expresa el Código de Procedimiento Civil, “afectados por la ley”. Proceso que, por lo tanto, requiere la existencia de un sujeto de Derecho titular de un interés directo, personal y legítimo como legitimado activo para plantear la cuestión de inconstitucionalidad, y asimismo de un sujeto de Derecho legitimado para intervenir en el proceso de inconstitucionalidad en calidad de legitimado pasivo, a fin de que la sentencia resultante le sea oponible a ambas partes de la relación jurídica sustancial afectada por la norma legal cuestionada.

Por lo tanto, la existencia de ese proceso específico de inconstitucionalidad no afecta ni impide a la Corte Electoral ejercer el mismo contralor de constitucionalidad de las leyes electorales, en cuanto se refiera a la materia de su específico cometido institucional; en cuyo ejercicio la Corte está sometida primariamente a la norma constitucional, y no queda obligada por una norma reglamentaria que directamente colide con la norma constitucional misma.

Al analizar la procedencia de una solicitud de referéndum respecto de una ley que fue calificada de urgente consideración en ejercicio de una iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, la Corte debe prescindir de los literales B) de los artículos 22 y 23 de la ley 16.017; y conforme a lo que dispone el artículo 79 de la Constitución, no hacer lugar a dicho referéndum.

25 de setiembre de 202”

Hasta aquí el escrito de nuestro amigo.

Sin duda le cabe toda la razón, en cuanto una ley de urgente consideración es de iniciativa privativa del PE y el Art. 79 de la Carta no establece excepciones de ningún tipo y las mismas no se pueden establecer por ley.

En 2009 impugnamos ambos plebiscitos, por apartarse de los establecido en el Art. 331 de la Constitución, respecto a los procedimientos a seguir para proponer modificaciones a la

Carta. No obstante, en esa oportunidad la Corte Electoral argumentó que verificar la procedencia de los procedimientos, no era de su competencia y convocó a ambos plebiscitos, los que, afortunadamente, como es público y notorio, fueron votados negativamente. Este es un tema similar y en esta ocasión el Poder Ejecutivo debería plantear ante la CE la improcedencia de la impugnación.

Sería conveniente que ello sucediera, no sólo lograríamos que se respete el estado de derecho, sino que, además, la Nación se ahorraría unos millones de dólares.

.....

PRESCRIPCIÓN Y PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Entrevista al Dr. Hebert Gatto en el programa Francamente, de Ruben Washington Sanchez, en Radio Fénix 1330AM.

Extractos clave:

Respecto a los delitos militares, alguna jurisprudencia –y últimamente la jurisprudencia mayoritaria– ha entendido que, por tratarse de delitos de lesa humanidad, tales delitos no prescriben como delitos ordinarios.

Yo personalmente creo que esa es una posición equivocada, que dichos delitos prescriben absolutamente, como prescriben todos los delitos, en la medida que dichos delitos fueron recién reconocidos por el derecho uruguayo pasado el año 2006.

Cuando se pretendió juzgar a estos delitos presuntamente cometidos por los Militares y por los Policias, no existía en el derecho uruguayo ninguna norma que los hiciera imprescriptibles.

¿Es cierto lo que dice esa parte de la doctrina, fundamentalmente la doctrina basada en la izquierda uruguaya, que entiende que son imprescriptibles en función del derecho internacional, o tiene valor la jurisprudencia que sostiene –como yo sostengo– que tales delitos no ingresaron al derecho patrio hasta el año 2006?

Hay una sentencia muy importante de la Suprema Corte de Justicia, la sentencia número 20 del año 2013, que entendió que tales delitos prescriben puesto que no son delitos de lesa humanidad.

Quiere decir que la situación actual es: estos delitos no son para el derecho uruguayo –o por lo menos para la Suprema Corte– considerados de lesa humanidad. Son delitos comunes cometidos durante un lapso determinado de dictadura militar o período de facto en el Uruguay.

Tiene que quedar en la mente de cada uno (...) que hay una discusión muy profunda.

¿Primero, ¿importa del derecho internacional o importa el derecho nacional?

Segundo, suponiendo que lo que importa es la posición de la Suprema Corte, que es la posición que yo sostengo, el derecho nacional impidió... la Constitución uruguaya y las leyes uruguayas impidieron que estos delitos fuera considerados delitos de lesa humanidad, ¿cómo se cuenta el plazo de prescripción?

Yo creo también que el hecho de agregarle a la prescripción estos 26 años donde rigió la Ley de Caducidad es un error de la Suprema Corte, es un error de la mayoría de la jurisprudencia nacional.

Si no está tipificada como un delito de determinada característica, que la ley específicamente y claramente sancione, no tiene, no adquiere esa característica.

Argumentamos que cuando se cometieron estos delitos, estos delitos estaban sancionados como delitos, pero no como delitos de lesa humanidad. En la medida que no eran delitos de lesa humanidad, porque la ley no lo establecía (Principio de Legalidad), no se puede pretender años después, transcurridos los plazos legales, que sean delitos de lesa humanidad y aplicarles la legislación referida a tales delitos.

El Principio de Legalidad es un principio esencial para el Derecho Penal. Porque usted tiene que tener la seguridad de que su conducta (cualquiera que ella sea) no va a ser considerada un delito 10 años después que usted la cometió.

No es pensable que 10 años después le apliquen una ley que es posterior a su actividad como ser humano. Ese es el principio de legalidad. Es un principio esencial para el Derecho.

Si no rige el Principio de Legalidad, ¿qué rige?: la más pura arbitrariedad, la más pura situación de total inseguridad jurídica.

Yo no estoy acá defendiendo personas, estoy defendiendo al Derecho.

Cuando yo digo que la prescripción se aplica, es porque creo que la prescripción es muy importante. Y cuando hablamos de que se está violando el principio de legalidad, estamos violando uno de los principios básicos del Derecho, no sólo uruguayo, sino del Derecho en cualquier lugar del mundo.

4.- RINCON ARTIGUISTA



23 de setiembre de 1850. La muerte de Artigas...

“La señorita Asunción García me ha referido, algunos años antes de morir, lo siguiente:

Cuando la enfermedad de Artigas se agravó, manifestó deseos de recibir los últimos sacramentos.

Entonces la señora doña Juana Carrillo, esposa de Carlos Antonio López, mandó llamar a un miembro de la familia de la citada Asunción García (familia tan distinguida, por cierto, como piadosa), y le encargó el Santo Viático.

Cumplida la orden, el párroco de la Recoleta, Pbro. Cornelio Contreras, llevó al General “su Divina Majestad”.

En los momentos que el Sacerdote iba a administrarle el Santo Viático, Artigas quiso levantarse.

La encargada del aderezo del altar le dijo que su estado de debilidad le permitía recibir la comunión en la cama, a la que el general respondió: Quiero levantarme, para recibir a su Majestad. Y ayudado por los presentes se levantó y recibió la comunión, quedando los muchos circunstantes edificadas de la piedad de aquel grande hombre. (...)

El General, como ella (doña García) decía, después de recibir el viático, había quedado tendido en su pequeño catre de tijera y lonjas de cuero; en la semioscuridad se distinguía el crucifijo colgado en la pared sobre la cabeza blanca.

Poco después el General en un último esfuerzo se había incorporado y abriendo desmesuradamente sus ojos gritó: ¡Tráiganme mi caballo!, vuelto a caer en la cama cerró sus ojos y murió”.



Cura Párroco Miguel Berriel.

5.- BATALLAS HISTÓRICAS de NUESTRA PATRIA

24 DE SETIEMBRE DE 1825, BATALLA DE RINCON

La hazaña del Rincón-Rivera derrota al ejército invasor.

Leonardo Vinci.

Tras el abrazo del Monzón, no sólo 33 valientes se aprestan a luchar para liberar a la Banda Oriental de la ocupación militar del Imperio.

La hora ha llegado y centenares de hombres armados, bajo las órdenes del General Fructuoso Rivera, presentarán batalla.

El día 20 anota en su diario el ayudante José Brito del Pino: “Esta noche hizo un frío cruel. Varios Soldados se cayeron de los caballos yertos. Uno de ellos quedó en el campo...” enterado el General “lo hizo abrigar y conducir conmigo a la columna”.

También me ordenó que le dijese al Comandante Quinteros - ¿Cómo dejaba a sus hombres abandonados en el campo? Encendimos grandes hogueras para medio templarnos”.

Rivera- que cuenta con menos de 300 hombres- estando en Tranqueras, recibe valiosa información, cambia de rumbo y le informa a Lavalleja el 21 “he resuelto en este momento dirigirme sobre el depósito de los enemigos en el Rincón de Haedo, llevando alguna Fuerza para esta empresa, que no quiero fiar sino a mí mismo.”

Convoca a una junta de guerra e informa al Estado Mayor su plan para entrar al Rincón con 250 hombres y apoderarse de toda la caballada de los brasileños.

Bien protegidos por la espesura del monte, el 24 al amanecer, los patriotas atacan a unos 20 soldados del imperio que protegen la entrada al “Portón del Rincón”.

La guardia imperial es arrollada y los Orientales capturan en un par de horas miles de caballos.

Entonces, Rivera es enterado que una peligrosa columna de 700 brasileños se acerca.

Todo indica que debe retirarse rápidamente para evitar que le cierren el paso.

Pero ya es muy tarde.

El propio Don Frutos reconocería tiempo después que los brasileños “... venían haciendo las marchas más extraordinarias y precipitadas que podía imaginarse...”

En vez de huir, escapando de una trampa mortal, ordena ocultarse en una región pantanosa en las costas del río Negro.

El Regimiento 24 del Ejército invasor al mando de Mena Barreto no se percata de la presencia de los Orientales; tampoco los nota el Regimiento 25 comandado por Gómez Jardim.

Los 40 tiradores de Más y Benavidez abren fuego y sorprenden a los brasileños.

Rivera al frente de sus hombres, en medio de la mayor confusión de las tropas enemigas, se lanza a la carga.

El Coronel Juan Antonio Vázquez dice que el choque es tan sorpresivo y violento que las ya desordenadas filas brasileñas apenas tienen oportunidad de ensayar algunas descargas poco eficaces, para verse enseguida arrolladas a lanza y sable, sin ninguna posibilidad de reacción, y se dispersan huyendo.

Caen muertos en combate 150 Soldados, entre ellos, su Comandante. Otros 300 son tomados prisioneros, perdiendo sus equipos, armas y municiones.

Con grandeza de espíritu y extraordinaria generosidad, Rivera envía los prisioneros heridos para su hospitalización y asistencia a manos de su General, gesto que Abreu agradece profundamente.

Don Frutos deja a pie a los brasileños llevándose 8.000 caballos y le dice a Lavalleja que el Coronel Abreu está con 600 hombres "... pero sin caballada para emprender cosa alguna; toda la costa del Uruguay está libre hasta Misiones".

Horas después, ordena formar la División y les expresa su admiración a los heroicos compañeros en la memorable acción del 24, agregando que la fama de **su valor y heroicidad será transmitida por nuestros paisanos "a la historia, y ésta a la posteridad más remota. Ésta observará asombrada lo que pueden los esfuerzos de los héroes de la libertad oriental y vuestro nombre será pronunciado con entusiasmo y respeto.** Vuestro General hoy asegura con su corazón que con tales valientes nada tiene que temer en lo restante de la campaña, y toda vez que lidiemos con nuestros enemigos, la victoria coronará y esto formará la mayor gloria de vuestro Jefe y amigo. **¡Viva la Patria!**"



6.- ANIVERSARIOS INTEGRANTES del REGIMIENTO

Mes de OCTUBRE 2021

DÍA	GRADO y NOMBRE
1	CNEL. LOZANO BONET RAUL
4	CNEL. FONT DUCLOS JAIME
5	CNEL. LAPORTA RODRIGUEZ JORGE RAFAEL
7	CNEL. POMOLI MUÑECAS JUAN JOSE
	CNEL. MOTTA LOPEZ SERGIO MARIO
8	CNEL. SAFI CHEBLE SERGIO PAUL
9	GRAL. EJERCITO PINTOS GONZALEZ NELSON EDUARDO
	TTE. CNEL. MELLO RODRIGUEZ EDGAR DANIEL
13	CNEL. SLESSERIS GUTIERREZ LUIS EDUARDO

14	TTE. CNEL. DEVINCENSI FERNANDEZ NORBERTO
15	CNEL. MADEIRO VAZQUEZ GONZALO
	CNEL. RESKE MOLINA ENRIQUE GUSTAVO
	MAY. ROSSELLO CUEVAS ALVARO
16	CNEL. GEYMONAT PEREYRA VICTOR JUAN
17	CNEL. FORLI CABRERA HUMBERTO RAFAEL
	MAY. BURONE MENDEZ MARCOS MARIA
20	CNEL. SCAFFO GOMEZ JOSE EDUARDO
21	CNEL. GONZALEZ GONZALEZ GERMAN DANIEL
23	CNEL. DALIA MORA LUCIO DANIEL
	CAP. JONATHAN ERNST
26	MAY. OLIVERA PEREIRA EDGAR ANDRES
28	CNEL. GONZALEZ PEREIRA EUSTAQUIO JORGE
	CNEL. VAZQUEZ SANCHEZ FERMIN RITO
	CNEL. PICABEA OLIVEIRA ALVARO AGUSTIN
29	TTE. CNEL. MOTTA LOPEZ VENANCIO
30	CNEL. GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE ARQUIMIDES
	CNEL. DAMBORENA MILES ROBERTO
31	CNEL. OLIVARES CA BALLERO JULIO RICHARD
	CNEL. LOZANO BONET DANIEL ROGELIO

Mes de NOVIEMBRE 2021

DÍA	GRADO y NOMBRE
2	TTE. CNEL. PORTILLO VARGAS JUAN FRANCISCO
	TTE. CNEL. CORREA CAL CARLOS EDUARDO
3	TTE. CNEL. PRAT PESSANO ANÉRCIO MARTÍN
	MAY. CABO GUSTAVO
4	GRAL. E. ERRAMUN POZZO ALFREDO IGNACIO
7	CNEL. SOSA TEJERA RÚBEN ATILIO
	CNEL. LEAL D'ONOFRIO MILTON ERNESTO
9	CNEL. VADORA DE PINEDA JUAN JOSÉ
11	CNEL. PIRIZ JACKSON DANIEL MARTÍN
12	MAY. LOITEY CHERMA DIEGO CARLOS
15	CNEL. FULLONI IFRFAN ALFREDO EDUARDO
16	CNEL. VIDELA MATONTE HÉCTOR MARIO
17	CNEL. GIL CIRILLI GUSTAVO ERNESTO
18	CNEL. ROCCA PESCE FERNANDO OSCAR
19	MAY. ZAMARRIPA DA TRINDADE PABLO
21	MAY. PAOLILLO D'ELISEO FERNANDO ALBERTO
22	CNEL. MOURA SUAREZ FERNANDO AURELIO
23	GRAL. BURONE MENDEZ JOSÉ MARÍA
24	CNEL. BACHINI FABRITTI LUIS VICTOR
27	TTE. CNEL. DA SILVEIRA OLIVERA CARLOS NEY
	MAY. CABRERA PAREJA MARTÍN RAÚL
29	CNEL. CONTI CODINA DANIEL



7.- BATERÍA DEL SILENCIO

No hubo integrantes del Regimiento o Artilleros que pasaron a integrar la estoica “BATERÍA DEL SILENCIO” en el mes de SETIEMBRE 2021.

8.- ARMAMENTO MODERNO

TAIWAN, apronta su Artillería

China podría invadir Taiwán en 2025: la advertencia de Taipéi al mundo; el Ministerio de Defensa taiwanés afirmó que Pekín ya tiene «capacidad para atacar la isla, pero a un alto coste». Es por esto que estima que el ataque podría retrasarse cuatro años, cuando el precio sea menor.

Taipéi y Beijing atraviesan «su peor momento en 40 años». Durante los últimos días, el régimen chino ha enviado alrededor de 150 aviones a la Zona de Identificación de Defensa Aérea (ADIZ) taiwanesa. Esta área no está definida ni regulada por ningún tratado internacional e incluye territorio de Taiwán y de China continental.

Frente a esto, el ministro de Defensa llamó a estar «preparados» y no descartó un posible enfrentamiento bélico. Asimismo, informó que el 64 % del presupuesto anual de su cartera será destinado a repeler un eventual ataque del gigante asiático, impulsando el desarrollo de la Defensa Antiaérea, la Artillería misilística, y la defensa naval y aérea.

En ese sentido, el Ejército de Taiwán confirma la posesión y despliegue del misil «Yun Feng».



Durante una audiencia sobre el presupuesto propuesto para aumentar las capacidades del arsenal de misiles de Taiwán, el ministro de Defensa mencionó la presencia del misil dentro del inventario.

El misil Yun Feng se encuentra en desarrollo desde la década de 1990 y desde entonces sólo se conocen los comunicados oficiales acerca de la incorporación. Consecuentemente, el presupuesto que se destinará a este

sistema aún se desconoce: el ministro no reveló ningún detalle adicional y se destinará un presupuesto secreto además de los 240 mil millones de dólares taiwaneses pactados para sistemas de misiles. Los medios locales además especulan que el misil Yun Feng fue probado en abril del 2020, pero el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Chungshan - desarrollador del sistema- se niega a realizar cualquier tipo de comentario al respecto.

Siguiendo las declaraciones del investigador principal del Instituto de Investigaciones sobre Defensa y Seguridad Nacional, el misil Yun Feng de alcance intermedio «es capaz de alcanzar objetivos estratégicos como aeropuertos, puertos y centros de comando en el interior de China» (posee un alcance de hasta 1.500 km), considerándose clave para parte del plan de guerra asimétrica frente a la potencia asiática. Además, agregó que «la mayor amenaza del ejército chino para Taiwán es su fuerza aérea, y tener la capacidad de atacar con su Artillería de misiles, las bases aéreas de China e interrumpir sus salidas planificadas en un conflicto aumentaría sustancialmente la capacidad de Taiwán para defenderse».



Con respecto al presupuesto oficial para el desarrollo de misiles, los 240 mil millones de dólares taiwaneses se destinarían en un 64% para el desarrollo de misiles antiaéreos principalmente, y lo restante a otros tipos de misiles de Artillería.

CHINA, desarrollo armamentístico

Desarrolla arma hipersónica china capaz de «quemar» sistemas electrónicos

La propuesta que nació en laboratorios chinos puede atacar a objetivos a 3000 kilómetros de distancia, y así derrotar al enemigo al dejarlo totalmente incomunicado, sin que este se entere que recibirá dicho ataque y sin provocar bajas. Un arma que raya en la ficción

No basta con drones militares avanzados, con tener la mayor fuerza naval del mundo y armas capaces de cruzar de un continente a otro.

Las ambiciones de China van más allá.

Por eso, desde laboratorios de ese país nació la propuesta de crear un arma hipersónica que podría «quemar» sistemas de telecomunicaciones a 3000 kilómetros de distancia.

El mundo no la verá en acción, al menos por ahora, porque está en etapa conceptual, según un reporte de South China Morning Post. Aún así, los científicos que la proponen dicen que «jugará un papel fundamental» en los sistemas de armas de la próxima generación de China. El enemigo quedará sin posibilidad de comunicarse, derrotado y sin bajas de ambas partes.

Parece un arma al puro estilo de las películas de ficción.

Podrá generar un pulso electromagnético intenso capaz «de eliminar las líneas de comunicación y suministro de energía» y su recorrido solo durará 25 minutos. Científicos de ingeniería y sus coinvestigadores de la Academia China explicaron que las primera armas de pulso electromagnético (PEM) requerían una ojiva nuclear para generar la energía del pulso.

Entienden que la gran ventaja, es que el enemigo no sabría que está siendo atacado gracias a un técnico y complejo proceso de convertir el calor ambiental en electricidad. Esto demuestra que en China las iniciativas bélicas siguen surgiendo en las mentes de sus científicos. Un peligro latente, considerando las intenciones expansionistas del régimen comunista, que buscando mostrar su lado «bondadoso» ponen en marcha toda una campaña de propaganda. Detrás de eso, la historia es otra.

Competencia entre tres potencias

Aunque la capacidad de «quemar» sistemas de telecomunicaciones es nueva, no es la primera vez que se habla de armas con capacidad hipersónica.

En 2018 ya era claro que China, Rusia y Estados Unidos estaban compitiendo. Por ejemplo, en agosto de ese año, el régimen de Xi Jinping probó con éxito el Starry Sky-2, un avión que voló, según las autoridades de Pekín, a 7344 kilómetros por hora. Es decir, seis veces la velocidad del sonido. De acuerdo con BBC, necesitaría menos de dos horas para dar una vuelta completa al Ecuador.

Rusia anunció por aquella fecha que tendría listo el Avangard, un sistema de misiles con velocidad hipersónica de 24140 kilómetros por hora. En Estados Unidos, la Agencia de Defensa de Misiles solicitó 120 millones de dólares en el presupuesto para 2019, con el fin de desarrollar defensas de misiles hipersónicos.

Para entender por qué es preocupante, hay que mencionar que los misiles tradicionales intercontinentales siguen un itinerario predeterminado que permite anticipar su punto de intercepción. Con un arma hipersónica eso cambia. “Es la evolución tecnológica más importante desde el avión furtivo. Con la furtividad, la promesa era ser invisible para los radares, con la velocidad hipersónica, incluso si a uno lo ven, no hay mucho que se pueda hacer”, explicó hace tres años Mark Lewis, director en la Asociación Industrial de Defensa Nacional de EE. UU.

¿Cuál es el fin de China?

La gran pregunta es hasta dónde pretende llegar China. Un país que durante los últimos años ha tejido redes en África y Europa con inversiones multimillonarias a cambio de la simpatía de muchos gobiernos, que ven impulsadas sus economías.

América Latina y el Caribe no han sido la excepción. Cuba, Venezuela, Perú y Panamá se convirtieron en socios y prestamista del régimen y, por lo tanto, del Partido Comunista

chino. Por su parte, Estados Unidos mantiene la posición de hacerle frente por los ciberataques originados en el gigante asiático o por el asedio en la región Indo-Pacífico, aunque bajo la Administración actual se han evidenciado debilidades.

Si es cierto lo que afirma el medio chino, esta arma hipersónica aún no está desarrollada, pero es una idea «factible» porque parte de la tecnología necesaria ya está en uso. Depende de la respuesta en bloque de varias potencias occidentales poder frenar el avance chino



A medida que cambia la naturaleza de la guerra, también lo hará la tecnología de USA para combatirla.

El Ejército de los EE. UU. ya posee una impresionante variedad de armas. Pero mientras el Ejército de los EE. UU. se prepara para posibles conflictos contra los ejércitos ruso y chino de alta tecnología, el Ejército está trabajando en una serie de nuevos sistemas que van desde tanques hasta misiles.

El resultado será la desaparición gradual de las armas nacidas durante la Guerra Fría, en su lugar habrá una nueva generación de armas, de las cuales, las cinco prioridades que probablemente se desplieguen en los próximos años:

1. Vehículo de combate de próxima generación:

Desde la década de 1980, la columna vertebral de la fuerza blindada del Ejército ha sido el tanque M-1 Abrams y el vehículo de combate de infantería M-2 Bradley. Ambos diseños se han actualizado y modernizado a lo largo de los años, el último M1A2 tiene sensores y componentes electrónicos mucho mejores que un M1 de la década de 1980, pero estos son esencialmente diseños de 40 años destinados a detener un asalto de tanques soviéticos.

Las "pequeñas guerras" de contrainsurgencia de las últimas dos décadas han hecho que la armadura pasen a ser secundarias, pero a medida que Estados Unidos vuelve a centrarse en la perspectiva de una "gran guerra" mecanizada contra Rusia y China, hay un nuevo empuje por los tanques.

El programa de vehículos de combate de próxima generación del Ejército tiene como objetivo crear una flota blindada del siglo XXI, que incluye un nuevo tanque de batalla principal, un vehículo de combate de infantería, un Cañón autopropulsado e incluso tanques robot. Pero los vehículos que se elijan reflejarán los enormes cambios tecnológicos de las últimas cuatro décadas: sistemas de protección activa para detener los misiles antitanques, redes tácticas e incluso drones como parte integral de los sistemas del vehículo.

2. Defensa aérea de maniobra de corto alcance (MSHORAD):

En coordinación con la protección de la aérea y enfrentando a oponentes de baja tecnología como los talibanes, las defensas aéreas tácticas del Ejército han caducado desde la Guerra Fría. Pero con la proliferación de drones y la amenaza de los helicópteros y aviones rusos y chinos de alta tecnología, los cielos no se ven tan amigables para la defensa terrestre.

El Ejército está optando por una solución que monta misiles antiaéreos Stinger en un vehículo blindado ligero Stryker. Pero el Ejército planea montar armas de energía dirigida (láseres) en el Stryker, que pueden atacar objetivos más rápidamente que los misiles y no se quedan sin municiones (excepto la electricidad).

3. Tanques de robots:

Éstos fueron una vez material de ciencia ficción. Pero el hecho de que el Ejército de los EE. UU. tenga un programa llamado "Vehículo de combate tripulado opcionalmente" da fe del auge de la máquina. El Ejército ya tiene un vehículo de prueba de robots: un vehículo blindado de transporte de personal M113 armado y controlado a distancia, y está impulsando la idea de contar con camiones autónomos que puedan transportar suministros sin un conductor.

4. Elevación vertical futura:

Así como los tanques M1 de la era de la Guerra Fría están siendo reemplazados, también lo están los helicópteros Apache y Blackhawk que componían la aviación del Ejército. El programa Future Vertical Lift tiene como objetivo desarrollar una familia de nuevos helicópteros, incluida una máquina de ataque / reconocimiento.

5. Artillería de largo alcance y misiles hipersónicos:

Acostumbrado al abundante apoyo aéreo de la Fuerza Aérea, la Artillería del Ejército se ha quedado atrás de la de Rusia, que está desplegando varios y potentes obuses nuevos. Pero en lugar de grandes cañones que pueden disparar a 20 millas como el obús autopropulsado M109A6 Paladin de 155 milímetros, el Ejército está logrando disponer en muy corto tiempo, de cañones que pueden lanzar un proyectil a miles de millas.

Cualquiera que sea el alcance exacto, es probable que el Ejército esté desplegando en muy corto tiempo, una poderosa y potente Artillería que puede alcanzar cientos de millas, lo que amplía enormemente la zona letal en la que deben operar las tropas enemigas.

9.- ARMAMENTO ANTIGUO

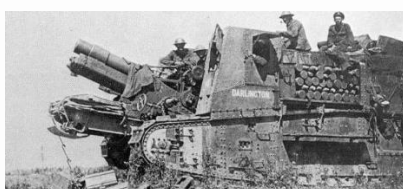
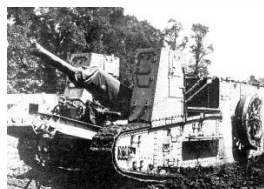
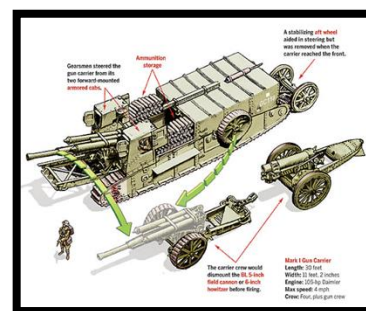
1917, “Mark I” precursor de la Artillería Autopropulsada

El vehículo Mark I de transporte de Artillería, precursor de la Artillería Autopropulsada: Esta variante del famoso tanque Mark I, surgida en 1917, es considerada el primer modelo de vehículo de Artillería Autopropulsada y sin dudas la experiencia adquirida gracias a él sentó las bases para la gran variedad de vehículos de este tipo que se utilizaron más tarde en la Segunda Guerra Mundial.

Su función principal fue la de transporte de Artillería y suministros a zonas de difícil acceso por razones de terreno escabroso, defensas enemigas o fuego pesado hostil.

Podía transportar dos modelos diferentes de Piezas de Artillería: un Obusero de 6 pulgadas y un “Cañón 60-pounder”.

En teoría cualquiera de esas Piezas de Artillería se podrían haber disparado desde su montaje sobre el vehículo, pero en la práctica solamente el Obusero pudo cumplir su misión de apoyo de Fuegos en movimiento.



“OBICE 305mm” Artillería pesada de ITALIA, 1ra y 2da Guerra Mundial



Aunque la mayoría de los contendientes tenían Artillería pesada de campaña antes del estallido de la Primera Guerra Mundial, ninguno tenía un número adecuado de armas pesadas en servicio, e Italia no había previsto la creciente importancia de la Artillería pesada una vez que el Frente italiano se estancó y comenzó la guerra de trincheras.

Se registraron fortalezas, armerías, fortificaciones costeras y museos en busca de Artillería pesada y se enviaron al frente de guerra.

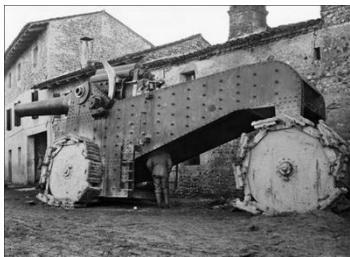
Se construyeron transportes especiales, vagones de campo y de ferrocarril adecuados para estos cañones en un esfuerzo por dar a sus fuerzas la Artillería de campaña pesada necesaria para superar trincheras y fortificaciones de hormigón.

El Fuego indirecto, la interdicción y el Fuego de contrabatería enfatizaron la importancia de la Artillería pesada de largo alcance, por lo que en 1908, la Artillería de Costa italiana analizó los informes de la Guerra Ruso-Japonesa sobre el desempeño de sus Obuses Armstrong de 280 mm que habían suministrado a Japón y los encontró insatisfactorios.



Luego se dirigieron a las empresas *Armstrong, Krupp, Schneider, St Chamond y Vickers-Terni* en busca de propuestas para fabricar un Obús de 305 mm (12 pulgadas).

El Inspector General de Artillería eligió el diseño de *Armstrong-Pozzuoli*, con modificaciones propias en las municiones y el sistema de carga.



El "Obice 305/17" fue un Obús italiano utilizado durante la Primera Guerra Mundial, continuando su vida de servicio en la guerra civil española y en la Segunda Guerra Mundial.

fue producido por la fábrica de *Armstrong* en Italia entre 1914 y 1917; originalmente era un arma de defensa de costas, pero luego se adaptó a un papel de Artillería de campaña.

El tubo del Cañón medía 5,8 mts de largo, estaba hecho de acero (con un estriado de 60 ranuras de giro constante a la izquierda), se insertaba en un soporte de anillo que albergaba dos cilindros del mecanismo de retroceso hidráulico y el cilindro recuperador neumático, tenía una recámara de tornillo interrumpida y usaba cargas y proyectiles de carga separadas.

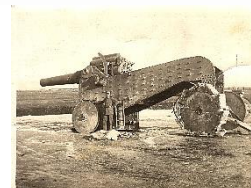


Para su transporte y con el concepto de "todo terreno", estos Obuses se montaron en el carro "De Stefano". El carruaje de De Stefano era una monstruosidad inteligente, pero de aspecto extraño, que parecía algo extraño cuando elevaba el tubo para disparar.



El carro era un gran armatoste de 4 ruedas, con dos ruedas no orientables en el frente y dos ruedas en la parte trasera equipadas con "garras desmontables" diseñadas para la tracción en terreno blando y eran remolcadas en una sola pieza por un tractor de Artillería *Pavesi-Tolotti*.

Cuando no estaba en movimiento, se quitaban las garras y las ruedas de acero se movían sobre un conjunto inclinado de rieles de acero. Los rieles de acero se montaban sobre una plataforma de tiro hecha de vigas de madera que permitían al Obús, disparar en los 360 °; cuando el arma disparaba, el retroceso que no fuera absorbido por el mecanismo de retroceso se transmitía a las ruedas y el carro subía por los rieles inclinados y luego volvía a la posición de tiro.



Cañón de Infantería austro-húngaro de 3,7 cms

El Cañón de Infantería austro-húngaro de 3,7 cm era un arma utilizada para disparar en primera línea, contra nidos de ametralladoras enemigas y puestos de observación.

Podía disparar hasta 16 tiros por minuto con un alcance de unos 600 metros.

Excelente arma para la época y para los Infantes de trinchera; diseñada específicamente para ese rol: los llamados "disparos desmontados" contra posiciones de primera línea y armas de calibre similar o menor.

Lamentablemente, la REI (Regio Esercito Italiano) no contaba inicialmente con nada comparable y tuvo que recurrir a la Artillería ligera de finales del siglo XIX (Nordenfeld multicañón "ametralladora") inicialmente concebida para uso como Piezas complementarias que disparaba munición común con alta energía cinética, tanto como explosiva.



Luego también para el REI llegaron los Cañones *Hotchiss*: primero los de varios cañones en cal. 37 en un carro con ruedas y luego una réplica casi idéntica del *Skoda* de 3,7 cm.



10.- CURIOSIDADES DE LA HISTORIA DE LA GUERRA

Hay un dicho muy común: “si algo parece estúpido, pero funciona, entonces no es estúpido”.

Muro de Berlín

de protección contra el fascismo a muro de la vergüenza en la historia de la humanidad.

Lo que en los primeros días era una simple alambrada tomó la forma de un muro de cuatro metros de altura. La maquinaria totalitaria y despótica de Honecker requirió solo una semana para tener listos cuarenta kilómetros de muralla.

«Nadie tiene intención de construir un muro en Berlín», afirmó ante la prensa Walter



Ulbricht, el Jefe de Estado de la República Democrática Alemana, exactamente un mes y medio antes de que los berlineses se despertaran, un caluroso domingo de agosto de 1961, delante de lo que se llamó en Occidente «el Muro de la vergüenza» y en Oriente, «Muro de Protección Antifascista». Aquel secreto guardado detrás de todo un telón de acero, conocido como «Operación Rosa», se ejecutó a la desesperada para evitar el colapso de la Alemania socialista.

A principios de los años cincuenta, miles de personas trabajaban por el día en el oeste de la ciudad, que albergaba empresas más numerosas y modernas, y regresaban al anochecer a los barrios orientales donde los alquileres eran más bajos. Conforme aumentaba la brecha entre ambos mundos, muchos de estos trabajadores se radicaban en el lado rico de Berlín. Entre 1949 y agosto de 1961, cerca de 2,7 millones de alemanes orientales, lo que representaba el 15% de su población, huyeron del “paraíso comunista” en la tierra que, así lo juraban los soviéticos, era el socialismo. La mayoría eran trabajadores cualificados, estudiantes recién graduados y agricultores que temían la colectivización de la producción agrícola. La situación se volvió insostenible en abril de 1961, cuando treinta mil personas cruzaron la frontera en un solo mes.

El Jefe de Estado Ulbricht, pidió ayuda al jefe de la URSS en el momento más caliente de la Guerra Fría, Nikita Kruschev, que se limitó a prometer más dinero al mandatario para compensar la fuga migratoria. Ulbricht lo consideró insuficiente y, en una de las muchas veces que disintió con el ruso, ordenó iniciar la «Operación Rosa» sin esperar autorización alguna del sucesor de Stalin, al que no le quedó más remedio que sumarse al plan cuando ya estaba en marcha. «Aunque, con el tiempo, Kruschov se atribuyera la radical resolución para Berlín, el soviético dio su VoBo a la planificación de Ulbricht», recuerda el catedrático Ricardo Martín de la Guardia en su libro ‘La caída del Muro de Berlín’ (La Esfera de los libros, 2019).



Los berlineses observan el pavimento levantado por los soldados de la RDA en agosto de 1961

Una de las operaciones secretas mejor guardadas de la Historia, se consumó a cargo de Erich Honecker, Secretario del Consejo de Defensa Nacional, y de Erich Mielke, jefe de la STASI.

Solo medio centenar de funcionarios llegaron a estar al tanto de la operación en Alemania Oriental, entre ellos el Teniente General Willi Seifert, prisionero durante la guerra en el campo de concentración de Buchenwald y, por ello, buen conocedor de las medidas de seguridad extremas.

La noche del 12 al 13 de agosto de 1961 Ulbricht convocó en su residencia a los encargados del Partido-Estado y les comunicó repentinamente el cierre de la frontera. Los políticos socialistas comprobaron que no era ninguna broma cuando de vuelta a sus casas se cruzaron con cientos de camiones y de tanques soviéticos ocupando las calles.

Millares de albañiles, policías y soldados, muchos reclutados a la fuerza, participaron esa noche en la instalación de alambradas de púas y barreras fabricadas con alambrados y vías de tranvía para separar Berlín en dos. Se eligió un sábado por la noche para evitar que, a la

luz del día, se produjera una estampida hacia el oeste o que se repitieran los disturbios obreros de 1953. Familias y amigos quedaron de forma súbita apartados por un obstáculo que, así lo pensaron algunos con ingenuidad, solo iba a estar allí de forma provisional. 28 años les convencieron de lo contrario.

Obra de ingeniería

Nueve horas después de iniciarse las obras, la barrera estaba ya operativa. La única radio que se emitía en el sector oriental explicó, en nombre de las autoridades, que el Muro se había levantado «para impedir las actividades agresivas de las fuerzas militares y revanchistas de Alemania Occidental».

Los líderes occidentales protestaron, sí, pero de forma tibia y dando por aceptable aquella vergüenza. Nada escenificó mejor su tibieza que la frase de John F. Kennedy: «No es una solución buena, pero un muro es muchísimo mejor que una guerra». Ian Kershaw, el gran biógrafo de Hitler, reconoce en su libro ‘Ascenso y crisis: Europa 1950-2017’ (Crítica, 2019), que «el Muro, aun siendo cínico e inhumano, trajo calma no solo a Alemania, sino a toda Europa central».

Lo que en los primeros días era una simple alambrada tomó la forma de un muro de cuatro metros de altura. La maquinaria del asesino totalitario de Honecker, requirió solo una semana para tener listos cuarenta kilómetros de muralla alrededor del sector occidental, lo que un Senador berlinés definió como similar a «la pared de un campo de concentración». Con el paso de los años, la barricada provisional evolucionó en una magna obra de ingeniería, que incluyó el uso de planchas de hormigón con cables de acero incrustado y rejas de contacto que producían una descarga eléctrica al que se acercaba a ellas. También contó con 131 búnkeres, 272 áreas con perros policía y una «franja de control» («franja de la muerte») perfectamente iluminada y vigilada las veinticuatro horas del día por 289 torres, y los predios estaban sembrados de minas antipersonales.

Para la historia de la humanidad, terminó siendo y es recordado como el MURO DE LA VERGÜENZA COMUNISTA.

11.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL

Cosas poco conocidas de las guerras

27 set 1940, Alemania, Italia y Japón firman el Pacto Tripartito

Con la firma de este pacto, las potencias del Eje establecían sus zonas de influencia y se preparaban para una posible intervención estadounidense o soviética.

El 27 de septiembre de 1940, ya en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, se firmó en la embajada japonesa de Berlín un documento por el que Alemania, Italia y Japón reforzaban su alianza y se convertían definitivamente en el Eje. En él, las tres potencias establecían sus zonas de influencia y preparaban el terreno para una posible intervención estadounidense o soviética.

Las relaciones entre estos tres países habían comenzado hacía años, en los años de entreguerras. En cada uno de ellos, de forma independiente, había surgido un sistema totalitario que centraba gran parte de su influencia en el amargo recuerdo de la Primera Guerra Mundial y en las ansias expansionistas de sus distintos líderes. Mussolini se hizo con el poder en Italia en 1922 e instauró un régimen fascista, Hitler se convirtió en Führer en 1933 y el emperador Hirohito vio cómo su poder aumentaba gracias al apoyo militar que quería controlar el país y ampliar sus fronteras.

El acercamiento progresivo de las tres potencias desembocó en la firma del Pacto Antikomintern entre Alemania y Japón (Italia se unió un año más tarde) y por el cual manifestaban su rechazo hacia el comunismo, la Internacional Comunista y, por lo tanto, hacia la Unión Soviética. Japón abandonaría el pacto como protesta por el acuerdo de no agresión entre la URSS y Alemania, pero el Antikomintern volvería a firmarse en 1941.

En 1940, con Alemania e Italia en guerra abierta contra Francia e Inglaterra y Japón ampliando sus fronteras a sangre y fuego por Asia, las potencias del Eje se reunieron y firmaron un nuevo pacto. En él, se establecía que Europa era la zona de influencia de Alemania e Italia y Asia se quedaba para Japón. Además, reafirmaban su alianza militar y

establecían un compromiso de colaboración en caso de que fuesen atacados por algún nuevo enemigo (siendo una clara referencia a Estados Unidos y la Unión Soviética). La invasión de la Unión Soviética por parte de Alemania y el ataque a Pearl Harbor perpetrado por Japón harían que tanto los soviéticos como los estadounidenses entraran en la guerra y condenarían al Eje a la derrota.

1943, Alemanes contra Italianos en CEFALONIA

La traición de un General llevó a la lucha dentro del Eje entre alemanes e italianos en la isla griega de Cefalonia.

En la isla griega de Cefalonia se encontraba la División italiana "Acqui", formada por 11.500 Soldados y 525 Oficiales, que habían ocupado la isla en 1941 y en la que permanecieron hasta 1943.

Cuando el General de la División italiana Badoglio anunció el 8 de septiembre de 1943 que las tropas italianas cesaban sus hostilidades contra los Aliados, los integrantes de la División Acqui lo celebraron con vino y música, creyendo que la guerra había terminado para ellos.

Pero a los alemanes no les sentó muy bien que sus "aliados" les dejaran en la estacada.

El 11º Batallón del 98º Regimiento de la 1ª División de Montaña, con el Coronel Harald von Hirschfeld al mando, llegó a la isla para capturar a los italianos, a los que consideraban unos traidores.

La lucha acabó pronto degenerando en una matanza, cuando los alemanes comenzaron a ejecutar a los italianos apresados, en grupos de entre cuatro y diez. En unas cuatro horas, 3.339 soldados transalpinos habían sido asesinados a sangre fría en la isla del archipiélago de las Islas Jónicas.

Los italianos que no fueron pasados por las armas serían embarcados para ser trasladados al continente y de ahí a Alemania como trabajadores forzados, pero tres de los barcos se hundieron en el mar Jónico al chocar con minas, llevándose al fondo del mar a otros 3.000 de ellos.

Tras la liberación del sur de Italia en 1943, las tropas italianas son desarmadas y fusiladas o recluidas en campos de concentración, siendo sustituidas por tropas alemanas. En 1945, tras la derrota alemana, la isla quedó en manos de las fuerzas británicas que la devolvieron a Grecia.

El responsable de la masacre, Von Hirschfeld, murió el 18 de enero de 1945 en el frente del Este, habiendo sido ascendido a General un mes después, a título póstumo.

En los años cincuenta del siglo XX, los cuerpos de los soldados asesinados fueron finalmente exhumados y trasladados a Italia.

Cnel. Edgardo MARTINEZ



TERRORISMO INTERNO EN ESTADOS UNIDOS

El número de casos de terrorismo interno en EE. UU. está "explotando"

Jeff Seldin

Las agencias de seguridad nacional y de aplicación de la ley de Estados Unidos están luchando contra lo que describen como un "salto significativo" en las amenazas de terroristas nacionales, muchos de los cuales actúan por su cuenta y están motivados por la animosidad racial o la ideología antigubernamental.

Los funcionarios, que testificaron ante los legisladores, se hicieron eco de las advertencias de principios de este año de que las amenazas más letales para Estados Unidos son locales, con la ideología supremacista blanca y los agravios personales que llevan a la acción a un número creciente de los llamados actores solitarios.

"Ciertamente, el número de casos de terrorismo doméstico se ha disparado", dijo Christopher Wray, director del FBI a un comité del Senado, y calificó la prevención de ataques terroristas como la máxima prioridad de la oficina "ahora y en el futuro previsible".

"Hemos duplicado con creces nuestro número de casos de terrorismo nacional, de unas 1.000 a unas 2.700 investigaciones", dijo Wray sobre los últimos 16 a 18 meses. "Hemos aumentado el personal para igualar a más del doble del número de personas que trabajan con esa amenaza respecto al año anterior".

Parte de ese salto se debe al ataque del 6 de enero al Capitolio de los Estados Unidos, que resultó en la muerte de cinco personas y ha dado lugar a más de 600 arrestos.

Pero en un testimonio preparado, Wray advirtió que el asedio del Capitolio "demuestra la voluntad de algunos de usar la violencia contra el gobierno para promover sus objetivos políticos y sociales".

También dijo que muchos de los actores solitarios, ya sean motivados por agravios domésticos o por grupos terroristas extranjeros, dependen en gran medida de Internet, algo que, dijo, hace que sea difícil rastrearlos.

"Debido a que actúan solos y pasan rápidamente de la radicalización a la acción, a menudo usando armas fáciles de obtener contra objetivos fáciles, estos atacantes no dejan muchos puntos para conectar", dijo Wray a los legisladores.

También advirtió que en los últimos dos años, el FBI ha logrado frustrar los ataques terroristas en varias ciudades importantes de Estados Unidos, incluidas Nueva York, Las Vegas y Miami.

Amenazas terroristas extranjeras

A pesar de la creciente amenaza de los extremistas nacionales, los funcionarios estadounidenses advirtieron que la amenaza de los grupos terroristas extranjeros, como el Estado Islámico (EI) y Al Qaeda, solo ha disminuido un poco.

"Los grupos terroristas extranjeros siguen dando importancia a los ataques contra Estados Unidos", dijo a los legisladores Christine Abizaid, directora del Centro Nacional de Contraterrorismo, y describió la amenaza como "menos aguda" que hace 20 años, cuando Al Qaeda los terroristas llevaron a cabo los ataques del 11 de septiembre en el World Trade Center de Nueva York y en el Pentágono.

"Si bien años de presión [antiterrorista] han degradado la red de al-Qaida, el grupo y sus afiliados siguen intentando utilizar a personas con acceso a Estados Unidos para llevar a cabo ataques", dijo.

Irán

Además de grupos como al-Qaida y el Estado Islámico, Abizaid advirtió que los funcionarios antiterroristas están preocupados por los esfuerzos de Irán y de su representante, Hezbollah, para arremeter contra Estados Unidos.

Específicamente, advirtió que los líderes iraníes siguen "decididos a tomar represalias en Estados Unidos por el asesinato en enero de 2020 del ex comandante de la Fuerza Quds del IRGC, Qassem Soleimani".

Abizaid advirtió además en un testimonio escrito de los esfuerzos en curso de Teherán para "desarrollar la capacidad operativa contra las organizaciones y personas con sede en Estados Unidos".

Más que Irán, sin embargo, dijo el director del FBI Wray a los legisladores que ningún país representa una amenaza tan grave para Estados Unidos como Beijing, lo que ha obligado a la oficina a abrir una nueva investigación de contrainteligencia, en promedio, cada 12 horas.

"Creo que no hay país que represente una mayor amenaza para nuestra innovación, nuestra seguridad económica y nuestras ideas democráticas que la República Popular de China, por lo que tenemos más de 2.000 investigaciones activas vinculadas al gobierno de la República Popular China en las 56 oficinas de campo; eEs un aumento de casi 1.300% en las investigaciones de espionaje económico vinculadas a China desde hace aproximadamente una década".

Los funcionarios estadounidenses también acusaron a China de intentar explotar la pandemia del coronavirus para "beneficiarse de la producción de PPE [equipo de protección personal] fraudulentos y suministros médicos".

China "continúa participando en el robo de propiedad intelectual, la explotación de cadenas de suministro vulnerables y el uso de la coerción económica para amenazar nuestra seguridad económica", dijo a los legisladores el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.

Secuestro de datos

Tanto Wray como Mayorkas también enumeraron los ataques de ransomware, muchos relacionados con Rusia, como una amenaza persistente.

"El año pasado, las víctimas pagaron aproximadamente \$ 350 millones en rescates, un aumento del 311% con respecto al año anterior, con un pago promedio que excedió los \$ 300.000", dijo Mayorkas.

"Ahora estamos investigando más de 100 tipos diferentes de ransomware, cada uno con decenas de víctimas", agregó Wray del FBI.



***“El que dice una mentira no sabe qué tarea ha asumido, porque estará obligado a inventar veinte más para sostener la certeza de esta primera”
Alexander Pope (1688-1744).***

Como quizás les pase a muchos, hay pocas cosas que me irriten más que las mentiras que rodean a la década del '70.

El aparato estatal, siempre dirigido por el izquierdismo, se ha empeñado en repetir una y otra vez un mismo relato. A través del Ministerio de Educación, el Estado tiene las herramientas necesarias para que su bajada de línea sea aplicada a la perfección.

Todo dentro de su ideología y nada fuera de esta.

Fuimos educados con la historieta de que malignos militares derrocaron a un gobierno elegido por el pueblo a fin de eliminar a todo el que piense diferente. Que fueron 30.000 desaparecidos. Que eran jóvenes idealistas luchando por la igualdad y la justicia social.

Le guste a quien le guste, ni fueron 30.000 ni fueron jóvenes idealistas. Me gustaría ahora hablar de los datos que la progresía intenta ocultar.

Es que, la subversión izquierdista cometió a lo largo de una década casi 22.000 atentados, 1.500 asesinatos y más de mil secuestros extorsivos. Me pregunto; ¿Han escuchado ustedes a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo hablar de estas cifras? ¿Eran sus descendientes jóvenes idealistas como pretenden venderle a la sociedad? No nos olvidemos que sus organizaciones viven de las limosnas brindadas por el Estado, es decir, financiadas con nuestros impuestos. Los parásitos de Plaza de Mayo han vendido una historieta y parte del pueblo la ha comprado, por ignorancia o simplemente porque el aparato estatal se ha encargado de que se les enseñe eso a través de sus repetidoras. La Universidad, a la que yo he asistido para graduarme en Abogacía, es un centro de adoctrinamiento marxista. A mi nadie me lo ha contado, lo he experimentado en primera persona.

Ha de recordarse pues la gran disputa que cautivó al mundo desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de los años '90; la Guerra Fría. Estados Unidos y Rusia se debatían el dominio del globo, no sólo armamentísticamente sino que también en términos económicos, culturales y sociales. Argentina, mayormente durante los años '70, sufrió este avance soviético-castrista de la mano de dos grupos subversivos; el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros.

Para terminar, quiero pedirles a aquellos que me estén leyendo sólo una cosa; piensen por sí solos, investiguen. Inculquen la lectura a sus hijos. Que el conocimiento se torne en una obsesión intelectual. Descrean del Estado, de los mensajes oficiales armados en ministerios liderados por los hijos de quienes estuvieron involucrados.

Busquen bibliografía “no oficial”.

Agradecemos a quienes tomaron las riendas en un momento crítico. A quienes nos salvaron de una dictadura comunista. A quienes nos devolvieron nuestra vida occidental. A los que protegieron a nuestras familias. No te comas la mentira oficial.

A las Fuerzas Armadas: SINCERAMENTE, GRACIAS; MUCHAS GRACIAS.

Cuando veas las bardas de tu vecino arder, ...

.....
Un paro fascista

Agustín Tajés

Todos sabemos que el movimiento obrero uruguayo, institucionalizado en la figura del PIT CNT, entidad que carece de personería jurídica, es una organización absolutamente subordinada al Partido Comunista Uruguayo y por lo tanto, lejos de tener como fin la defensa de los trabajadores, su razón de ser, es la de servir de brazo sindical al referido partido.

En ese sentido, su accionar es básicamente fascista.

Se suele relacionar al fascismo con la ultraderecha, pero resulta que su fundador, Benito Mussolini, se forma, allá por la primera década del Siglo XX, en las filas del partido socialista italiano y en gran parte su base ideológica proviene del ideario marxista. Esa nefasta figura, antes del término de la Primera Guerra Mundial, era un importante ideólogo obrerista y militante socialista.

Se le suele definir como un movimiento político y una forma de gobierno de carácter totalitario antidemocrático ultranacionalista. Su nombre proviene del italiano fascio y está fundamentado en un proyecto de unidad monolítica, denominado corporativismo.

Si bien el marxismo leninismo es una ideología internacional, en los países donde opera, recurre al nacionalismo, como parte de su estrategia para captar adeptos y a una operativa corporativista, para usar el movimiento sindical, como herramienta de control de masas y de desestabilización política, cuando se encuentran en la oposición.

Por supuesto que, tarde o temprano, se iban a descolgar con una ofensiva contra el gobierno de la coalición, especialmente cuando el mismo, pese a la pandemia, viene desarrollando una excelente gestión. Ya en el comienzo intentaron acciones desestabilizadoras, que cayeron muy mal en la opinión pública y rápidamente cambiaron de estrategia y se volvieron “buenitos”.

Eso fue hasta que este año se comenzó a controlar muy efectivamente la pandemia y pasamos a estar entre los mejores de mundo, entonces arrancaron, como habíamos previsto en diversas notas.

Llaman al Parlamento a los ministros por cualquier tontería y, en los últimos tiempos, largaron con los paros, que van a ir aumentando, seguramente (la “bitzkrieg” le llamamos en una de esas notas).

Hoy los “brillantes” dirigentes Pereyra y Abdala, se jactaban en la prensa (que les dan pantalla y micrófono todo el tiempo) que el paro es político, porque tienen el derecho a movilizarse con esos objetivos.

La cuestión es que, constitucionalmente, es el nuestro, un sistema democrático republicano representativo, donde cada institución tiene un rol determinado y la función de gobernar, es responsabilidad de los representantes del Cuerpo Electoral, que es quien ejerce la soberanía directa en las elecciones (art. 82 de la Carta) y la delega en esos representantes electos, para que la ejerzan de manera indirecta, de acuerdo a lo que la propia Constitución establece.

Respecto a las organizaciones sindicales, su rol es el de defender a los trabajadores en todos los aspectos laborales y la Carta Magna dice:

“Artículo 57.- La ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica.

Promoverá, asimismo, la creación de tribunales de conciliación y arbitraje.

Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad.”

Como vemos, no habla nada sobre gobernar, pero sí establece que la ley regule el otorgamiento de personería jurídica y que se reglamente el derecho d huelga.

Toda la vida han resistido se cumpla con esos mandatos constitucionales y nadie se ha animado a hacerlos cumplir, dañando, una vez más, al estado de derecho.

Señores sindicalistas, es notorio que cada paro como el de hoy, con una concentración al estilo peronista (otro movimiento de corte fascista), con un gran acarreo en ómnibus desde diferentes puntos del país, pese a que el acatamiento es bastante acotado, genera pérdidas para mucha gente, daño en áreas como la educación (incluyendo la privación de las comidas a los alumnos más carenciados) y de seguir con esa práctica, ahuyenta las inversiones que dan trabajo a los orientales.

No obstante, los uruguayos ya se han dado cuenta de ese jueguito tan antiguo y es hora que se limiten a su rol y dejen de ser herramienta de una fuerza política.

A nuestros representantes, ya es hora de cumplir con el artículo 57 de la Carta reglamentando y exigiendo la personería jurídica de los sindicatos y de la central obrera, así como reglamentando el derecho de huelga. La Constitución lo exige.

.....

La grieta no es; ise hace!

Escuchaba ayer al presidente Lacalle en la charla que mantuvo con un periodista de La Tele (Figueredo, creo), luego de su alocución en la Asamblea General de Naciones Unidas.

"Gobernar es gobernar para todos, no se trata de cambiar una mitad del país por otra ... se gobierna para todos"; creo haberle escuchado decir.

Lamento, pues, coincidir tanto en el propósito para terminar difiriendo en varios tantos de lo hecho. Y para muestra, un botón ...

¿Cómo es posible que se mantenga vigente una legislación aprobada por un partido que representaba entonces -más o menos- a una sola mitad del país, cuando hubo dos plebiscitos muy claros y rotundos en que la población toda se expidió al respecto en sentido contrario?

Me refiero, naturalmente, a la confirmación ciudadana, y por dos veces, de la ley de la "Caducidad de la pretensión punitiva del Estado", la cual fue modificada y cuasi derogada para mantener presa -actualmente- a gente de edad muy proveya y con pruebas de dudosa calidad cuando no, inexistentes.

Porque haciéndolo, manteniendo esta ley vengativa que hoy rige todavía, sepa el Señor Presidente que no está gobernando para todos, sino para una exclusiva y excluyente mitad, aquella, digo, que al juicio popular mayoritario le hizo pito catalán como si la verdad de esa mitad fuera superior a la verdadera expresión del pueblo uruguayo (no una, sino dos veces).

Urge derogar dicha ley odiosa y devolver a sus hogares a los ancianos presos en la cárcel de Domingo Arena, para darles lo que otros no tuvieron la chance de tener; que digo, terminar su vida con honra entre los suyos y en libertad.

"Sin vencidos ni vencedores", todos juntos como buenos "orientales", y no con subversivos a las risas cobrando pensiones por haberse sublevado sediciosamente contra todo el orden dado por el pueblo uruguayo, mientras se mantiene a viejos soldados entre cuatro paredones odiosos y humillantes.

¿Quiere gobernar para todo el país? ¿Desea honrar nuestro presidente dicho compromiso? Entonces, no hay otra; imande derogar a sus parlamentarios esa ley odiosa que no ha hecho sino aumentar el tamaño y la profundidad de la grieta que dice no querer mantener!

Será Justicia.

Rafael Gibelli

.....

PENAMIENTO REVOLUCIONARIO

¿Quién es el autor de las siguientes sentencias famosas revolucionarias y comunistas?

"¿Fusilamientos?

Si, fusilamos y continuaremos fusilando mientras lo consideremos necesario. Nuestra lucha es una lucha a muerte".

¿Augusto Pinochet?

¡No!

Ernesto "Che" Guevara en discurso ante la ONU en 1964.

"El negro indolente y soñador gasta su dinero en cualquier frivolidad o diversión, mientras que el europeo tiene una tradición de trabajo y economía que lo sigue hasta estos lugares de América y lo lleva a progresar".

¿Donald Trump?

¡No!

Ernesto "Che" Guevara en Diario de Motocicleta - Notas de Viaje por América Latina", Che Guevara.

"Mis amigos sólo son amigos si piensan ideológicamente como yo".

¿Francisco Franco Bahamonde?

¡No!

Ernesto "Che" Guevara, en "Mi hijo el Che", Ernesto Guevara Lynch.

"El odio como factor de lucha. El odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de las limitaciones naturales del ser humano y lo convierte en una efectiva, selectiva y fría máquina de matar. Nuestros soldados tienen que ser así".

¿Adolf Hitler?

¡No! Ernesto "Che" Guevara en Mensaje del Che a la "Organización de Solidaridad con los Pueblos de Asia, África y América latina", en abril de 1967.

"Hay que llevar la guerra hasta donde el enemigo esté"

"A su casa, a sus lugares de diversión, hacerla total. Hay que impedirle tener un minuto de tranquilidad, un minuto de sosiego ... atacarlo dondequiera que se encuentre, hacerlo sentir una fiera acosada por cada lugar por donde transite."

¿Reinhard Heydrich?

¡No!

Ernesto "Che" Guevara en "Mensaje del Che a los pueblos del mundo", 1967.

"Les aseguro que si Cristo se cruzara en mi camino haría lo mismo que Nietzsche: no dudaría en aplastarlo como un gusano".

¿Osama Bin Laden?

¡No!

Ernesto "Che" Guevara. "Che, el argentino que quiso cambiar el mundo" de Pacho O'Donnel.

"Los jóvenes deben aprender a pensar y actuar en masa. Es criminal pensar como individuos".

¿Tomás de Torquemada?

¡No!

Ernesto "Che" Guevara, en "Diario de la Sierra Maestra".

TAMBIÉN EXPRESABA EL CHE GUEVARA:

"Los jóvenes deben abstenerse de cuestionamientos ingratos de los mandatos gubernamentales. En su lugar, tienen que dedicarse a estudiar, trabajar y al servicio militar".

"Hay que acabar con todos los periódicos. Una revolución no se puede lograr con la libertad de prensa".

"Ejecutar a un ser humano es algo feo, pero ejemplarizante. De ahora en adelante aquí nadie me volverá a decir el saca muelas de la guerrilla".

"Para enviar hombres al pelotón de fusilamiento, la prueba judicial es innecesaria. Estos procedimientos son un detalle burgués arcaico. ¡Esta es una revolución! Y un revolucionario debe convertirse en una fría máquina de matar motivado por odio puro."

.....

Déficit presidencial

El Presidente Lacalle, nos ha representado dignamente en todas las oportunidades que le ha tocado en su rol constitucional de Representante del Estado uruguayo.

Dicho esto, y reconocido el excelente papel desempeñado, es oportuno decir que ese es sólo uno de sus importantes cometidos. En otros, está con un marcado déficit.

Los enumero para ser breve.

- En promover la recuperación del Estado de Derecho y la vigencia plena de las leyes.*
- En impulsar las denuncias penales consecuentes de las numerosas irregularidades y evidente dolo de las administraciones de la izquierda.*
- Reivindicar y exigir la igualdad ante las normas de todos los ciudadanos de la República sin otra distinción que sus talentos y virtudes.*

Digamos que desde mi punto de vista, ha encarado con excelencia el 15% de las obligaciones de su cargo.

El tiempo de una presidencia es tan breve que no admite solazarse de un sólo resultado.

Falta muchísimo.

Cnel Gonzalo Pérez Ubal

¿QUÉ ES SER MILITAR?

El niño despierta mirando para todos lados, como buscando algo.

Lo primero que ve es a su Mamá y con un gesto de duda le pregunta ¿dónde está Papá?

Su Mamá, abrazándolo y besándolo, le contesta. Papá... se fue a trabajar.

Y al niño le invade un silencio y una inmensa tristeza, vuelve a preguntar. ¿Y por qué Papá tiene que irse todos los días?

La mamá, con un gesto de amor y de orgullo, le contesta... PORQUE ES MILITAR.

Mientras su mamá lo vestía, el niño vuelve a mostrar su curiosidad y pregunta.

Mamá... ¿Qué es un Militar?

Ante la duda de su hijo la Mamá le contesta "es aquel hombre que da su vida por otros, es aquel que lleva su uniforme con orgullo, es aquel hombre que es honesto y honrado, es aquel hombre que no tiene navidad, es aquel hombre que no tiene año nuevo, que no celebra cumpleaños ni feriados, que no tiene veranos ni inviernos. Para él, todos los días son iguales, es como el Pabellón Nacional, se lava con la lluvia y se seca con el sol. Es aquel que no te ve cumplir tus añitos. Es aquel que tiene como amiga a las estrellas, con quien comparte sus problemas y en las noches más frías, comparte sus pensamientos. Es aquel quien muestra tu foto y dice orgullosamente ¡éste es mi hijo!

Luego, con lágrimas en los ojos, lo abraza y le dice, por eso hoy brindaremos los dos solos...

POR QUE....PAPÁ ES MILITAR

"SOLDADO, TU TUMBA ES ANÓNIMA PERO TU HAZAÑA ES INMORTAL" LOS MÉDICOS CURAN ENFERMEDADES. LOS ARQUITECTOS CONSTRUYEN. LOS MAESTROS ENSEÑAN. YO, COMO SOLDADO, OFREZCO A MI PATRIA LO MÁS HUMILDE QUE TENGO: "MI VIDA" !!!... VIVA LA PATRIA...!!!

Otra verdad, sucedió hace 51 años Que lo desmientan, si pueden

Es bueno que los que eran muy niños o ni siquiera eran nacidos conozcan los hechos - verdaderos - de nuestro pasado reciente.

En 1970 el país vivía en democracia. De hecho, el año siguiente habría elecciones totalmente libres en las cuales se presentaría por primera vez una nueva coalición llamada Frente Amplio.

El 29 de setiembre de 1970 una explosión sacude Montevideo, la banda "Tupamaros" atentaba una vez más contra la democracia.

El Bowling de Carrasco, un edificio de tres pisos literalmente voló por los aires, algunos trozos del edificio terminaron a 300 metros del lugar, no quedaron vidrios sanos en varias cuadras a la redonda. Además, el artefacto explosivo empleado generó un gran incendio.

Entre los escombros del destruido edificio, una humilde trabajadora que se ganaba la vida como cuidadora, Hilaria Quirino, se debatía entre la vida y la muerte.

Años después, su hija expresó al periodista Leonardo Haberkorn, “Mi madre nunca se recuperó, sobre todo mentalmente. Su cuerpo parecía un mapa de tantos injertos que tuvieron que hacerle. A mí me costó mucho sobreponerme y ya no quiero hablar de eso. Yo no soy quién para perdonar, es el de arriba el que tiene que perdonar”.

Su yerno agregó “Pasó ocho meses internada en el hospital Militar. Nunca se recuperó ni física ni mentalmente. Como mujer, le arruinaron la vida”.

Un joven y valeroso vecino en aquel entonces de 17 años, llamado Gustavo Zerbino, el mismo que años después viviría la odisea de los Andes, no vaciló en correr presuroso a ayudar a las víctimas, rescatando a seis personas, entre ellas Hilaria Quirino.

Los recuerdos de Zerbino relatados a Haberkorn son desgarradores. Hilaria pedía ayuda desesperada, atrapada bajo enormes escombros y abrasada por el fuego. “Se estaba prendiendo fuego y me gritaba: ‘sacame, sacame’”. Zerbino intentó apartar los bloques de concreto. Empleó toda su fuerza, pero no pudo moverlos, “Las lenguas de fuego ya estaban allí”, “No había nadie para ayudar, yo no entendía cómo no llegaban los bomberos y la policía. Tiré y tiré con todas mis fuerzas. Deben haber sido unos minutos, pero me parecieron horas. Para sacarla de debajo de la columna, tuve que arrancarle prácticamente una pierna y desmembrarle la cadera. Recién ahí salió. Fue lo más espantoso que hice en mi vida, fue horrible, pero al menos salvó su vida”.

Esta es la verdadera historia de la banda terrorista tupamara, debemos difundirla para evitar que se continúe con la mentira y la falsa historia de que los tupamaros lucharon contra la dictadura.

Esto es historia. La verdadera.

.....

Prescripción en el caso «Los Vagones»

Los policías fueron enviados a la cárcel y luego el Juez les concedió la prisión domiciliaria por razones de salud. Lamentablemente, uno de ellos se suicidó antes de que se dictara la sentencia que voy a comentar.

La defensa de los indagados hizo valer la prescripción de los delitos imputados por el Fiscal Letrado Nacional Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad.

El Juez Sobot entendió que en el caso resulta de aplicación el régimen general de prescripción de los delitos previsto por el artículo 117 del Código Penal, constatando que «ha transcurrido en exceso el término señalado por dicha norma para configurar tal causal extintiva respecto de los referidos ilícitos.», criterio que considero el correcto y ajustado a la Constitución, la ley y los tratados internacionales suscritos por nuestra República.

En primer lugar, el magistrado señala que la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional y por tanto inaplicable a los imputados el artículo 3° de la ley 18.831, por el cual se declaraba que los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1 de marzo de 1985, comprendidos en el artículo 1 de la Ley 15.848, del 22 de diciembre de 1986, llamada Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, son crímenes de lesa humanidad de conformidad con los tratados internacionales de los que la República es parte.

«Tal declaración de inconstitucionalidad enerva la posibilidad, por tanto, de considerar a los mismos crímenes de lesa humanidad y consecuentemente fenece –al menos para el caso concreto– la calificación de imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los crímenes de Lesa Humanidad, ratificada por el artículo primero de la Ley 17.347».

La sentencia descarta la aplicación del artículo 7° de la ley 18.026 de crímenes de lesa humanidad porque viola el principio de irretroactividad de la ley penal más gravosa que emana de los artículos 15 y 16 del Código Penal.

Por ello, considera la sentencia, «los delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el periodo de facto (art. 1° de la ley 15.848), no pueden ser considerados en la presente causa como delitos de lesa humanidad y consecuentemente son prescriptibles conforme a las normas de derecho interno, en particular las contenidas en el Código Penal».

El Fiscal Ricardo Perciballe «atribuye los delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra los detenidos, lesiones graves y privación de libertad bajo modalidad del delito continuado, razón por la que –y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 119 del Código Penal–, los términos prescriptivos reseñados en el numeral anterior, comienzan a contarse desde el día en que se ejecuta el último o se realiza la última acción.

«Si se considera –como lo hace la fiscalía– que los delitos continuados atribuidos a los prevenidos, fueron consumados en circunstancia del cautiverio de las víctimas precedentes - aún en cumplimiento de «sentencias fraudulentas» (fs. 177), en aplicación de lo dispuesto por el artículo 119 del Código Penal, el término de prescripción de los mismos, comenzaría a computarse a partir desde el momento en que se ejecuta el último hecho o se realiza la última acción, o desde el día en que cesa la ejecución en caso de considerárselos delitos permanentes».

«En cualquier caso, el momento en que se realiza la última acción o que cesa la ejecución, puede asimilarse con la fecha en que cada una de las víctimas recuperó efectivamente su libertad». «Por tanto, los términos de prescripción comenzarían a computarse a partir del 23 de setiembre de 1983, fecha en la cual recuperó su libertad la última de las víctimas precedentemente mencionadas determinando inevitablemente que los delitos atribuidos a Guillén y Vitale, prescribieran en el mes de setiembre del 1998, mientras que, respecto de Ferreira, la prescripción de los delitos que se reprochan habría operado en el mes de setiembre de 1993».

Una cuestión que va indisolublemente ligada al análisis de la configuración de la prescripción, es la determinación del cómputo del plazo previsto por la norma penal para el acaecimiento de la prescripción.

«En principio, dichos términos prescripcionales, no resultan afectados –al menos en la presente causa–, por la suspensión de los plazos consagrados con carácter excepcional por el artículo 20 de la ley 18.831, al haber mediado declaración de inconstitucionalidad de dicho artículo por parte de la Suprema Corte de Justicia resultando por tanto el artículo en cuestión inaplicable a la presente causa y respecto de los tres imputados».

«Huelga decir que tampoco resulta de aplicación la suspensión de la prescripción prevista por el artículo 122 del Código Penal, al no estar condicionado el ejercicio de la acción penal en la presente causa, a la terminación de otro juicio civil, comercial o administrativo».

En otro orden, la sentencia expresa que no se vislumbra que se hubiere configurado alguna de las causales de interrupción de la prescripción previstas por los artículos 120 y 121 del Código Penal, en virtud de que, no habiendo mediado orden judicial de arresto contra los prevenidos, la denuncia que inició las presentes actuaciones fue presentada por la fiscalía luego de ocurrida la prescripción.

«A su vez, dada la calidad de primarios absolutos que ostentaban los Imputados al momento de solicitarse su formalización, determina que tampoco resulte de aplicación la causal interruptiva prevista en el artículo 121 del referido cuerpo de normas».

«Determinado el acaecimiento de la prescripción de los ilícitos reprochados por la fiscalía, no subsistiría causal legal habilitante para el mantenimiento del enjuiciamiento contra los

imputados, correspondiendo por tanto y declaración mediante, decretar la extinción de los delitos atribuidos provisoriamente a los mismos y consecuentemente disponer la inexorable extinción de las acciones penales que se derivan de ellos».

Tal y como lo señala Miguel Langón al abordar el análisis de la prescripción de los delitos, «la solución correcta, en nuestro sistema, es la de considerar que lo que se extingue es el delito, y que como consecuencia de ello caduca la posibilidad de ejercer la acción pública por parte del Ministerio Público, el cual, advertido de ello, debe requerir el sobreseimiento si en algún momento se hubiere iniciado una causa».

El fallo, con acertado criterio, declaró la extinción de los delitos por prescripción respecto de los indagados que continúan con vida.

En cuanto al restante, sin perjuicio de que a su respecto también habría operado la prescripción, se decretó la extinción del delito por la causal «muerte del reo antes de la condena» porque se suicidó mientras estaba cumpliendo prisión preventiva.

Esta sentencia, como otras que he comentado, demuestra que en una República lo jurídico debe estar por encima de lo político.

Dr. Carlos Bustamante Barrios



Qué es el imperialismo, el sistema que definió al mundo antes de la Primera Guerra Mundial

El imperialismo es la doctrina que defiende la dominación de una nación o Estado sobre otros territorios y pueblos a través de la adquisición de tierras o la imposición de un control político y económico. Por lo tanto, conlleva la expansión de la autoridad del Estado más allá de sus fronteras. El término “imperio” y sus ejemplos tienen largo recorrido en la historia, pero el imperialismo como sistema global puede acotarse al periodo 1875-1914, conocido como “la era de los imperios”.

Antes del estallido de la Primera Guerra Mundial media docena de Estados, la mayoría europeos, se distribuyeron alrededor de una cuarta parte de la superficie del planeta. Excepto Etiopía y Liberia, toda África pertenecía a distintas potencias, mientras que en el Pacífico no quedó ningún territorio independiente. Por su parte, Asia mantuvo zonas nominalmente autónomas, pero los imperios europeos ampliaron y reforzaron sus posesiones, y Japón se hizo con el control de Corea. El único continente que quedó libre de esas rivalidades fue América, protegida por la doctrina Monroe, por la cual Estados Unidos no permitía la injerencia de las potencias europeas en la región.

Una competición económica y geopolítica

A comienzos del siglo XIX convivían imperios en decadencia, como el español, que perdía sus últimas posesiones americanas; otros en apogeo, como el británico y el francés, y otros que empezaban a despuntar, como Japón o incluso Estados Unidos. Poco a poco, el imperialismo se convertía en un sistema universal.

Las potencias buscaban expandir su territorio por motivos económicos, como ampliar sus redes comerciales y explotar las materias primas de sus colonias. En las décadas anteriores habían vivido una revolución industrial y una explosión demográfica, por lo que necesitaban movilizar a su población y asegurarse recursos para satisfacer una creciente demanda a través de tecnologías novedosas.

El reparto colonial de África en 1914

Cuantas más colonias y más territorio abarcaba un imperio, más poderoso se hacía y más seguro estaba. De ahí que surgiera una competición geopolítica por ampliar y asegurar dominios. Ejemplos de la confrontación fueron el incidente de Fachoda de 1898 entre el Reino Unido y Francia, cuando chocaron en el actual Sudán del Sur por conectar sus respectivas

colonias, o las guerras de los bóeres entre el Reino Unido y colonos neerlandeses en la actual Sudáfrica a finales del siglo XIX.

Aun así, el imperialismo global también se construyó a partir de acuerdos internacionales. Prueba de ello fue “el reparto de África” en la Conferencia de Berlín de 1884 y 1885, en la que los imperios participantes acordaron unos principios para ocupar el continente, desde la libre navegación por los ríos Congo y Níger hasta las condiciones necesarias para reclamar soberanía sobre un territorio.

La doctrina que cambió el mundo

El imperialismo tuvo un importante impacto social y cultural. En las sociedades de países colonialistas dio alas al nacionalismo, así como al sentimiento de superioridad moral y racial, que serían determinantes en las décadas siguientes. La competición imperial fue uno de los factores que potenciaron la tensión que vivía Europa y que derivó en la Primera Guerra Mundial. En paralelo, el efecto sobre los territorios dominados fue la reconfiguración violenta de sus Gobiernos, economías y culturas, y dio lugar a sociedades mixtas, todo ello reflejado en problemas que aún persisten.

La decadencia del imperialismo comenzó en el periodo de entreguerras y vio su fin con la descolonización que siguió a la Segunda Guerra Mundial. No obstante, sus heridas y efectos todavía permean la actualidad, especialmente en aquellos países que surgieron de la dominación colonial. Por otro lado, hay quienes argumentan que el imperialismo sigue vertebrando la política exterior de potencias como Estados Unidos, al considerar que, si bien las técnicas de dominación han cambiado, los objetivos son equiparables.



La Guerra Fría, por la que Estados Unidos y la URSS dividieron al mundo

La Guerra Fría es el periodo entre el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945 y la caída de la Unión Soviética en 1991 que dividió al mundo en el bloque occidental capitalista, liderado por Estados Unidos, y el oriental comunista, encabezado por la URSS.

Entre ambas superpotencias existía una tensión permanente, escalada por la carrera armamentista y el desarrollo de armas nucleares. Como temían destruirse, nunca llegaron a una guerra directa, pero sus enfrentamientos provocaron conflictos locales.

Tanto Estados Unidos como la URSS intervinieron en la política interna de muchos países para reprimir a la disidencia, reforzar a sus aliados e impulsar golpes de Estado para expandir su influencia. Al mismo tiempo, se combatían a través de la propaganda ideológica y el espionaje a través de sus agencias de inteligencia, la CIA y la KGB.

La rivalidad de las dos superpotencias

La ruptura definitiva entre Estados Unidos y la URSS llegó en 1947. Entonces, resurgieron las desconfianzas que ya existían desde la Revolución rusa de 1917, cuando Estados Unidos apoyó a las fuerzas zaristas para expulsar a los bolcheviques del poder, y que se habían dejado de lado para luchar contra el nazismo. Europa estaba exhausta tras la Segunda Guerra Mundial, lo que generó un vacío de poder que aprovecharon Washington y Moscú, vencedores principales, para expandir su influencia y convertirse en las potencias económicas y militares hegemónicas.

Ante el temor de que las ideas socialistas y comunistas se extendieran en la Europa de posguerra, Estados Unidos presentó en 1947 el Plan Marshall, que pretendía apoyar la reconstrucción de Europa occidental para frenar a la URSS. Este plan se enmarcaba en la doctrina Truman, que determinó la política exterior del país durante la Guerra Fría. La doctrina Truman consideraba que el mundo estaba dividido en dos bloques irreconciliables,

donde Estados Unidos defendía la democracia y la libertad frente a una URSS totalitaria y hostil a los valores occidentales, que suponía una amenaza a contener.

Esa estrategia estadounidense contrarrestó el crecimiento de los partidos comunistas en Europa occidental y estableció las bases de sus economías liberales. La respuesta soviética al Plan Marshall fue el Consejo de Ayuda Mutua Económica (Comecom), con el que buscaba promover la cooperación económica y comercial entre los nuevos países comunistas de Europa del Este.

Para la integración militar, el bloque occidental fundó en 1949 la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con el objetivo de protegerse de cualquier amenaza con medios políticos y militares. La URSS reaccionó en 1955 creando una alianza similar, el Pacto de Varsovia, y, como consecuencia, Europa acabó dividida en dos esferas de influencia separadas por el Telón de Acero, una frontera ideológica que llegó a materializarse en puntos como el Muro de Berlín.

La Guerra Fría en el resto del mundo

La tensión aumentó con la crisis de Berlín en 1949 —que dividió Alemania en un país capitalista y otro comunista—, el final de la guerra civil china ese mismo año y el inicio de la guerra de Corea al siguiente.

Además, la URSS probó con éxito su primera bomba atómica, lo que disuadió a Estados Unidos e instauró el temor a la destrucción mutua. Aunque hubo episodios de riesgo límite, como la crisis de los misiles en Cuba de 1962, se pudo evitar el enfrentamiento nuclear.

Sin embargo, las dos superpotencias se enfrentaron indirectamente en varios conflictos. Por un lado, en la guerra de Vietnam (1955-1975) se impusieron las fuerzas socialistas con el apoyo de la URSS, China y Cuba, dando un duro golpe a Estados Unidos. Por otro, en la guerra de Afganistán (1978-1992), los insurgentes islámicos fundamentalistas, los muyahidines, contaron con ayuda estadounidense para desgastar al régimen socialista y a los soviéticos hasta provocar su retirada. En las Américas, el enfrentamiento se fundamentó en el terreno político y cultural, donde el comunismo se aseguró una gran parte de los gobiernos de las Américas Central y del Sur. Dicho triunfo, político, sirvió para gobernar, a veces en forma intermitente, la mayoría de los países latinoamericanos.

Como respuesta a la tensión bipolar, India, Egipto, Indonesia y Yugoslavia impulsaron en 1961 el Movimiento de los Países No Alineados, que buscaba agrupar a los que no pertenecieran a ninguno de los dos bloques para asegurar su independencia de intereses extranjeros. El grupo sigue activo y actualmente representa a casi dos tercios de los miembros de la ONU, pero con la caída de la URSS perdió su sentido y, con ello, muchos apoyos.

La caída de la URSS trajo un cambio de época

La Guerra Fría terminó en 1991 con el fin de la URSS, que ya arrastraba décadas de dificultades. El inmovilismo político del presidente soviético Leonid Brézhnev le impidió responder con eficacia a la crisis del petróleo de 1973 y a las demandas políticas de finales de esa década. La pérdida de legitimidad interna, junto a la fallida intervención en Afganistán, erosionó el prestigio internacional de la URSS. Mientras, la Administración de Ronald Reagan reforzaba la capacidad militar de Estados Unidos.

Cuando el último presidente de la URSS, Mijaíl Gorbachov, llegó al poder en 1985, impulsó una serie de reformas liberalizadoras y democratizadoras que desencadenaron una oleada de revoluciones independentistas y anticomunistas en países del bloque oriental, encabezadas por la caída del Muro de Berlín en 1989, y que se extendieron a la propia Rusia. Finalmente, Gorbachov renunció a su cargo y la URSS se disolvió en diciembre de 1991, abriendo paso a una época de relativa hegemonía estadounidense.

.....

El aparato armado y clandestino del partido comunista en Uruguay

En los años 60 y 70, en plena democracia, como se supo después, el partido comunista en Uruguay tuvo un aparato armado clandestino, armado hasta los dientes, que se puso en acción, salvo hechos aislados, por razones estratégicas.

Al que conoce como funciona el comunismo, esto no le es extraño, porque ya desde la época de Lenin y Stalin, en las 21 condiciones para ingresar a la Internacional comunista, una de ellas era tener un aparato clandestino, cuyo fin era pasar a la acción ilegal cuando fuera necesario.

Hay que comprender que el comunista, no es un partido como los demás, sino uno dispuesto a tomar el Poder por la vía que sea: electoral, guerrilla, insurrección, golpe de Estado; cualquier forma que asegurara la TOMA DEL PODER. Y que no cree en el sistema democrático.

Solo la utiliza como un campo más fácil que una dictadura para actuar.

Es por eso que me resulta claro que el Dip G.N. ha sido encargado de los temas militares, lo que antes se llamaba "cuarta dirección de trabajo", en la perspectiva insurreccional que el PCU nunca ha abandonado, pues no ha renegado de la tesis de Arismendi de la "vía armada como la más probable para llegar al poder".

Y en esa tarea GN no desaprovecha ninguna oportunidad para tratar de desprestigiar a las FFAA, especialmente al Ejército Nacional.

y para sugerir que es necesaria la creación de destacamentos militares alternativos de la población contra el Ejército: "milicias populares", ejército popular" o incluso "ejército rojo" como lo llamara en un truit.

Esto, sumado a la entrada incesante de miles de cubanos a Uruguay, cuando sabemos lo que pasó en Angola Venezuela y otros lugares, debe preocuparnos a los Orientales demócratas, y especialmente a los que tienen alguna responsabilidad en el Estado, parlamentarios, Intendentes, u otros funcionarios, con mucho más acceso a medios masivos que los de a pie que solo tenemos las rees sociales.

Hacer conocer lo que es realmente el totalitarismo comunista, responsable de la muerte de más de cien millones y de muchas dictaduras, algunas aún existentes, debe ser tarea democrática prioritaria, PORQUE VIENEN POR NOSOTROS.



"ADIOS SEÑORA"

Jorge Asís

Ya es todo cuesta abajo, señora.

Lentamente, sus días se van llenando de últimas ocasiones y actos de clausura, y la expectativa se convierte en nostalgia.

Es natural, a todos nos pasará en algún momento.

Cualquiera podría darse por satisfecho en su lugar, ha llegado a lo más alto de su carrera política, y ha acumulado las dos cosas que más quiso en el mundo: poder y dinero. Sería el tiempo indicado para retirarse, descansar y tal vez escribir unas memorias que muchos comprarían y mentirían haber leído.

Pero usted no es así, ¿verdad? No, claro que no. Usted detestará cada minuto.

Al principio los cambios serán groseramente evidentes. A partir del 11 de diciembre, ya no dispondrá de los bienes del Estado para su uso personal, deberá procurarse sus propios juguetes, desplazarse a nivel del suelo y pagar por lo que compre. No podrá contarles a millones de personas los falsos detalles de su vida imaginaria, ni proyectar en un auditorio obligado sus frustraciones patológicas y los resentimientos que han moldeado su carácter como el impiadoso cincel de un escultor perverso.

Pero superará eso, señora. La mente humana es maravillosa para adaptarse a variaciones traumáticas. Superamos divorcios, mudanzas, muertes y catástrofes de todo tipo. Incluso superamos gobiernos desastrosos.

Los que son realmente difíciles de prevenir por insidiosos y sutiles son los pequeños detalles que marcan la decadencia. Es como la juventud, señora, que se pierde en forma tan gradual e inevitable que no nos damos cuenta hasta que un día la imagen que nos devuelve el espejo nos resulta ajena, extraña y ominosa.

Y usted, acostumbrada a ser el centro, conocerá la periferia.

Un día alguien se dará cuenta de que ya no es necesario mantenerla informada de todo.

Un día alguien la hará esperar en el teléfono.

Un día alguien la recibirá con indisimulable fastidio.

Un día, señora, notará que aquella forma de relacionarse con las personas basada en el temor como remedo deforme del respeto, ya no es efectiva. Cosa curiosa el respeto, se obtiene más cuando más se entrega, y usted no ha entregado nada, nunca.

Aquellos a quienes usted ha ofendido, humillado y agraviado en el ascenso, se presentarán a cobrar sus cuentas en la caída.

Porque las lealtades alquiladas no son perennes, señora. Sus propietarios simplemente cambian de inquilino. Cual multitudes de Pedros, la negarán tres veces, o quinientas, si eso dictan las conveniencias del momento. Usted sabe mejor que nadie cómo es eso.

El poder se escurre entre sus manos ahora mismo, señora, y no se detendrá.

Soñará, claro, con un futuro regreso, y tal vez esa esperanza la mantenga a flote por un tiempo.

Pero cuando el periodismo voluble comience a ignorarla, cuando ya no alcance su primer nombre para identificarla en la nota de relleno de una página perdida, sentirá la mordida del miedo.

Ya no será "la Jefa". Será "la vieja". "¿Y ahora que quiere la vieja?" comenzará a escucharse en tono irritado ante cada llamado, cada pregunta, cada exigencia.

Su enfermizo deseo de trascendencia será aplastado en este país donde cada gobernante llega a su puesto con delirios fundacionales.

Cualquier cosa que haya hecho, cualquier legado que pretendiera dejar podrá ser borrado con una firma, con las manos levantadas de los mismos que hasta ayer le juraban fidelidad hasta la muerte.

Usted no será un mito, señora, porque los mitos se construyen a lo largo de los años con la contribución deliberada y constante de muchas personas motivadas por el respeto o la conveniencia. Descartado el respeto, sólo quedará la conveniencia, y rápidamente usted se convertirá en alguien inconveniente.

Quizás entonces se aferre a otra fantasía, la de fundar una dinastía. Pero ¡ay!, los herederos no parecen estar a la altura.

Usted ha cometido un terrible error en su vida, señora: no ha tenido amigos. Y le pesará, porque el refugio de los afectos está reservado a las personas buenas.

Le quedará, si acaso, la familia, suponiendo que sean capaces de soportar su creciente amargura.

Sé que está obsesionada por cómo la recordará la posteridad.

Lo mejor sería que la olvidara del todo, señora.

Porque de otra manera, la única huella que dejará su paso por esta vida, será una nota marginal en la Historia Universal del Fracaso.

Adiós, señora.

.....

¿Juntos o rodeados?

Rafael GIBELLI

Estuvo muy bien el presidente Lacalle al contestarle al irritante Díaz Canel cubano. En la forma y en el fondo, mis aplausos para nuestro primer mandatario.

Lo que no tengo muy en claro es qué diablos hacía allí. ¿Sabían qué es la CELAC? Una nada multipropósito de las tantas naderías con que se ganan el salario los "ejecutivos de cuenta" (políticos con cargos gubernativos) de los países de la parte pobre del continente.

Brasil, que fuera miembro, ya dejó de serlo con un argumento nunca tan bien venido al caso: allí se cobijan, amparan y hasta promueven, varios países dictatoriales que tienen de democráticos lo que yo de cura católico. Los mismos miembros que ahora quieren quitarle peso a la OEA (que tiene la famosa "cláusula democrática" como condición de membresía)

pues prefieren la posibilidad de ser dictaduras sin más condiciones que las que imponga cada politburó tiránico de los países en ronda.

Cómo no será la cosa que Ortega, el peor de todos los nicaragüenses, un déspota dictador de libro, se opuso a que el títere de acá al lado (A. Fernández) alcanzara la presidencia del organismo por considerarlo un "instrumento del imperialismo". Si un kirchnerista es eso para ellos, no quiero imaginar qué pensarán que sea nuestro siempre bien bañado y planchadito, Lacalle Pou.

Entre esa gente yo me sentiría como un carnívoro en plena reunión de veganos; como si Israel se prestara a ser parte de un conjunto de países regionales, integrándose con Siria, Irán y DAESH.

Esa obsesión sudaca y caribeña de ser cada vez más sudacas y caribeños; tal como esos drogadictos que se jactan de drogarse, cual esos planchas que se juntan pa' salir en la selfie barrial, todos entreverados, chorros, narcos y pobres diablos ...

Es verdad que somos chiquitos y que en la "general" de la vida no sumamos ni pa' taparnos el hoyo; tan cierto esto como que juntándonos con todos los carriados no vamos a obtener más muelas ... Muchos son los tratados multilaterales y los organismos de integración; pero no todos suman y varios de ellos, restan. La famosa Celac, por ejemplo y sin ir más lejos ...

Por ahí andan flotando los posibles TLCs con China y con la posibilidad de integrarnos al acuerdo transpacífico. El Reino Unido, Falklands incluidas, celebra un tratado con USA, Australia y New Zealand; y tanto USA como el United Kingdom se prestarían gustosos a celebrar acuerdos con una salida geoestratégica en el cono sur. Cosas serias, grosas, que impactan de verdad en la vida de sus gentes. Me quieren decir ¿que diablos ganamos juntándonos con países de estructura social y política enclenque, con fisuras societarias enormes, gran disparidad socioeconómica e idiosincrasias tan diversas como en una marcha LGBT+? Yo no perdería mi tiempo allí ...

Paraguay necesita de la hidrovía del Paraná; por más cambios liberales que haga hacia su fuero interno (baja impositiva, regla del 10+10+10, atractivos para la inversión, fomento del emprendedurismo, etc.) necesita salir al mar para el comercio internacional. Y su salida es cien por ciento argenta. Está atado a eso por el momento ... Y eso los justifica. Pero, ¿nosotros? Bien haríamos en imitarlos y en competir para ganarles y complementarnos, pero copiar lo que ellos hacen por su necesidad como si las nuestras fueran las mismas de un país enclavado y sin salida marítima, ¿a santo de qué? En tal sentido, más nos importa Brasil y Brasil no forma parte de la CELAC. Vayan viendo ...

Como propaganda, re sirven las palabras de nuestro presidente. Lástima que dicha propaganda sea útil en escenarios que para nada involucran a la CELAC; como promover artículos nuestros en un canal de televisión sirio transmitiendo un partido por la liga árabe de fútbol ... ¿me explico?



12.- ARTÍCULOS VARIOS ENVIADOS POR INTEGRANTES del REGIMIENTO, MILITARES y COMUNICADOS de CLUBES de las FF.AA.

SIGAN PARTICIPANDO

Como estuve vedado mucho tiempo, no tuve la oportunidad de publicar esto anteriormente, pero nunca está a destiempo:

El otro día nuevamente escuché de que los integrantes del Ejército deben cargar la mochila de nuestros antiguos camaradas.

Traté de poder entenderlo y la verdad que no me costó mucho tiempo comprenderlo !!!

La mochila de la que ligeramente se refieren es realmente, una mochila repleta de gloria !!!

En aquella ocasión:

**Se le encomendó a un Ejército no muy bien pertrechado ni instruido en ese tipo de combate que se hiciera cargo de la caótica situación que vivía el país y vaya si se hizo cargo. Derrotó militarmente a un enemigo que utilizó a la población como escudo para camuflarse, que ponía bombas en lugares que solamente acudían civiles, que asesinó, secuestró y robó cobardemente.*

**Unas FFAA que tuvieron que poner orden, a una clase política que dejaba mucho que desear!!*

** Unas FFAA que detuvieron el caos sindical!!*

** Unas FFAA que permitieron que se educara a nuestros jóvenes!!*

** Unas FFAA que hicieron mucha obra pública!!*

** unas FFAA que los jóvenes no saben, permitían transitar libremente por sus calles salvo a aquellos que no querían La Paz!!*

Pero lo más importante es que gracias a su accionar hoy no somos Cubaguay o una Uruzuela.

Los políticos y en particular los zurdos no estarían donde están hoy.

¿Cargamos una mochila?

Sí, es verdad.

Una mochila de gloria que el enemigo nunca podrá cargar y que los políticos ni siquiera sabrán de que se trata.

Jóvenes Oficiales, no se sientan avergonzados, no llevan ninguna mochila más que la de pertenecer a este gran Ejército.

La mochila de gloria la llevan nuestros viejos camaradas que dejaron algunos sus vidas, otros su sudor y sangre y otros su libertad para que nosotros pudiéramos disfrutar esta hermosa carrera.

Los que nunca portaron un uniforme, es en vano tratar de explicarles, no lo van a entender jamás.

Así que:

Sigan participando.

Cnel. Gustavo Volonté

.....

NO VAMOS BIEN

***No vamos bien si el factor político desconoce al factor militar
y si el factor militar se desnaturaliza.***

Gral. Manuel FERNANDEZ

*En este momento histórico en Uruguay, desde la óptica de la gran mayor parte de la vida transcurrida, **mi** generación militar se siente en la necesidad de hacer un recuento de lo*

vivido y de la situación que deja a las siguientes generaciones de la institución. Obviamente no nos sentimos responsables de lo que ha pasado en el mundo y que en forma importante afectó a nuestra región: guerras internacionales, desarrollo tecnológico y nuclear, guerra fría, viajes al espacio, etc., sino que nuestro análisis apunta a lo que se vivió en nuestra región, lo que pasamos nosotros, los Orientales y a los efectos que fuimos recibiendo de los sucesos mundiales mencionados previamente.

En el marco de esta visión particular y como militares ubicados en esa realidad mundial, no tuvimos mucho margen de influencia para atenuar las consecuencias de los violentos cambios culturales, económicos y sociales del planeta.

Estos, afectaron simultáneamente a toda la sociedad, lógicamente. Consideramos que la mayoría de los políticos no están ni estuvieron preparados y no han sido formados en el conocimiento de lo que son las FF. AA. de la Nación, sus códigos, sus reglamentos, sus tradiciones su historia y su idiosincrasia. La falta de información y de ideas claras sobre este tema también incluye la conceptualización de lo que son las Fuerzas Armadas de otras naciones y de su influencia en sus respectivos países.

Hay desconocimiento, por ejemplo, de los elementos básicos de la guerra y las necesidades de adaptación que imponen los conflictos reglamentos, sus tradiciones su historia y su idiosincrasia.

La falta de información y de ideas claras sobre este tema también incluye la conceptualización de lo que son las Fuerzas Armadas de otras naciones y de su influencia en sus respectivos países. Hay desconocimiento, por ejemplo, de los elementos básicos de la guerra y las necesidades de adaptación que imponen los conflictos armados a sus militares.

Para empezar, no tienen el concepto expresado por el Gral. prusiano Von Clausewitz en su famoso tratado, donde explica que la guerra es la continuación de la política por otros medios.

Para traducir al castellano podemos afirmar que cuando los países no llegan a acuerdos en sus diferencias, por medio de discusiones y conversaciones, pueden enfrentarse por las armas, surgiendo pequeños o grandes conflictos, para lo cual se debe estar preparado con tiempo suficiente. De ahí la antigua expresión romana: "Si quieres la paz, prepárate para la guerra".

En esta lógica las fuerzas militares deben actuar en principio utilizando el sentido común, la rapidez para adelantarse al agresor y administrar los recursos humanos eficientemente de una manera diferente a las situaciones de paz. En la guerra se administran vidas. Los militares en circunstancias claves deben defender a sus respectivas naciones, evitando muertes propias y destruyendo en los mínimos tiempos al enemigo potencial. Es para lo que han sido creadas y para lo que se mantienen. En estas situaciones excepcionales las reglas de convivencia pacífica quedan relegadas por las que corresponden al conflicto. Por esta razón todas las naciones regulan la acción militar por leyes especiales y por un sistema de justicia particular que es llamado Justicia Militar. Los ejércitos y fuerzas armadas del mundo se valen tradicionalmente de estos instrumentos doctrinarios, sin considerar las posiciones ideológicas que puedan tener sus gobiernos desde el punto de vista político, cultural o social ya que son propios de la preparación militar. Los conocimientos básicos mencionados hasta ahora son esenciales para poder entender el empleo y funcionamiento de las instituciones militares. Es lo primero que deben aprender los políticos e interesados en tener puestos relevantes vinculados a lo militar, para poder lograr valerse de unas fuerzas militares eficientes. En las crisis el poder militar no se maneja por "amigocracia"; se maneja por conocimiento técnico-militar, por verdadero liderazgo y por el ascendiente personal de sus líderes que demuestren sabiduría y condiciones de mando. Este mensaje también es válido para los propios militares que muchas veces olvidan o no tienen una formación adecuada y se transforman en "portagalones" sin ningún ascendiente sobre sus tropas, a decir del capitán André Gavet en su "Tratado del Arte de Mandar". En función entonces de determinada conceptualización ya existente, es que se estructuran las FF. AA. y su educación, que refleja una cultura militar. Ella tiene características especiales que son diferentes a la cultura de tiempos de paz. La cultura militar exige rapidez y decisiones inmediatas; las decisiones políticas pueden no tener la urgencia, ser más lentas y tomarse con mayor tranquilidad. La estructura militar crea organizaciones de asesoramiento dentro de cada especialidad: "inteligencia", "planes logísticos y de personal", "comunicaciones", "técnicas", estrategias sanitarias para atender bajas, etc. Los estados mayores preparan sus decisiones y después de coordinar a todos sus integrantes recién se ejecutan. Esas decisiones requieren un máximo de eficiencia, eficacia y rapidez, para tener éxito e imponer la voluntad de un contendor sobre el otro. Estos son algunos de los principios del complejo empleo que es

propio de las Fuerzas Armadas. Con estos parámetros, todos los integrantes cumplen los planes y órdenes actuando armónicamente y apoyados en los reflejos aprendidos en su vida militar y en cada nivel de acción.

Estas acciones son comparables a las del fútbol por ej., donde los jugadores son entrenados, se les desarrollan reflejos condicionados que combinan con sus propias habilidades personales y con estrategias definidas por sus técnicos, para imponer la voluntad de un equipo sobre otro en un tiempo limitado. Dentro de los reflejos militares propiciados, aparecen los valores de espíritu militar, de camaradería, de unidad, el honor, la disciplina; que son elementos cohesionantes.

Este tipo de organización es tan eficiente que en la actualidad el mundo económico y empresarial la ha adoptado en cierta medida, siendo utilizado por los staff, a los que podríamos llamar «los estados mayores, de las grandes multinacionales y corporaciones», que en muchos casos tienen ingresos mayores al Producto Bruto de naciones enteras.

No podemos separar estos conceptos del de guerra total, sobre todo en la actualidad, en la que todos los factores del poder nacional se involucran en las operaciones: militares, económicas, políticas, sociales y tecnológicas.

En la guerra entre las grandes potencias el factor tecnológico es fundamental desde el momento en que el poder nuclear condiciona todas las estrategias. Para evitar daños no justificados debido a guerras devastadoras (cuyos resultados no compensen los costos), se desarrollan estrategias silenciosas como las guerras biológicas, económicas, paramilitares, terroristas, cibernéticas o psicológicas, donde los ciudadanos comunes ni saben que sus respectivas naciones están en guerra y corriendo grave riesgo solapado.

Todo esto viene a cuento para significar que los humanos por naturaleza somos complejos y nuestros intereses personales, familiares, grupales, nacionales terminan enfrentándonos de manera más o menos violenta.

Desde la época de las cavernas luchamos entre nosotros por las partes de lo cazado; ya entonces se daba la lucha en búsqueda de lo necesario para la sobrevivencia personal y familiar.

La llamada civilización trató de ir atenuando los resultados de los conflictos de intereses entre personas, familias, comunidades y naciones. Para ello se establecieron reglas de convivencia en el plano interno de cada grupo: constituciones, leyes varias, reglamentos, normas de educación, normas de tratamiento entre las personas, costumbres políticas, jurídicas, sociales, signos culturales específicos. Esta variedad de normas y criterios incluyen las normas y los valores militares que apuntan a la resolución eficaz de las crisis internas o externas.

En nuestro país la Carta Magna prevé todas estas situaciones. Esa Constitución responde a la forma de vida e idiosincrasia de nuestro pueblo, que él mismo se dio y que fue ratificando en el curso de las distintas fases de la historia. El dicho texto contiene mecanismos bien definidos para hacer los cambios necesarios o convenientes en su funcionamiento orgánico.

El conocimiento de todas estas normas debería ser comprendido y debidamente difundido hasta el entendimiento de toda la ciudadanía. Estos principios y valores son la esencia de la educación y la cultura popular; de lo contrario la convivencia se dificulta. Para ir directamente al tema sobre el que quiero poner énfasis (porque es en parte causa de los males actuales que padece la institución militar y sus integrantes), vemos con estupor la falta de sentido común, de educación, de cultura general de nuestros gobernantes, que en un momento histórico deciden empeñar las Fuerzas Armadas en un conflicto armado interno, para que «les saquen las castañas del fuego», y luego darles la espalda pese a los reiterados pronunciamientos del soberano. Podrá ser discutible si las FF. AA., en el análisis de la situación posterior, se quedaron más o menos tiempo en control de la situación, pero la verdad es que no se pueden medir los tiempos históricos en función o comparación de los tiempos personales. Menos en función de los intereses personales de quienes manejaron con incapacidad la política sin poder evitar que la paz del país se les fuera de las manos, perdiendo el control de una situación estable. Ese fue el mayor error histórico: la incapacidad política que determinó la continuación del conflicto por medio de la guerra, decretada soberanamente por el Parlamento con el entusiasta voto de muchos de los actuales políticos. No pueden echarle la culpa a nadie, de los resultados, son los únicos responsables. Con relación al tiempo de extensión del proceso que muchos políticos, pseudopolíticos, sociólogos, pseudohistoriadores dicen que debía ser menor hay que sentir las declaraciones de Esteban Valenti, en el programa “En Perspectiva”, donde afirma que el PCU y su aparato armado, de los que él participaba, tenía previsto utilizarlo para tomar el poder. Según él ese aparato armado tenía 20 veces mayor capacidad de fuego que el MLN. Agregamos nosotros:

ese aparato comunista fue desorganizado a posteriori de la derrota del MLN, en los años finales de la década del 70. Pero no debemos olvidar que parte de sus armas aparecieron recientemente en la casa del Cr. Felman, en pleno siglo XXI, acumuladas en un volumen que podrían alcanzar para armar un batallón de infantería. Este volumen de armas de guerra y explosivos, en cualquier país del mundo hubiera sido una verdadera señal de alarma, cosa que en el nuestro se trató de hacer pasar en forma desapercibida. Estas informaciones son las que hay que explicar a los oficiales que son educados en nuestros institutos de formación. Me pregunto si estos educadores convocados a pedir a los nuevos oficiales, que no lleven el peso de las famosas mochilas as están analizando estas realidades.

Como ejemplo de falta de cultura general, de sentido común, de desconocimiento, de falta de respeto a las instituciones y a las autoridades, observamos cómo, por ejemplo, se comunican sanciones administrativas a Señores Oficiales Generales por los medios de comunicación social.

Todos los reglamentos y leyes establecen que las sanciones tienen su protocolo; que son reservadas y directas al implicado sin darle intervención a ningún tipo de público ajeno a la situación y al servicio. Es una norma elemental de respeto a los integrantes de la Institución que termina afectando el liderazgo o el ascendiente de quien no la cumple.

Estamos refiriéndonos en este caso específico a una situación elemental de educación; de ahí para arriba han sucedido cosas peores. En todo lo referente al ámbito militar las faltas de educación política, social y personal de ciertos sujetos ajenos a la Institución, ocurren a diario; ni qué hablar de la falta de respeto y educación: con el soberano, en el caso por ej. del incumplimiento de consultas constitucionales realizadas y con el sistema democrático.

Retomando el hilo inicial, se hace necesario resaltar nuevamente la poca preparación de la clase política para tratar las crisis nacionales utilizando a las Fuerzas Armadas. Muchas veces nos preguntamos ¿Qué está pasando en nuestro mundo? Claramente vemos cómo existen dos procesos de internacionalización que en definitiva tienden a crear un gobierno globalizador por medio de un enfrentamiento ficticio: por un lado progresista y por otro lado corporativo, que en apariencia se enfrentan, generando conflictos de toda naturaleza en el seno de nuestras naciones. Es el viejo concepto de «divide para gobernar».

Lo real es que existen importantes actores que se superponen dentro de los dos grupos. Nosotros, orientales, vemos con asombro como por un lado el empresario Soros (personaje vinculado a los grandes capitales internacionales, entre ellos multinacionales muy conocidas por su presencia en Uruguay), quien también apoya la acción de los llamados progresistas como el PIT-CNT, al presidente Mujica, a las Organizaciones de DD. HH., ONG etc. Esta persona se caracteriza por ser apoyo en las dos patas en que se basa la creación de conflictos que dividen las sociedades, guerra de clases, enfrentamiento de hombres contra mujeres, abortistas contra no abortistas, etc.

Si analizamos los grandes datos de la población mundial encontramos que un 1% de la misma concentra el 90% de la riqueza de la Tierra. Es decir que los famosos procesos de distribución son una simple utopía. La pobreza prevalece en el planeta y la disconformidad se extiende, generando múltiples procesos de enfrentamientos violentos dentro de lo que queda de naciones soberanas fragmentadas, claro ejemplo de la realidad latinoamericana y de muchos países incluso desarrollados. A esta altura podemos afirmar que las grandes corporaciones internacionales tienden a apoderarse de los sistemas políticos nacionales, desplazando incluso a las democracias. Observamos cómo los gobiernos de nuestros países aceptan imposiciones de empresas que violan sus mismas constituciones soberanas. Esta realidad nos llevará a la esclavitud, cosa que vemos en muchos países de África donde la conmovión social, cultural, política y militar prevalece, permitiendo que las grandes corporaciones se apoderen de sus recursos económicos como: petróleo, coltán, materias primas estratégicas, alimentos, etc. Creemos que nuestra situación tiende a eso sin dudas, y a la cotización (por ejemplo) en bolsa, en EE. UU. del agua potable. Ello marca una tendencia de lo que padeceremos en el futuro. La realidad es que vivimos una guerra sorda, donde no percibimos la presencia de ejércitos invasores masacrándose dentro de nuestros territorios. Sí observamos terribles políticas que apuntan al desorden y a la pérdida de estabilidad por desgobiernos internos de nuestras naciones. Se suma al ataque de nuestras sociedades las claras políticas de despoblación, fomentadas por los poderes internacionales. Nuestro país es un ejemplo de esta situación. Este año se produjeron más defunciones que nacimientos; quiere decir que la próxima generación tendrá menos trabajadores para producir riqueza, lo que se agravará por el envejecimiento poblacional natural. Para traducir, no se podrán sostener los planes de previsión social. Será muy difícil para nuestros hijos y nietos acceder a jubilaciones y beneficios que les permitan vivir decentemente. Esta realidad se empieza a

percibir con nitidez desde ahora mismo. Observemos los problemas de gobiernos actuales para enfrentar las políticas sociales. La despoblación permitirá la ocupación de nuestro territorio, por vacío demográfico, y la inmigración de contingentes de cualquier naturaleza cultural, como sucede en Europa. De las políticas de los poderes internacionales debemos resaltar aquellas que tienen que ver con fomentar el aborto, el feminismo, la homosexualidad todo lo cual aporta a achicar el crecimiento demográfico. Son verdaderas estrategias para disminución a gran escala del poder de las naciones soberanas. Sin perjuicio de lo expresado también la élite mundial realiza esfuerzos enormes para eliminar las Fuerzas Armadas de las naciones, en principio fomentando su sustitución por Guardias Nacionales, de manera que no constituyan una resistencia contra las políticas globalizadoras ni defiendan las soberanías nacionales. Por ello el empeño de los gobiernos globalistas y sus lacayos (quienes gerencian las colonias ya sometidas o en camino de sometimiento), en desarticular los ejércitos. A quienes se apoderan del mundo por medios globalizadores no les tiembla el pulso en crear fuerzas armadas mercenarias para cumplir con sus objetivos. Solamente hay que leer la prensa para ver los efectos de estos nocivos ejércitos en Asia, en los países islámicos y en múltiples conflictos mundiales. Otro de los factores desatendidos por el sistema político es la lucha contra el narcotráfico y el crecimiento del consumo dentro de la ciudadanía. Es un arma de destrucción social que fue utilizada por los ingleses en China durante siglos: La famosa Guerra del Opio, que determinó que ese país encare con tanta decisión al narcotráfico actual. La pena de muerte para los traficantes es el símbolo inequívoco del sentimiento de China contra esta enfermedad social utilizada como un arma de guerra. Por otra parte, también se debe llamar la atención de los militares que muchas veces no acompañan el análisis de la situación política y militar de sus respectivas naciones y no asocian el estado de guerra que viven sus países con su misión de defensa de sus nacionales. La vida relativamente tranquila de las guerras silenciosas y sordas de largo alcance, los transforma en una especie de funcionarios públicos que pierden sus reflejos militares, los cuales les faltarán en las situaciones de guerra que seguramente sobrevendrán en las últimas instancias, ya sea por el descontrol social y político o en los conflictos militares que se producirán cuando se tome conciencia de que su paz y la de su familia realmente corre riesgo junto a toda la de la sociedad. La formación militar no es una formación para la paz; los valores militares deben ser mantenidos a todo costo y son base de la educación militar. Esta es la responsabilidad de los mandos militares comprometidos con la ciencia y arte de la guerra, establecidos en los tratados de infinidad de pensadores militares y en la propia historia militar. Ese saber no es de sociólogos, psicólogos, periodistas o políticos que desconozcan la ciencia militar. Por esta razón no creemos en la conveniencia de utilizar técnicos politizados en tareas de educación militar, sería como emplear militares en educación de profesionales médicos, ingenieros, químicos o de cualquier naturaleza. La educación para la guerra es específicamente militar. En Síntesis: Entendemos que gran parte de la clase política no está adecuadamente preparada para dirigir a las FF. AA. porque no se han tomado el trabajo de conocer su naturaleza, su función y sus singulares características. Y lo más desolador: parecería que tampoco tienen mucho interés en conocerlas en forma profesional, no tienen interés de entender sus necesidades, características y modo de empleo. La prueba de esto se encuentra en la forma en que se las usó, cuando políticos decretaron el Estado de Guerra Interno, a último momento y cuando la situación subversiva se les fue de las manos. Ese mandato tardío fue desordenado dejando en manos militares todas las acciones de combate y de preparación para el combate. Dejaron todo en manos militares para que resolvieran el problema y hasta ahora seguimos resolviendo por propias manos las consecuencias de sus incapacidades. Observamos que dichas incapacidades no son sólo en el campo del conocimiento de las Fuerzas Armadas, sino que afecta a múltiples temas. Luego de tomar la decisión, dieron la espalda a las Fuerzas responsabilizándolas de todas las consecuencias que surgen del resultado inevitable de una situación de grave conflicto. Las guerras producen situaciones especiales, no queridas, no agradables ni buscadas, que no son iguales a las vividas en situaciones de paz. Ningún político de los que dispuso el Estado de Guerra Interno se responsabilizó por los hechos posteriores y dejaron a las Fuerzas a su propia suerte. Es muy fácil deslindarse de toda responsabilidad y además criticar, cuando todavía existen enfrentamientos políticos y recriminaciones en las internas partidarias. No existieron autocríticas ni análisis profundos sobre los errores políticos en la conducción de los hechos. Todos los partidos políticos son responsables por la pérdida de control y del liderazgo que condujo al Estado de Guerra. La profesionalidad de nuestras Fuerzas no debe ser cuestionada porque hay múltiples ejemplos y elogios, de comandos militares extranjeros, bajo cuyo mando sirvieron, que las califican

con un alto grado de excelencia, a lo largo de más de 50 años de operaciones en el exterior. Resaltamos el largo período de operaciones en el exterior y la experiencia que pocos países tienen en estas labores. No aceptamos críticas de grupos vinculados a subversivos que perdieron la guerra y que se transformaron en «opinólogos» de cómo deben ser las Fuerzas y cómo deben ser instruidas. La larga historia militar que desconocen los historiadores progresistas, se extiende desde la guerra del Chaco, a las misiones en Cachemira-India, Camboya, Sinaí, Siria, Mozambique, Angola, Congo, Haití, etc., hasta la fecha.

Es una experiencia prolongada en zona de guerra donde se registraron importantes bajas. Quienes cuestionan y critican la profesionalidad de nuestras Fuerzas Armadas en realidad apuntan a crear fisuras dentro de ellas, cosa que desde hace años tratan de hacer sin poder lograrlo. Las Fuerzas Armadas se deben en primer lugar al pueblo oriental en donde encuentran fuertes apoyos, fácilmente demostrables, y en segundo lugar a la Constitución y a la Ley. Con relación al pueblo existen números concretos que lo explicitan. Al término del Gobierno Cívico Militar, se reunió un 42,8% de voluntades a favor de un intento de modificación de la Constitución (porcentaje superior a la votación de cualquier partido político actual), no aprobado finalmente. Esta voluntad se respetó religiosamente. Posteriormente se recibió el apoyo a nivel general, de dos consultas soberanas (por la Ley de Caducidad) con separación de 20 años, una de otra con sus correspondientes mayorías. En la actualidad acorde a encuestas internacionales las FF. AA. orientales cuentan con un apoyo de más del 60% de la población. Esto concretamente refleja que las mismas son la Institución mejor calificada y con mejor imagen a nivel nacional, por encima de partidos políticos, de sindicatos, Justicia, del Parlamento y varias otras instituciones. Las Fuerzas Armadas están vinculadas a todos los partidos políticos principales por figuras militares que los fundaron y condujeron en su inicio. Estos datos concretos y verificables fácilmente nos enorgullecen y nos dan tranquilidad frente a nuestro desempeño con la población. Debemos reconocer que este tema no es del agrado de la clase política que sin decir nada resta el apoyo en forma permanente, por restricciones presupuestales o de otra naturaleza que no tienen precedentes en relación a otros organismos estatales. Creemos que son conscientes de su falta de idoneidad para su empleo y valoración. Las Fuerzas Armadas deben continuar analizando estos temas para tener clara la actitud a seguir en momentos de crisis, contemplando que el esfuerzo principal debe ser a favor de la soberanía nacional, de la población no respetada en las consultas realizadas y de la Constitución. También podrán hacerlo con los integrantes de la clase política que estén a favor de participar teniendo en cuenta estos objetivos generales. La presente columna representa **mi opinión personal como ciudadano y Militar.**

Cnel. Carlos SILVA VALIENTE

Progres siglo XXI

Mercedes VIGIL

Quebrado el vínculo histórico entre el progresismo y el pensamiento republicano, los progres modernos se han divorciado absolutamente del progresismo histórico.

En gran parte de occidente, la izquierda ha cooptado la educación y hoy es una fábrica de progres que produce adherentes irreflexivos, apelando a su fatal ignorancia.

La nueva izquierda ha travestido la lucha de clases por miles de luchas que nos etiquetan: el indigenismo, el feminismo, el ambientalismo y todo ismo que, cual tribus urbanas articulan el marxismo clásico, como forma de instaurar el dogma comunista.

Ser progre es un sentimiento transversal que busca convertir emociones en políticas públicas, apela a un buenismo de manual y propone políticas fracasadas.

Para el progre, la historia es unidimensional y, a la falta de conocimientos, le suma una enorme inflación de utopías.

El progre siglo XXI trasmite mensajes equívocos sobre el progreso y el progresismo se ha transformado en una sombrilla para quien busca un discurso buenista al extremo.

Declara a voz en cuello ser socialista y antifascista, sin saber que el fascismo mussoliniano es hijo del socialismo.

El progre se dice solidario, abona la tolerancia hacia culturas foráneas y una creciente aversión a la cultura occidental. Es capaz de manifestar para que todo musulmán en occidente pueda celebrar el ramadán, pero quema templos cristianos en señal de protesta.

El progre siglo XXI repite muletillas: heteronormatividad, diversidad, empoderamiento, perspectiva de género, heteropatriarcado y todo slogan para sumar voluntades. Todo progre siglo XXI apela al pensamiento mágico y mesiánico, aplicado a la política. Recita el guion marxista de Federico Engels tendiente a licuar la esencia de la civilización occidental en aras de un mundo sin sexos, sin familia, sin república y con un Estado intervencionista al estilo orwelliano. Todos ellos se han comido el axioma que los intelectuales de izquierda son una elite superior, algo así como la aristocracia de Platón que conjugaba sabiduría con política. Todo progre moderno aspira a ser “trabajador de la cultura” lo que lo ubica dentro de una élite privilegiada a financiar con dineros públicos, lo que lo vuelve un «panfleto parlante» Hablan de inclusión, reviven el patriarcado, bogan por los pueblos originarios e impulsan leyes para deconstruir la familia y las tradiciones, instituciones “alienantes”. El progre siglo XXI puede ubicarse políticamente en grupos de centro o derecha, lo que conduce a violentar sus raíces doctrinarias. Estos nuevos progres desorientan a sus votantes genuinos, embanderan sus casas partidarias con trapos coloridos y participan en marchas ideológicas organizadas por la nueva izquierda. Abrazan la agenda marxista, en un afán por ser buenistas o, al menos parecerlo para ganar los votos buenistas. Denostan el lenguaje tradicional, lo ven aburrido y usan el lenguaje progre que es tan emocionante como falso. En ese camino de violentar su destino, los progres de cetro derecha participaron en la marcha de la Diversidad, un evento ideológico de la nueva izquierda, orgullosos entre carteles de “No a la Luc” y consignas contra el presidente de la coalición que integran. Estos progres siglo XXI son la quinta columna que, desde el interior de los partidos tradicionales dinamitan nuestro sistema republicano, a contrapelo de las banderas que deberían defender con ahínco.

Al pie del cañón

.....
Toda una paradoja

Utilizan con precisión las herramientas de propaganda y comunicación de invención nazi y que Stalin y su séquito, perfeccionaron, enseñaron y difundieron por todos los grupos comunistas del mundo. A eso le agregaron la infiltración y dominación de la enseñanza, para adoctrinar y procurar nuevos adeptos y conquistar a los “cretinos útiles” de acuerdo a cómo Marx llamaba aquellos que sin comulgar con sus ideas, eran útiles y funcionales a la causa. A su vez se adueñaron de las “banderas” de defensa de los desposeídos y trabajadores y lo que es peor de la bandera “de ser la reserva moral de la sociedad”. Y todo esto ante la exasperante indolencia y permisividad de quienes tenían poder para limitarlos y también de la sociedad en su conjunto. Hicieron creer que era unos soñadores, buenas personas, que promovían utopías. Lobos con piel de cordero que en forma lenta y progresiva corroyeron la sociedad. La revolución cubana fue el motivo y excusa de la inflexión marxista en el continente. Los humildes, los proletarios al poder, sin imaginarse la realidad que hoy viven. Pasaron de la “Patria o Muerte” de Fidel, a la “Patria y Vida” del Movimiento San Isidro y otros vapuleados disidentes cubanos que aún viven en la isla. Seguimos tolerando que defraudadores del Estado, mentirosos profesionales como Andrade, manipulen y prediquen sus ideas con total desparpajo e impunidad. Al mismo tiempo enjuiciamos y encarcelamos a quienes pusieron límites a la agresión marxista. Toda una paradoja.

Observador atento

.....
La abeja de Manini

Padre (Coronel) Genaro Lusararian

Esta mi opinión personal, de Genaro, que por ser bautizado “soy Iglesia” y además soy sacerdote. Sé que es el sentir de una gran parte de nuestra Iglesia peregrina en Montevideo y de muchos más católicos. Se los escribo en este whatsapp, ante las preguntas y el desconcierto de varios de ustedes.

El comunicado (anónimo) de la Iglesia Católica de Montevideo dice que “como Iglesia nos sentimos comprometidos en la búsqueda de la verdad”. Se necesita imperiosamente hablar desde la verdad y en estos temas se deja “la verdadera verdad” de lado.

En esta búsqueda de la verdad. ¿Por qué no entristece y moviliza que se hayan cambiado hasta los libros de historia? ¿Por qué no se habla de todo el mal que hicieron las organizaciones terroristas que actuaban en nuestro país, queriendo tomar el poder por la fuerza con apoyo desde el extranjero? ¿Por qué no se habla de todo lo que delincuentes tupamaros, comunistas y otros arruinaron con un terror desconocido en nuestro país, de los secuestros, torturas, robos, muertes de militares, policías y civiles? ¿Por qué no se habla de nuestras viudas, huérfanos y padres perdiendo hijos? ¿Por qué se habla solo de algunos excesos o errores cometidos por las Fuerzas Armadas y no se habla de todo el heroísmo, el coraje, la abnegación y el profesionalismo puesto de manifiesto? ¿Por qué no se habla de cuántos entregaron la vida por defender a nuestra Nación y no se les homenaja? ¿Por qué no se habla del terror en la población, que sacaba banderas nacionales y cantaban el Himno Nacional cuando veían a las Fuerzas Armadas en la calle? ¿No les resulta incómodo, ni se sienten favoreciendo intereses perversos al solo hablar de desaparecidos, en esos años tan tristes en que nos cambió para siempre el modo de ser uruguayos habiendo un gobierno democrático, sin hablar de todo el bien que se hizo y de todo el mal que se evitó? ¿Se busca la verdad, realmente se busca la verdad? No hablar de todo esto, constituye una clara distorsión de la verdad destinando a la gente, particularmente a los más jóvenes o desinformados, una imagen irreal y falsa de cómo ocurrieron los hechos.

Ver esto también en mi Madre, la Iglesia Católica me entristece enormemente.

Ya han pasado casi cinco décadas, lo que se sabía acerca de ellos, ya se dijo. Siguiendo con esto ¿se quiere sanar heridas del pasado? Suena a prestarse a ampliar la grieta cultural sostenida por la constante tergiversación de la realidad y de la historia reciente. Luchemos realmente por los Derechos Humanos que son universales y preocupémonos también, por los militares, policías y civiles que están yendo a la cárcel siendo condenados sin pruebas reales, muriendo en ellas y trayendo mucho dolor a sus familias.

Esto no lo escribí por haber sido hijo de un precioso militar y de haber defendido ese uniforme durante 32 años, lo escribo triste, airado e incómodo, por también ser Iglesia Católica.

Tal vez, este whatsapp me quedó un poco largo, pido disculpas. Les puedo decir que el comunicado no lo firma el Cardenal Sturla. Recemos mucho por él.

Les pido que recen, que supliquen por un Uruguay como lo pensó nuestro Dios desde la eternidad y que lo creó católico, además de tan lindo y agraciado.

Se me ocurre escribir más cosas, muchas más, pero quedaría muy pesado y aburrido. Recemos, pidamos, confiemos, movamos el Cielo. Que no se siga lucrando con la tristeza y el dolor de “unos pocos” y se dejen de cometer en nombre de ese pasado, tanto daño e injusticias. Busquemos “toda la verdad”, de la que no se quiere hablar, sino utilizar con falacia para seguir cumpliendo los mandatos de otros mandaderos del maligno que gobierna el mundo, olvidando que Dios es el Rey y dueño de la historia.

Roguemos por nuestra sociedad actual, para que no siga creciendo esta ideología de revanchismos y venganzas, de injusticias y deformación de la verdad, de deterioro ético y moral, de alejamiento de Dios, de su Iglesia y sus enseñanzas.

¿Cómo volver al camino de la honra, el orden y la paz? Hay mucho por hacer, nada de desanimarse, eso lo festejaría cualquier espíritu inmundo y sus secuaces. Tenemos una Iglesia preciosa, que me enamoró desde joven y lo sigue haciendo.

Debemos rezar para que la Iglesia viva este Domingo un “nuevo Pentecostés” que en una verdadera laicidad, la Iglesia se dedique a lo que debe y no prestarse a quienes desean aumentar el odio, el enfrentamiento y la destrucción de la sociedad, la familia, las Fuerzas Armadas y a la propia Iglesia.

Pidamos a nuestro Señor Jesucristo que restaure todo lo que hemos venido perdiendo de bueno y tenga en la Gloria de Dios Padre a todos los que, de distinto modo, hicieron tanto por lo que Dios espero de sus hijos, a pesar de que haya habido algunos errores y desaciertos, que aún hoy, a algunos, le siga doliendo.



LA PATRIA Y EL EJÉRCITO

Gral. Manuel Ignacio Fernández Vergara

Como un homenaje y mi admiración a José Enrique Rodó y al Dr. Luis Alberto de Herrera, quiero volver a publicar la carta abierta que le escribí al expresidente Arias, por su atrevimiento de inmiscuirse en los asuntos internos de nuestro País, cuando le aconsejaba al Presidente Mujica que disolviera a las Fuerzas Armadas uruguayas.

Artículo de Gran repercusión a nivel mundial: "Miami Herald", TV de Colombiana "TNT 24", España, Italia y Brasil

Publicado en el sitio Web: www.estadodesituacion.com.uy del día 06/ABR/2010

Publicado parcial en la edición del día 06/ABR/2010 del Diario "Últimas Noticias"

LA PATRIA Y EL EJÉRCITO

He visto con asombro y también con indignación que el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, propone que, en el Uruguay, al igual que en su país, desaparezcan las Fuerzas Armadas, y en un acto de intromisión impropio de quien debería exhibir con lucidez su condición de Premio Nóbel de la Paz, alienta a que los uruguayos cometamos el mismo error.

Como ciudadano de un país libre y soberano que mantiene lazos de amistad y de respeto con Costa Rica, como Soldado del Ejército Nacional y como Presidente del Centro Militar me siento en todo punto agredido por esas destempladas declaraciones de Arias. Considero que este señor no tiene título, ni ciencia ni virtud para entender en los asuntos de nuestra República; considero que sus fines, al declarar lo que declaró, distan mucho de ser límpidos: sabemos a qué intereses sirve el señor Arias, cuáles son sus amigos, sus aliados estratégicos, a quién obedece en materia de política internacional. Y, por eso, lejos de infundirnos confianza, nos carga de recelo y de molestia verlo inmiscuirse en los soberanos asuntos de la Patria Oriental. Costa Rica no tiene ejército porque tiene obediencias y alianzas que le ahorran la intemperie y el honor de defender soberanamente sus intereses. La Guardia Nacional Costarricense es para uso exclusivo en los asuntos internos de Costa Rica, sea como Policía, sea como Ejército. Si analizamos los inventarios seguramente es más poderosa que nuestro Ejército. ¿Será para asegurar el orden interno o para defender los intereses de las multinacionales del café? Los Estados Unidos de América están ahí, a un paso y enmarcados con Costa Rica en una alianza que les permite ir subrogando un deber que es propio de las naciones libres y celosas de su independencia; están, como estuvieron desde hace ya más de cien años, para cumplir funciones de defensa regional mientras personajes como Arias se pasean por el mundo dictando amables cátedras de excelencia gubernativa a otros gobiernos. El Dr. Luis Alberto de Herrera escribió, hace ya unos cuantos años, algo que es verdad en todos los tiempos y lugares y que muchos costarricenses se deben plantear no sin turbación: "Cuando la seguridad de una nación depende de la benevolencia de otra nación, su autonomía también es fruto de la ajena benevolencia".

Pero allá Costa Rica con su destino. Le deseamos, sin reservas, la mejor de las suertes porque le tenemos respeto y aprecio a su pueblo. Ha de quedar bien nítido que en verdad no nos incumbe cómo afronta y resuelve ese país sus muchos problemas.

Lo que sí nos incumbe y nos agravia no tiene que ver con Costa Rica, sino con la ignorancia de Arias, con su prepotente modo de sentarse a una mesa en la que no ha sido invitado; porque si hay algo que es claro, es que en el Uruguay no hay espacio para sus juegos ni ambiente para sus intenciones o mandados. En los foros internacionales, de los que es abonado, el señor Arias podrá pontificar sobre todos los temas que le parezca, podrá cumplir con todos los favores que se le exijan desde los centros de poder, pero esos malabarismos se paran en nuestra frontera. Aquí, por más cordiales que sean las normas del protocolo, decimos las cosas sencilla y terminantemente: usted, señor Arias, no sabe de qué está hablando y no tiene derecho a hacerlo sin incurrir en atropello o en ofensa. La carta que envía al Presidente de la República, es inadmisibile por muchas razones, pero principalmente lo es porque se funda - quiero creer - en la más pura ignorancia y no en olvidos manipuladores.

Este confundido señor centroamericano no puede desconocer que el actual Presidente Mujica dejó de lado la lucha armada y es en la actualidad el Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay, electo en elecciones libérrimas con pluralidad de Partidos Políticos, para desempeñarse dentro de un sistema republicano, democrático y representativo de gobierno; ya no es el guerrillero que siguiendo órdenes de Fidel Castro se lanzó a una aventura que derivó en una guerra civil.

El presidente Arias olvida que fue el comunismo internacional y sus compañeros de ruta quienes nos declararon la guerra, siendo que en ese momento nuestro país era un ejemplo dentro de las democracias del mundo, con un gobierno constitucional republicano y

democrático.

Asimismo, debe saber el Presidente de Costa Rica que, gracias al Ejército Uruguayo, Mujica y todos los integrantes de las organizaciones sediciosas están vivos; si eventualmente hubieran intervenido en nuestra guerra los aliados del señor Arias, hoy ningún guerrillero estaría en este mundo, porque el lema de ellos era y es: “guerrillero bueno es el guerrillero muerto”, la única forma que conocen para ganar una guerra es: “aniquilando al Enemigo”. Es francamente irritante el manantial de destrato que descarga sobre la dignidad de nuestras Fuerzas Armadas. En su esfuerzo por demostrar lo indemostrable habla, por ejemplo, de “indefensión” como la mejor política para la Seguridad Nacional. La historia y la realidad, no le dan la razón; está demostrado que la “disuasión” es la mejor y más neta defensa, aquello que pone a buena distancia las intenciones del enemigo los bienes que un Estado soberano tiene la obligación de tutelar. En Uruguay sabemos muy bien de esto y los soldados nos hemos preparado profesional y moralmente para precisamente responder donde y cuando es necesario con el propósito de poner a salvo, bienes que nadie más está dispuesto a cuidar por nosotros.

Las hipótesis de guerra y de conflicto hasta ahora en el Uruguay, las determinábamos los que, por mandato constitucional, por vocación y por juramento de honor, tenemos como misión la defensa de la Soberanía y de la integridad territorial. Nuestro credo y nuestro compromiso es “matar y morir por la Patria”.

Hace poco tiempo, ante la inminencia de un ataque a la Planta de Botnia por parte de fuerzas irregulares argentinas, acatando una orden del Presidente Vázquez, el Batallón de Infantería Mecanizado de la guarnición de Fray Bentos, en 15 minutos desplegó sus efectivos en condiciones de repeler cualquier agresión a través del Río Uruguay. Eso se llama disuasión. Quienes nos conocen saben que peleamos y que lo hacemos bien.

Por lo tanto, es falso, es ridículo decir que estamos en una carrera armamentista respecto de alguien. En lo que estamos es en lo que estuvimos siempre, desde los albores de la Patria, desde las gloriosas jornadas de 1811: preparados para defender la soberanía y el honor de la Patria. Todo el esfuerzo de la formación militar en Uruguay no tuvo ni tiene otro propósito ni otro impulso que el de ese sagrado servicio. Y eso nos llena de orgullo. Darlo todo por la patria, por más que el señor Arias piense diferente, no es un defecto, ni una falta, sino un timbre de honor que los orientales llevamos con la frente muy en alto.

El señor Oscar Arias es un pacifista profesional, es decir alguien que ante un conflicto trata de desarmar el derecho del que tiene razón, alguien que pone en pie de igualdad al agresor y al agredido, alguien que desconoce la nobleza de cualquier causa y la legitimidad de cualquier defensa; un pacifista profesional es un ser moralmente neutro: piensa que un secuestrador o un terrorista que pone bombas es equivalente a un soldado que cumple con la ley y sirve con toda lealtad a las autoridades de su país. Por eso, mucho de lo que dice el señor Arias, muchas de sus inicuas intervenciones no son de recibo y están plagadas de errores, y en nada contribuyen a estrechar la amistad entre los pueblos. Mal servicio le hace a la causa de la paz alguien que desconoce las condiciones y la verdadera naturaleza de la paz, y que no conforme con eso, se permite dar lecciones al resto del sistema solar.

Sólo para mostrarle que en esta República no necesitamos de su cátedra acerca de la guerra y la paz y que más bien rechazamos por indebida e insolvente su entrometida prédica, le recomendamos al señor Arias, que pretende conocer tanto a nuestro país como para marcarle el rumbo, que lea las siguientes palabras de José Enrique Rodó, nuestro maestro de juventudes, que a principios del Siglo XX ya le estaba contestando a ideas tan peregrinas y peligrosas como las que sustenta este Premio Nóbel.

Rodó escribió lo que sigue en su ensayo “Guerra y Paz” y constituye, todavía hoy, una autorizada referencia para quienes verdaderamente aman la paz, que no son precisamente los pacifistas profesionales, sino los buenos soldados, los que entienden que la guerra es el último recurso, pero en tanto recurso, tiene la misión de ser eficaz: “Querer la paz por incapacidad para la guerra; querer la paz por el sentimiento de la propia debilidad, por el temor de la superioridad ajena es condición miserable de los pueblos que no tienen en sí mismos la garantía suprema de su persistencia y de su dignidad.

Querer la paz por comprenderla hermosa y fecunda; querer la paz con la voluntad altiva del que tiene conciencia de sus fuerzas y reposa tranquilo en la confianza de que lleva en su propio brazo la potestad fidelísima que le tutela y escuda, es la condición de los pueblos nobles y fuertes.

Para desear eficazmente la paz, es menester la aptitud para la guerra. Los pueblos débiles no pueden proclamar la paz como un ideal generoso, porque para ellos es, ante todo, un interés

egoísta, una triste necesidad de su desvalimiento. Sólo en los labios del fuerte, es bella y gloriosa la afirmación de la paz.

Vergüenza es que un pueblo se habitúe a que le llamen «débil», o a llamarse «débil» a sí mismo. No hay pueblo débil, sino el que se rebaja voluntariamente a serlo; porque la fortaleza de los pueblos se mide, no por su capacidad para la agresión, sino, por su capacidad para la defensa, y cada pueblo encuentra infaliblemente en la medida de sus recursos materiales, los medios proporcionados para su defensa, cuando él pone de suyo el elemento fundamental de su energía y de su previsión.

Desconoce su deber para, consigo mismo y para con la obra solidaria de fundar el orden y la paz estable en el mundo, el pueblo que no cuida de mantener su fuerza material en proporción relativa al desenvolvimiento de su riqueza y de su cultura”.

Esperamos que el gobierno nacional tome nota del exceso del señor Arias y lo ponga en su lugar; esto es: tratarlo con el respeto que merece el jefe de un Estado amigo, pero no permitirle injerencia en nuestros asuntos. Que el señor Arias haga todos los experimentos que quiera en su país, pero que no se meta en los temas que son de incumbencia y responsabilidad exclusiva de los orientales.

Ningún premio ni título le da asiento en nuestra soberanía.

Presidente del Centro Militar

General Manuel I. Fernández Vergara

El que olvida su pasado,

.....

ILEGAL, PERO PAREJO (13 de diciembre de 2007)

Agustín Tajés

Desde el mismo día de 1985 en que se materializó el retorno a la democracia, el principal pensamiento de las fuerzas subversivas, que a partir de entonces recibían una amnistía total y casi irrestricta, era el de tomar la revancha contra quienes, al vencerlos, habían impedido su llegada al poder por la vía armada.

Era esta, además, la forma de eliminar el único obstáculo que, en caso de, finalmente, llegar a controlar los destinos de la Nación, podían impedir que intentaran quedarse para siempre, construyendo ese paraíso terrenal socialista, con el que toda su vida soñaron y que hoy tratan de imponernos.

En ese contexto, más allá de una serie de personas que, sin entrar en consideraciones sobre su actuación, representaban el símbolo de su derrota, el mayor icono de esa derrota, no tanto por su papel en la guerra propiamente dicha, sino por ser luego el gobernante de facto con mayor trascendencia en ese período, era sin duda el Tte. Gral. Gregorio Álvarez.

No voy a entrar a analizar la actuación del Gral. Álvarez, ya que eso no es relevante para lo que sucede hoy, en el año 2007, donde nuestro país tiene cosas mucho más importantes en que gastar el tiempo y el dinero de sus contribuyentes que en discutir sobre cosas que sucedieron décadas atrás, pero que, además, afectan muy seriamente la vigencia de nuestro estado de derecho y la justicia como un principio esencial de la convivencia en una sociedad. Está claro que, salvo algunas honrosas excepciones, el sistema judicial ha perdido su independencia y sus integrantes, ya sea por identificación ideológica o, por quedar bien con el poder de turno, han violado o permitido violar una y otra vez nuestra Constitución (cosa que no nos cansamos de denunciar cada ocasión que sucede) y en particular, recurren a fantásticas interpretaciones de las normas para arremeter contra los militares que combatieron y derrotaron a la sedición, el ex Presidente Bordaberry, el Ex Canciller Blanco y, en este caso, el Gral. Álvarez.

Pero como uno no es un experto en la materia, vamos a recurrir a uno de los más connotados constitucionalistas de nuestro país, el Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez, quién en una editorial de esta semana escribía:

“La idea, muy errónea, de que ciertos delincuentes no merecen el amparo de las garantías constitucionales, conduce a esfumarlas para todos los habitantes, siendo que para su defensa y seguridad fue que las instituyeron los venerables constituyentes de 1830. Ahora, con motivo del pedido de procesamiento del ex presidente de facto -el Tte. Gral. Gregorio Álvarez- formulado por la Fiscal Guianze por el delito de "Desaparición forzada de personas", la defensa opuso la excepción de inconstitucionalidad de la norma legal que instituye ese nuevo delito.

Trátase del art. 21 de una extensa y compleja ley sancionada para ampliar "el derecho y el

deber de juzgar, de conformidad con las disposiciones contenidas en esta ley, los crímenes reconocidos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, aprobado por la Ley N° 17.510, de 27 de junio de 2002" (art. 2°). Se cumple, así, con el art. 7.1 literal i), del Estatuto de Roma, que prevé esa figura delictiva entre los "Crímenes de lesa humanidad".

La norma legal uruguaya da carácter de "delito permanente" al crimen en cuestión, con lo cual, según la Dra. Guianze, es posible incriminar a sus autores aunque lo hayan cometido en la noche de los tiempos.

Sin embargo, el art. 3° de la misma ley dispone que a ella "Serán aplicables"... "los principios generales de Derecho penal consagrados en el Derecho Nacional" "y, cuando correspondiere, los enunciados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional...", etc.

Su art. 11.1 dispone: "La Corte tendrá competencia únicamente respecto de crímenes cometidos después de la entrada en vigor del presente estatuto". Y el art. 15 de nuestro Código Penal expresa: Cuando las leyes penales configuran nuevos delitos o establecen una más severa, no se aplican a los hechos cometidos con anterioridad a su vigencia.

Este clásico e irrenunciable principio de la irretroactividad de la ley penal tiene rango constitucional, a tenor del art. 10 de la Carta: "Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley (vigente), ni privado de lo que ella no prohíbe." El art. 21 de la ley de marras, entonces, no puede aplicarse violando el art. 3 del Estatuto de Roma y el art. 10 del Código Penal.

Si se hace así, se cae en la inconstitucionalidad planteada por el Dr. Curbelo. Y ésta no deja de ser tal porque pueda beneficiar a Gregorio Álvarez.

Todos somos iguales ante la ley y las leyes inconstitucionales no deben aplicarse. A nadie." Hasta aquí la editorial del Dr. Aguirre, que no deja dudas y que nos lleva a una única conclusión de que cuando una cosa de estas ocurre, el sistema judicial y la Suprema Corte de Justicia en particular, además de perjudicar a un ciudadano, al soslayar las normas creyendo que determinadas personas no merecen su beneficio, a quién están asesinando una vez más es al Estado de Derecho.

Pero, como si la necesidad del respeto a las normas como algo esencial no bastara, la justicia, como un principio básico de convivencia, también se está maltratando, generando una espiral de rencores que, de esta forma, puede no tener fin.

Cuando se le otorgó la amnistía general, casi irrestricta a los sediciosos que se encontraban presos y para los que estaban requeridos, se dejó una pequeña hendidura en el artículo 1ro de dicha ley, por la cual no estaban comprendidos en la misma los asesinatos intencionales consumados, que no hubieran recibido la correspondiente condena.

Por un lado, especialmente luego de la ley de caducidad, donde el pueblo en abrumadora mayoría y en elección libre y ejemplar laudó, de una vez y para siempre, que quería dejar todo lo que había pasado atrás y encarar un futuro mejor para nuestra Patria, las FFAA se llamaron a un silencio austero y nunca recurrieron a esa ventana que dejaba aquella ley, para perseguir a gente que había matado compañeros, policías y civiles y que en un número de alrededor de 25, nunca habían pagado un día de prisión.

Por el otro, la izquierda más allá de mantener viva la llama de ese objetivo, además de ir concientizando a los jóvenes con su prédica machacona, que nunca respetó la laicidad de la enseñanza, esperó pacientemente que prescribieran los delitos (si se les consideran como delitos comunes), cosa que sucede aproximadamente en 2002. Ese es el momento en que se incrementa la acción judicial en ese sentido, consolidándose la ofensiva con la llegada de este gobierno, que no ha tenido ningún reparo en violar, o alentar a hacerlo, todas las normas para contribuir a ese acto de venganza, con el que llevan tantos años soñando.

Pero, cuando se insiste en revolver excrementos, no se puede evitar ser salpicado por ellos y resulta que esa tranquilidad que aparentemente les otorga la prescripción de sus delitos, no sería tal si en lugar de ser delitos comunes fueran de "Lesía Humanidad" y por lo tanto imprescriptibles. Por supuesto que de acuerdo a lo que nos ilustra el Dr. Aguirre eso sería para el futuro, pero dentro del criterio que se está aplicando hoy a los militares, se debería investigar esos crímenes y procesar a los autores y a los responsables cupulares, de los mismos.

Son varias las respetadas opiniones de juristas que coinciden en que los crímenes llevados a cabo por los terroristas son de "Lesía Humanidad". A nuestros jueces y fiscales que gustan de citar dictámenes de jueces de Costa de Marfil, Surinam, Azerbaiyán o Togo para fundamentar los suyos en contra de lo que dicen nuestras normas, podrían ver acá, cerquita, en Rosario,

Argentina, el fallo del Juez Germán Sutter.

Extractamos de un artículo de La Nación los siguientes pasajes:

"Como un dato positivo debe verse la decisión del juez federal N° 4 de Rosario, Germán Sutter Schneider, que hacia fines del mes último dispuso instar la indagación sobre la verdad del

asesinato del coronel Argentino del Valle Larrabure. Este militar fue secuestrado por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en agosto de 1974, durante el copamiento de la fábrica militar de Villa María, Córdoba, en plena presidencia de Isabel Perón, y ahorcado por sus captores tras un cautiverio de 372 días, en el cual incluso fue torturado con pasajes de corriente eléctrica, una metodología semejante a la aplicada en algunos centros clandestinos de detención del último gobierno militar."

"En un extenso dictamen de 124 hojas, el fiscal general destacó que "en principio, corresponde considerar crimen de lesa humanidad a tal asesinato, exigiendo la producción de todas las medidas investigativas, incluida la citación de los presuntos imputados a prestar declaración indagatoria".

"Al incorporar como elemento de análisis la presunta responsabilidad de los Estados argentino y cubano, el querellante complica la estrategia defensiva de los ex guerrilleros, centrada en considerar sus crímenes como meros delitos comunes."

"En su querrela, Arturo Larrabure también recuerda que Ernesto "Che" Guevara, en su Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental, expuso la estrategia del régimen cubano liderado por Fidel Castro de impulsar en toda América latina el desarrollo de focos revolucionarios, abogando por inculcar en los guerrilleros "el odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de las limitaciones del ser humano y lo convierte en una efectiva, violenta, selectiva y fría máquina de matar".

"Cabe recordar que tanto el líder del ERP, Enrique Gorriarán Merlo, como Mario Santucho y una treintena de militantes de esa organización, fueron entrenados en tácticas guerrilleras urbanas y rurales en Cuba, con el apoyo de las autoridades de ese país."

"Frente a la decisión política adoptada en su momento por el gobierno de Néstor Kirchner, y acompañada por el Poder Legislativo, de reabrir los procesos judiciales vinculados con la existencia de delitos de lesa humanidad, cabe reiterar que si no se impone el juzgamiento de los integrantes de los grupos guerrilleros, se llegaría al absurdo de contemplar cómo la ley penal puede ser o no ser aplicada de manera retroactiva, según la ideología o la posición política."

"En el dictamen del fiscal Palacín, se pone de manifiesto que los crímenes contra la humanidad quedaron totalmente plasmados en el derecho internacional hace más de medio siglo, por lo cual la categoría jurídica se encontraba vigente al momento de los hechos criminales sufridos tanto por el coronel Larrabure como por otros militares y civiles ferozmente asesinados en esa época."

"Más aún, el doctor Palacín sostuvo que, en la actualidad, no existen dudas de que, para que exista crimen de lesa humanidad, la entidad que opera tras la política no tiene que ser necesariamente un Estado en el sentido del derecho público internacional. Es suficiente con que se trate de una organización que ejerza de facto un poder en un territorio dado. Al respecto, el Tratado de Roma, en el que se basó la Corte Penal Internacional, es más que claro." Dejar fuera de la categoría jurídica de crímenes contra la humanidad el caso comentado aquí y abogar por una revisión parcial y no integral de nuestro trágico pasado, además de constituir una flagrante injusticia, podría alentar en el futuro nuevas acciones criminales como las impulsadas por los citados grupos insurgentes en la funesta década del 70." Hasta aquí la nota de La Nación y reflexionamos, las bandas terroristas que actuaron en nuestro país en los 60 y 70 ¿no fueron entrenadas en Cuba y otros países como Libia, Alemania Oriental y Rusia?, ¿no fueron financiadas por esas naciones? ¿no decidieron en la Conferencia de OLAS en 1967 en Cuba declarar la guerra a las democracias de América Latina? ¿No planificaron sus acciones con el fin de sembrar el terror en la población y en sus fuerzas armadas y de seguridad, pruebas de lo cual existe profusa documentación incautada a esas bandas?

Ayer enterraron a un policía asesinado por mal vivientes y la Ministra del Interior, se mostró acojonada durante el sepelio de dicho servidor público. Hace unos 37 años, varios policías fueron asesinados en cumplimiento de un plan de terrorismo y ablande, mientras se encontraban de servicio en diferentes lugares de la ciudad. Uno muy recordado es el de los agentes Nelson Lima Gutiérrez y Whiller Soto Romero asesinados el 2 de set. de 1971, mientras cumplían vigilancia en el Hospital Pedro Visca. Se ha afirmado insistentemente, que una de las que, disfrazada con ropas de médico, disparó a quemarropa contra esos policías fue la Senadora y compañera de la Ministra, Lucía Topolansky.

Veamos que escribían sobre los asesinatos de esos policías (citados como "chanchos" y entre los que estaban los del Pedro Visca), en un balance de esa época de la cúpula tupamara: "En el plano MILITAR: 5 chanchos (;') en 5 meses 1/2, más los que fallaron por causas fortuitas y los que fueron postergados por razones políticas demuestran una correcta y esmerada

aplicación de la táctica de la J.R. En lo que se refiere a la consolidación de la cárcel Popular uno de los 3 "centros" de atención`.... "

Cómo nos gustaría que de una vez por todas los orientales usáramos nuestras neuronas y nuestras energías para construir un país mejor para nuestros hijos, en lugar de malgastarlas en este estúpido y estéril juego de venganza, pero si hubo "Lesas Humanidad" de un lado, lo hubo de otro, porque eso de que "mi fin justifica mis medios y no los tuyos" no es así, por lo tanto si unos son imprescriptibles, también lo son los otros y usemos la misma vara para todos, que se seguirá violando el Estado de Derecho, pero al menos será más justo.

.....

VIVA LA LIBERTAD

GUILLERMO SICARDI.

¡Qué asqueado que estoy con el Frente Amplio y con todos los frenteamplistas, "una manga de miserables del primero al último"! Bastardeando todas y cada una de las mas que sensatas medidas que toma el gobierno. Empezaron con el caceroleo a los pocos días de decretarse la pandemia, siguieron con sus repugnantes marchas feministas, aniversario del Partido Comunista (tal vez festejaban los más de 100 millones de muertos que se cargaron por imponer a punta de fusil sus fracasadas y totalitarias ideas marxistas), y como broche de oro una tamborileada hediendo a sudor, torta fritas y rencor. Las peores lacras del PIT-CNT, Fenapes, (el gremio de los lavadores de cerebros infantiles), proponiendo paros a los primeros días del inicio de clases, uno de los inicios mejor planificado y ejecutado como no recuerdo en los últimos 20 años!! Y ahora los mediocres y resentidos de la FUS , poniendo palos para que el personal de la Salud no se vacune. Y no lo hacen utilizando los muy válidos argumentos anti vacuna que muchos sostienen , sino que lo hacen para trancar, desprestigiar y ensuciar a un gobierno transparente y decente. Por eso escribí hace poco en Búsqueda la columna LOS MISERABLES. Creo que vendrán nuevas versiones, porque son una máquina de mostrar la bajeza moral, intelectual, social, económica y cultural que es el socialismo como sistema político y lo que implica adoptar estas ideas a nivel personal: unos códigos éticos y morales comprados en una casa de baratijas second hand, y en un día de ofertas especiales, porque si no es a precio de basura, ¿quién los puede llevar?

Quiero AGRANDAR LA BRECHA con esta gente y con estas ideas. No los quiero entre mis amigos, no los quiero de compañeros de trabajo y ni siquiera de vecinos. Los quiero bien lejos de mí y de mi familia, tan lejos como se pueda estar de un leproso. Quiero que pase lo mismo que cuando América se separó de África! Una enorme y hermosa brecha que se llama Océano Atlántico, al que le agregaría pirañas y tiburones para que se alguna osa querer venir a predicar su "revolución", se los coman hasta los huesos. Para los babcas que creen en el "diálogo ", que ellos son "contrincantes " y no enemigos, quiero decirles que guarden sus buenas intenciones en otro lado: son los ENEMIGOS. Enemigos de la libertad, de la honestidad, del comercio, la meritocracia el individuo y la razón. El Covid, que tanto revuelo ha causado, es un juego de niños ante la plaga de las ideas socialistas, progresistas y estatistas. En este momento crucial de nuestra historia, cada uno de nosotros, puede asumir ser un genuflexo, "apaciguador" o bienintencionado Neville Chamberlain, o un valiente defensor de las mejores tradiciones republicanas, como Winston Churchill. Cuando Chamberlain, asustado y cobarde por evitar la Guerra con Hitler, fue a firmar un acuerdo de no agresión entre ambos países, Churchill de dijo a su regreso a Londres: "Os dieron a elegir entre el deshonor y la guerra; elegisteis el deshonor y tendréis la guerra"

A nuestros políticos de la coalición, a nustrros empresarios, docentes y ciudadanos de bien, sepan, sin temor a equivocarse, que estáis enfrentados ante la misma encrucijada. Solo cada uno de nosotros, independientemente de nuestros talentos y virtudes, de nuestra posición social o laboral, DEBEMOS elegir: o nos vestimos con las ropas de Chamberlain o con las de Churchill. Yo me quedo con el vestuario de Winston, aunque sus prendas me queden enormes.

Viva la LIBERTAD!!!

.....

.....

Sobre José Enrique RODÓ

General Manuel Ignacio Fernández Vergara

Como un homenaje y mi admiración a José Enrique Rodó y al Dr. Luis Alberto de Herrera, quiero volver a publicar la carta abierta que le escribí al expresidente Arias, por su atrevimiento de inmiscuirse en los asuntos internos de nuestro País, cuando le aconsejaba al Presidente Mujica que disolviera las Fuerzas Armadas uruguayas.

Artículo de Gran repercusión a nivel mundial: “Miami Herald”, TV de Colombiana “TNT 24”, España, Italia y Brasil

Publicado en el sitio Web: www.estadodesituacion.com.uy del día 06/ABR/2010

LA PATRIA Y EL EJÉRCITO

He visto con asombro y también con indignación que el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, propone que, en el Uruguay, al igual que en su país, desaparezcan las Fuerzas Armadas, y en un acto de intromisión impropio de quien debería exhibir con lucidez su condición de Premio Nóbel de la Paz, alienta a que los uruguayos cometamos el mismo error. Como ciudadano de un país libre y soberano que mantiene lazos de amistad y de respeto con Costa Rica, como Soldado del Ejército Nacional y como Presidente del Centro Militar me siento en todo punto agredido por esas destempladas declaraciones de Arias. Considero que este señor no tiene título, ni ciencia ni virtud para entender en los asuntos de nuestra República; considero que sus fines, al declarar lo que declaró, distan mucho de ser límpidos: sabemos a qué intereses sirve el señor Arias, cuáles son sus amigos, sus aliados estratégicos, a quién obedece en materia de política internacional. Y, por eso, lejos de infundirnos confianza, nos carga de recelo y de molestia verlo inmiscuirse en los soberanos asuntos de la Patria Oriental.

Costa Rica no tiene ejército porque tiene obediencias y alianzas que le ahorran la intemperie y el honor de defender soberanamente sus intereses. La Guardia Nacional Costarricense es para uso exclusivo en los asuntos internos de Costa Rica, sea como Policía, sea como Ejército. Si analizamos los inventarios seguramente es más poderosa que nuestro Ejército.

¿Será para asegurar el orden interno o para defender los intereses de las multinacionales del café?

Los Estados Unidos de América están ahí, a un paso y enmarcados con Costa Rica en una alianza que les permite ir subrogando un deber que es propio de las naciones libres y celosas de su independencia; están, como estuvieron desde hace ya más de cien años, para cumplir funciones de defensa regional mientras personajes como Arias se pasean por el mundo dictando amables cátedras de excelencia gubernativa a otros gobiernos. El Dr. Luis Alberto de Herrera escribió, hace ya unos cuantos años, algo que es verdad en todos los tiempos y lugares y que muchos costarricenses se deben plantear no sin turbación: “Cuando la seguridad de una nación depende de la benevolencia de otra nación, su autonomía también es fruto de la ajena benevolencia”.

Pero allá Costa Rica con su destino. Le deseamos, sin reservas, la mejor de las suertes porque le tenemos respeto y aprecio a su pueblo. Ha de quedar bien nítido que en verdad no nos incumbe cómo afronta y resuelve ese país sus muchos problemas. Lo que sí nos incumbe y nos agravia no tiene que ver con Costa Rica, sino con la ignorancia de Arias, con su prepotente modo de sentarse a una mesa en la que no ha sido invitado; porque si hay algo que es claro, es que en el Uruguay no hay espacio para sus juegos ni ambiente para sus intenciones o mandados. En los foros internacionales, de los que es abonado, el señor Arias podrá pontificar sobre todos los temas que le parezca, podrá cumplir con todos los favores que se le exijan desde los centros de poder, pero esos malabarismos se paran en nuestra frontera.

Aquí, por más cordiales que sean las normas del protocolo, decimos las cosas sencillas y terminantemente: usted, señor Arias, no sabe de qué está hablando y no tiene derecho a hacerlo sin incurrir en atropello o en ofensa.

La carta que envía al Presidente de la República, es inadmisibles por muchas razones, pero principalmente lo es porque se funda - quiero creer - en la más pura ignorancia y no en olvidos manipuladores.

Este confundido señor centroamericano no puede desconocer que el actual Presidente Mujica dejó de lado la lucha armada y es en la actualidad el Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay, electo en elecciones libérrimas con pluralidad de Partidos Políticos, para desempeñarse dentro de un sistema republicano, democrático y

representativo de gobierno; ya no es el guerrillero que siguiendo órdenes de Fidel Castro se lanzó a una aventura que derivó en una guerra civil.

El presidente Arias olvida que fue el comunismo internacional y sus compañeros de ruta quienes nos declararon la guerra, siendo que en ese momento nuestro país era un ejemplo dentro de las democracias del mundo, con un gobierno constitucional republicano y democrático.

Asimismo, debe saber el Presidente de Costa Rica que, gracias al Ejército Uruguayo, Mujica y todos los integrantes de las organizaciones sediciosas están vivos; si eventualmente hubieran intervenido en nuestra guerra los aliados del señor Arias, hoy ningún guerrillero estaría en este mundo, porque el lema de ellos era y es: “guerrillero bueno es el guerrillero muerto”, la única forma que conocen para ganar una guerra es: “aniquilando al Enemigo”.

Es francamente irritante el manantial de destrato que descarga sobre la dignidad de nuestras Fuerzas Armadas. En su esfuerzo por demostrar lo indemostrable habla, por ejemplo, de “indefensión” como la mejor política para la Seguridad Nacional. La historia y la realidad, no le dan la razón; está demostrado que la “disuasión” es la mejor y más neta defensa, aquello que pone a buena distancia las intenciones del enemigo los bienes que un Estado soberano tiene la obligación de tutelar. En Uruguay sabemos muy bien de esto y los soldados nos hemos preparado profesional y moralmente para precisamente responder donde y cuando es necesario con el propósito de poner a salvo, bienes que nadie más está dispuesto a cuidar por nosotros.

Las hipótesis de guerra y de conflicto hasta ahora en el Uruguay, las determinábamos los que, por mandato constitucional, por vocación y por juramento de honor, tenemos como misión la defensa de la Soberanía y de la integridad territorial. Nuestro credo y nuestro compromiso es “matar y morir por la Patria”.

Hace poco tiempo, ante la inminencia de un ataque a la Planta de Botnia por parte de fuerzas irregulares argentinas, acatando una orden del Presidente Vázquez, el Batallón de Infantería Mecanizado de la guarnición de Fray Bentos, en 15 minutos desplegó sus efectivos en condiciones de repeler cualquier agresión a través del Río Uruguay. Eso se llama disuasión. Quienes nos conocen saben que peleamos y que lo hacemos bien.

Por lo tanto, es falso, es ridículo decir que estamos en una carrera armamentista respecto de alguien. En lo que estamos es en lo que estamos siempre, desde los albores de la Patria, desde las gloriosas jornadas de 1811: preparados para defender la soberanía y el honor de la Patria. Todo el esfuerzo de la formación militar en Uruguay no tuvo ni tiene otro propósito ni otro impulso que el de ese sagrado servicio. Y eso nos llena de orgullo. Darlo todo por la patria, por más que el señor Arias piense diferente, no es un defecto, ni una falta, sino un timbre de honor que los orientales llevamos con la frente muy en alto. El señor Oscar Arias es un pacifista profesional, es decir alguien que ante un conflicto trata de desarmar el derecho del que tiene razón, alguien que pone en pie de igualdad al agresor y al agredido, alguien que desconoce la nobleza de cualquier causa y la legitimidad de cualquier defensa; un pacifista profesional es un ser moralmente neutro: piensa que un secuestrador o un terrorista que pone bombas es equivalente a un soldado que cumple con la ley y sirve con toda lealtad a las autoridades de su país. Por eso, mucho de lo que dice el señor Arias, muchas de sus inicuas intervenciones no son de recibo y están plagadas de errores, y en nada contribuyen a estrechar la amistad entre los pueblos. Mal servicio le hace a la causa de la paz alguien que desconoce las condiciones y la verdadera naturaleza de la paz, y que no conforme con eso, se permite dar lecciones al resto del sistema solar. Sólo para mostrarle que en esta República no necesitamos de su cátedra acerca de la guerra y la paz y que más bien rechazamos por indebida e insolvente su entrometida prédica, le recomendamos al señor Arias, que pretende conocer tanto a nuestro país como para marcarle el rumbo, que lea las siguientes palabras de José Enrique Rodó, nuestro maestro de juventudes, que a principios del Siglo XX ya le estaba contestando a ideas tan peregrinas y peligrosas como las que sustenta este Premio Nóbel.

Rodó escribió lo que sigue en su ensayo “Guerra y Paz” y constituye, todavía hoy, una autorizada referencia para quienes verdaderamente aman la paz, que no son precisamente los pacifistas profesionales, sino los buenos soldados, los que entienden que la guerra es el último recurso, pero en tanto recurso, tiene la misión de ser eficaz: “Querer la paz por incapacidad para la guerra; querer la paz por el sentimiento de la propia debilidad, por el temor de la superioridad ajena es condición miserable de los pueblos que no tienen en sí mismos la garantía suprema de su persistencia y de su dignidad.

Querer la paz por comprenderla hermosa y fecunda; querer la paz con la voluntad altiva del que tiene conciencia de sus fuerzas y reposa tranquilo en la confianza de que lleva en su

propio brazo la potestad fidelísima que le tutela y escuda, es la condición de los pueblos nobles y fuertes.

Para desear eficazmente la paz, es menester la aptitud para la guerra. Los pueblos débiles no pueden proclamar la paz como un ideal generoso, porque para ellos es, ante todo, un interés egoísta, una triste necesidad de su desvalimiento. Sólo en los labios del fuerte, es bella y gloriosa la afirmación de la paz.

Vergüenza es que un pueblo se habitúe a que le llamen «débil», o a llamarse «débil» a sí mismo. No hay pueblo débil, sino el que se rebaja voluntariamente a serlo; porque la fortaleza de los pueblos se mide, no por su capacidad para la agresión, sino, por su capacidad para la defensa, y cada pueblo encuentra infaliblemente en la medida de sus recursos materiales, los medios proporcionados para su defensa, cuando él pone de suyo el elemento fundamental de su energía y de su previsión.

Desconoce su deber para, consigo mismo y para con la obra solidaria de fundar el orden y la paz estable en el mundo, el pueblo que no cuida de mantener su fuerza material en proporción relativa al desenvolvimiento de su riqueza y de su cultura". Esperamos que el gobierno nacional tome nota del exceso del señor Arias y lo ponga en su lugar; esto es: tratarlo con el respeto que merece el jefe de un Estado amigo, pero no permitirle injerencia en nuestros asuntos. Que el señor Arias haga todos los experimentos que quiera en su país, pero que no se meta en los temas que son de incumbencia y responsabilidad exclusiva de los orientales.

Ningún premio ni título le da asiento en nuestra soberanía.

*Presidente del Centro Militar
General Manuel I. Fernández Vergara*

La guerra híbrida, una amenaza imprevisible

La transformación de los conflictos bélicos presenta un nuevo escenario para la seguridad de los Estados. En este contexto, es necesario un cambio en la cultura de defensa, implicando a todos los actores políticos, incluida la sociedad civil, y enfatizando la importancia de alianzas internacionales para fortalecer la defensa de cada Estado. Una propuesta que pasa por instruir a los más jóvenes, fomentar la participación y acentuar la resiliencia de la sociedad.

Un nuevo contexto: la amenaza híbrida

El futuro de la guerra no es predecible. El carácter de la guerra está experimentando cambios profundos e irreversibles como consecuencia del nuevo escenario geoestratégico y geopolítico y de la revolución tecnológica en la que estamos inmersos (JUL, 2011).

En un marco de inestabilidad política, económica, de conflictos militares, rivalidades regionales, escasez de recursos, cambios climáticos y grandes movimientos migratorios de refugiados y desplazados se pone en duda la eficacia de las instituciones. Las potencias se rearman, los ciberataques aumentan y terroristas y delincuentes se ponen al servicio de intereses políticos cuyo objetivo es polemizar, dividir y romper la estabilidad de las instituciones y convencer de la decadencia del sistema democrático. El desarrollo tecnológico y la globalización constituyen nuevos retos para los Estados en lo que se refiere a la seguridad. Un entorno que favorece actos terroristas, manipulación de información, chantajes, extorsiones, presión de los medios y guerras semiocultas.

La política ha cambiado, la guerra ha cambiado.

Para fortalecer la defensa de los países contra los nuevos ataques la ventaja es prioritaria: ventaja científica, tecnológica, militar, económica y educativa.

Defendiendo dos grandes pilares de nuestra sociedad: valores humanos y democracia. Las nuevas y distintivas herramientas incluidas en la actualidad de los conflictos bélicos son la "guerra de la información (information warfare) y los ciberataques".

La hibridación de los conflictos ataca las debilidades de los Estados y sus instituciones utilizando medios económicos, políticos o (des)informativos, siendo para ello el ciberespacio el instrumento más eficaz.

Las amenazas híbridas pueden partir tanto de Estados como de agentes no estatales y abarcar formas de enfrentamiento tanto violentas como no violentas.

Coordinar políticas de defensa y seguridad, en conjunto con la Unión Europea, la OTAN y las Naciones Unidas es prioritario para asegurar la paz actual y de generaciones futuras y desarrollar capacidades civiles y militares para prevenir conflictos. Conseguir respuestas

eficaces requiere mayor cooperación, mayor solidaridad financiera, desarrollo tecnológico, apoyo logístico e intercambio de información entre Estados que permitan proteger del delincuente con rapidez. Los Estados también necesitan una comunicación fluida con la población civil, que debe implicarse en la cultura de defensa.

Tener conocimiento de las graves consecuencias que generan estos ataques debilitando Estados sin necesidad de guerras armamentísticas abiertas, con campañas de desinformación que favorecen los extremismos y los ataques terroristas que provocan bajas humanas y daños materiales. Instituciones y sociedad necesitan un lenguaje común basado en el conocimiento de estas instituciones, la cultura de defensa y los valores humanos.

Cultura de defensa: el mejor ataque a la guerra actual

España es especialmente vulnerable a estos ataques. La importancia del Mediterráneo, el intenso tráfico marítimo, los conflictos con Marruecos por la pesca, Ceuta y Melilla, su enclave como puerta de Europa para el tráfico de drogas y la inmigración, la inestabilidad política y los conflictos nacionalistas son factores que ponen en riesgo la seguridad, la eficacia y la credibilidad de nuestras instituciones.

El primer paso para facilitar la cultura de defensa en España es llevar a las aulas un proyecto que propicie el protagonismo de los jóvenes en un entorno en el que tengan la oportunidad de adquirir conocimiento y participar en el ámbito de seguridad y defensa, concienciando sobre los desafíos que entraña proteger el Estado del Bienestar contra las amenazas externas, ligadas en ocasiones a movimientos desestabilizadores que crean el conflicto desde dentro.

Un proyecto universitario multilingüe en convenio con instituciones estatales que incluya un programa de becas y prácticas institucionales, con participación en conferencias y debates sobre conflictos en actual desarrollo, posibles estrategias y actuaciones que capacite a los estudiantes a desenvolverse en el ámbito internacional, desarrollando conocimientos políticos constitucionales, de justicia social y derechos humanos.

Construir una sociedad más resiliente pasa por instruir cultura de defensa, es decir, sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre las necesidades de la Seguridad Nacional, sobre los riesgos y amenazas a las que se enfrenta y sobre el esfuerzo de los órganos implicados para protegerla (Ministerio de Defensa de España, 2011).

Crear una identidad europea desde el conocimiento, el aprendizaje y la participación, desarrollar fortalezas, habilidades y recursos para crecer ante situaciones adversas cambiando nuestros hábitos y creencias desde el conocimiento, educar en la resiliencia, fomentar la cooperación y el trabajo en equipo para crear una sólida red que fortalezca las instituciones y asegure una sociedad próspera, estable, segura y libre.

“No es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente, sino la más receptiva al cambio” (Charles Darwin)

Cuando veas las bardas de tu vecino arder,

.....

La lucha por la hegemonía según Gramsci

El filósofo Antonio Gramsci ofrece una disruptiva reflexión sobre las posibilidades de la doctrina marxista. Así como Lenin y Mao la adaptaron a la URSS y a la República Popular China respectivamente, Gramsci ideó una estrategia que favorece la conquista del poder en los países latinos.

¿Qué presupone Gramsci?

El materialismo es para Gramsci la oposición a toda cosmovisión espiritual de la vida, que desalienta la búsqueda del “paraíso terrenal” proclamado por el marxismo.

Desde este enfoque, el principal enemigo del comunismo es el cristianismo, no por el materialismo en sí, de hecho, el cristianismo atribuye una gran importancia a la materia, cosa que otras religiones no. Si no por la trascendencia que subyace a la religión. Para él, todo lo que es realidad es materia histórica y socialmente organizada por la producción, lo demás son distracciones, evasiones de la realidad.

Entonces, el inmanentismo absoluto es el eje central de esta filosofía, es la completa “mundanización”.

Las fuerzas y relaciones de producción que organizan la materia conforman la estructura. Mientras que las superestructuras son inventos del hombre, que para Gramsci son la moral, la familia, la religión, la política, el derecho y la economía. También establece una distinción entre la sociedad civil y la sociedad política, las dos pertenecen a la superestructura, y ésta es la interdependencia de ambas sociedades. La sociedad civil es “el conjunto de organismos denominados privados que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad”, es decir, el conjunto de organismos que poseen la hegemonía doctrinal e intelectual, que crea un modo de pensar en una comunidad determinada, un “sentido común”. La sociedad política es el conjunto de organismos que ejercen una función coercitiva sobre la sociedad. La hegemonía es propia de la sociedad civil, mientras que el dominio, de la política. Ambas controlan a la sociedad y se complementan para su buen funcionamiento. Cuando se confrontan surge la crisis.

¿Cómo logró influir?

Gramsci atribuye la duración y la efectividad de la revolución a la toma de conciencia de esta situación y a la lucha en la superestructura. Los revolucionarios deberán entrar al mundo de la intelectualidad para influir ideológicamente. Como señala el politólogo Agustín Laje: “lo más importante en una batalla cultural no es necesariamente el control de los dispositivos que difunden ideas, si no también, y principalmente, el control sobre los dispositivos donde las ideas se fabrican y se producen, es decir, el control de las universidades”. Una ideología es una visión parcial del mundo que se ve en las artes, en las leyes, en la economía, y hasta en las costumbres. Esta influencia es ejercida por los medios, la escuela y las manifestaciones artísticas y religiosas. Para imponer la nueva ideología, estratégicamente se debe ir alterando el modo de pensar tanto del intelectual como del “uomo qualunque”. Gramsci define a este sentido como “la filosofía de los no filósofos”, la concepción del mundo que está por detrás de la cosmovisión que sostiene el hombre común. Influir en las palabras es el modo de cambiar el modo de ver las cosas.

Los eufemismos actuales como “interrupción del embarazo” en lugar de decir “aborto”, intentan prefigurar una valoración positiva en un hecho negativo. También imponer moralmente la deformación del lenguaje, como con el reemplazo del género de las palabras por la supuesta neutralidad de la letra “e”, que busca generar una indiferenciación entre los sexos. Así, quien controla el modo de hablar, moldea el modo percibir y dar sentido a las cosas.

Desde esta perspectiva, las instituciones y los medios funcionan como fuentes de sentido común de una sociedad. Como bien señala el P. Alfredo Sáenz, el “hombre común”, quien es influenciado por ellas, quizás no puede poner en palabras las razones por las que sostiene determinada “verdad” pero sabe que existen porque las oyó alguna vez y quedó convencido. No se molesta en indagar sobre el sentido de lo que hace ni en profundizar ni cuestionarse las razones. El éxito está en unir a los intelectuales y a los analfabetos en las mismas ideas. Si bien la profundidad de la reflexión puede variar, la doctrina es la misma. La estrategia es llegar a las masas, no por el medio de la violencia coercitiva, sino impregnando su pensamiento paulatinamente.

Para que esto se logre se necesita de los “intelectuales orgánicos” que muestren a las ideas como posibles, porque, según Gramsci, las masas son incapaces de levantarse contra el poder por voluntad propia, porque, como también afirma Ortega y Gasset, ni siquiera son conscientes de su condición, y porque la innovación no puede ser pensada por la masa, sino por pensadores dedicados a eso. Además, porque un levantamiento puede generar consecuencias negativas para los grupos actuantes.

Es importante señalar que, para poder manipular a las masas, en primer lugar, deben estar alfabetizadas. Un claro ejemplo es la “pedagogía del oprimido” freireana, en donde, a la par que se enseña a leer y a escribir, se imparte un modo de pensar. Sin denostar en gran trabajo de Paulo Freire en materia de alfabetización de Brasil, la ideología del autor no deja de ser relevante en su modo de enseñar. También, el pedagogo brasileño, en “el grito manso”, habla de la importancia histórica de los sujetos en la lucha. Siguiendo la temática de la docencia, el intelectual toma las ideas populares para amoldar de forma más amena las suyas, como el maestro que toma el mundo del estudiante para traducirlo en estrategias didácticas. Y así el “educador” también aprende del mundo -necesario para la filosofía de la praxis-. Así se amalgaman los intelectuales y las masas que son informadas por sus ideas.

Destrucción y construcción

Como resalta Saenz en Antonio Gramsci y *La Revolución Cultural*: “Gramsci no apuntó a los medios de producción, como Marx, ni a los medios de poder político, como Lenin, sino a los medios de comunicación y educación, considerándolos como el objetivo básico para la conquista del poder. (...) la conquista de la hegemonía es más importante que la toma del poder político. (...) la toma del poder político será como recoger una fruta madura”. También afirma que dicha estrategia es atemporal y las alianzas pueden variar, pero el fin siempre es el mismo: modificar los valores de la sociedad.

La infiltración en las instituciones debe ser progresiva, para poder influir en sus mecanismos y modos de pensar. Hay que ser lo suficientemente sigilosos como para no provocar una defensa. Como dice muy claramente Mao, solo se destruye lo que se suplanta. Este proceso tiene dos pasos. La destrucción y la construcción. En el momento de destrucción se buscará atacar a la hegemonía para que poco a poco lo único que le quede a la clase dominante sean los medios coercitivos. El modo de influir es desmoralizando y ridiculizando mediáticamente a la religión, esto será fácil una vez tomados los medios de comunicación y llevará a la exclusión moral a quienes se opongan -atendamos a la censura y autocensura de ciertas ideas políticamente incorrectas-.

Pero también mostrarán que las ideas comunistas son compatibles con una cosmovisión trascendental. Las primeras estrategias fueron la infiltración en la iglesia y mostrar a políticos “católicos” en el partido. Unos ejemplos: en el Partido Comunista Español, un sacerdote (posteriormente secularizado) formó parte del Comité Central; el Partido Italiano en 1975 presentó listas con candidatos que se presentaban como católicos, antes que como comunistas, y se asociaron, con el llamado “compromesso storico” a la Democracia Cristiana para demostrar una mutua simpatía. Estas estrategias también fueron utilizadas por el comunismo latinoamericano. Otro ejemplo más actual es el del candidato demócrata Pete Buttigieg. El año pasado citó, de modo literal, la Biblia para defender su posición abortista extrema diciendo que la vida comienza con la respiración. Actualmente la organización abortista Católicas por el Derecho a Decidir financiada por la IPPF, busca generar la idea de que el aborto es aceptable para los católicos. También, recientemente el Jefe de Gabinete argentino Santiago Cafiero expresó ser católico y estar a favor del aborto, por más de que tanto las autoridades como las enseñanzas de la iglesia se oponen firmemente a esto. Esto engendrará la duda acerca del valor de la hegemonía. También los comunistas, dice Gramsci, deberán mostrarse como defensores de la democracia para atacar a los valores dados, si bien el fin es la implantación de un pensamiento único. Paulatinamente surgirán traidores que, si bien seguramente no se autodenominarán como marxistas, al dudar de sus valores ya no serán enemigos del comunismo. Luego, el momento constructivo, será repetir constantemente la misma doctrina, sin modificarla y a todas las clases por igual, y después, con el tiempo, se formará un grupo de intelectuales que pueda seguir transmitiendo las ideas.

Conclusión

El Partido Comunista es un sujeto histórico lo suficientemente flexible y astuto como para adaptarse a cualquier momento y a cualquier sociedad, pero su fin siempre es igual: luchar contra la cosmovisión trascendente, con el fin de imponer necesidades exclusivamente terrenales que favorezcan la lucha de clases.

Por eso hoy los movimientos izquierdistas hegemónicos niegan la dignidad superior del humano, igualándolo al resto de los seres. También niegan lo objetivo, ocultando la fuente de una verdad absoluta. Atacan la naturaleza biológica de la persona, ignorando un origen externo que se le haya concedido. Sin reconocer lo dado no hay valor que pueda sostenerse, todo entra en la duda.

Mientras esta mirada trascendente de la existencia siga influyendo en el sentido común, el marxismo no podrá dominar completamente. Es importante estar atentos a los intelectuales que hablan desde la inmanencia y la modernidad con un “mensaje renovado”.

Es momento de retrucar esta toma de la sociedad civil y política.

La lucha contra la trascendencia es la lucha contra la humanidad.

"En general, los hombres juzgan más por los ojos que por la inteligencia, pues todos pueden ver, pero pocos comprenden lo que ven". Nicolás Maquiavelo

13.- EN POCAS PALABRAS

MEMORIAL DE LA JODA

Nery Pinatto

Permanentemente escribo artículos con profusión de datos sobre las estafas que sufrimos los uruguayos durante los gobiernos progresistas.

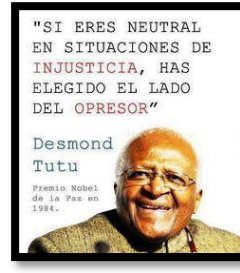
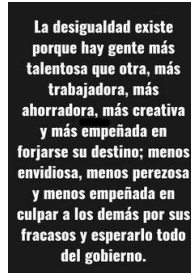
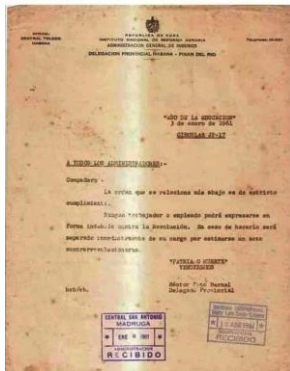
Los casinos, PLUNA, ANCAP, la Regasificadora, la Desulfurizadora, la Calera de 33, UPM 2, ALUR, las plantas cementeras, los aviones de Vázquez y Sendic, los negocios con Venezuela, la bancarización obligatoria, la deuda eterna, el Estafa Arena, los déficits fiscales, etc, etc.

Bien. En relación a todo eso quiero proponerles que abramos una cuenta en algún banco y aportemos para construir un Memorial de la Joda con todo esto para que las futuras generaciones sepan porqué van a sufrir tanto toda esta mierda que estos estafadores les dejaron.

Me gustaría preguntarles, eso sí, donde deberíamos ubicarlo: en la chacra de Mujica o frente a la casa de Tabaré Vázquez **AYEo Danilo Astori o ahí en la calle Colonia frente a la Huella de Seregni...**



Decreto vigente en Cuba desde 1961 que elimina toda libertad de expresión: todo trabajador SE QUEDA SIN TRABAJO si se expresa "en forma indebida" contra la "revolución", o sea, contra el sistema y la élite del partido comunista.



14.- Artillería en la memoria y el recuerdo

Aporte del Sr. Teniente Coronel Luis ALMITRÁN



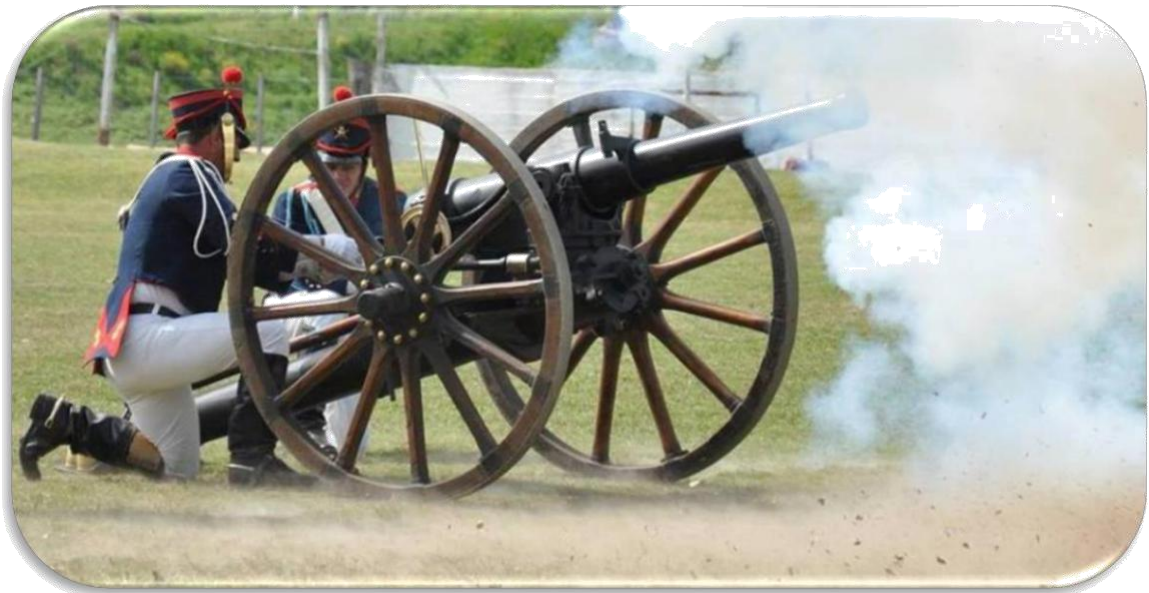
1897 – Pruebas en Punta Carretas con Cañón Canet M 1896 de 75 mm



***1903 Salvas de Artillería en Cementerio Central con
Cañón Canet M 1896 de 75 mm***

***NADA ni NADIE -NUNCA- PONDRÁ DE RODILLAS al
EJÉRCITO NACIONAL***

INSTITUCIÓN FUNDACIONAL y FUNDAMENTAL DE LA PATRIA



VIVA la ARTILLERÍA ORIENTAL

VIVA el EJÉRCITO NACIONAL

¡VIVA la PATRIA!
